

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 12 de julio de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	14	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura a la propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	14
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	14		
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, procede a tomar juramento o promesa como Procurador al Sr. González Vallvé.	14	Intervención del Sr. Lucas Jiménez, exponiendo su programa de Gobierno.	14
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. González Vallvé.	14	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	25
		Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos.	25

(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, ocupen los escaños, por favor. Buenos días. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el Orden del Día, vamos a proceder a dar posesión al Procurador por Zamora don José Luis González Vallvé, que asiste por primera vez a esta Cámara. Pónganse en pie Sus Señorías.

Don José Luis Rodríguez Vallvé, González Vallvé, perdón, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ: Juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De esta forma habéis adquirido la plena condición de Procurador y, conforme al Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, así lo proclamo. Os ruego os acerquéis a esta Presidencia a recibir la medalla distintiva. Pueden sentarse Sus Señorías.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Primer y único punto del Orden del Día: "Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excelentísimo señor Procurador don Juan José Lucas Jiménez, que tiene la palabra para pronunciar su Discurso de Investidura.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores.

Cada hombre disfruta a lo largo de toda su vida de algunos momentos especiales; para mí, sin duda, hoy es uno de ellos.

Por tercera vez consecutiva, comparezco ante esta Cámara para presentar mi programa de gobierno gracias a que los ciudadanos de Castilla y León han renovado una vez más su confianza en la opción política que represento.

Ello me obliga a comenzar esta intervención agradeciendo profundamente a todos los castellanos y leoneses tal confianza y, ya desde este mismo momento, a tratar de responder dignamente a la misma con todo mi esfuerzo y con toda mi dedicación.

Al plantearme las líneas de actuación en esta Legislatura que hoy comienza, fui comprobando que en todos los ámbitos que estudiaba surgía un referente claro, que no es otro sino el referente de Europa. En el último medio siglo nuestro viejo continente ha recorrido un camino considerable. El mismo euro, que dentro de dos años y medio será de uso cotidiano entre nosotros, refleja esa Europa volcada al futuro, fiel a sí misma, dinámica, capaz de potenciar la fuerza creadora de sus ciudadanos y de integrarlos en una corriente general de prosperidad.

Los leoneses y castellanos, como el resto de los españoles, siempre vieron en el proyecto europeo una referencia para organizar su convivencia en libertad, celebrando con satisfacción fechas señaladas en este camino, como fue nuestra incorporación a la Unión, o el formar parte de la vanguardia del euro. Sin embargo, aún nos quedaría por celebrar una tercera y decisiva fecha, la que señale que nuestros niveles de bienestar se han equiparado plenamente a la media europea. Es verdad que nos queda poco, un último tramo para ello, pero quizá sea el tramo más difícil.

Como es sabido, Castilla y León se enfrentaba a los retos de la Unión desde una situación no tan favorable como la de otras Comunidades españolas. Nuestros agentes económicos estaban en una situación difícil para afrontar los retos de la feroz competitividad actual, y teníamos que corregir evidentes desequilibrios territoriales y de renta. Ante ello, la solidaridad de Europa nos ha facilitado el camino para aproximarnos diez puntos a la media europea en tan sólo cinco años, y colocarnos hoy en el umbral que delimita el derecho a la percepción de las máximas ayudas europeas.

Esto, sin duda, debe ser un motivo de legítima satisfacción como claro indicador de progreso. Pero, Señorías, las políticas de cohesión económica y social son, por definición, unos instrumentos transitorios que cumplen sus objetivos cuando los territorios a los que se dedican se van equiparando al nivel de vida europeo.

Así, todo parece indicar que el periodo dos mil-dos mil seis será el último que contemple a Castilla y León como Región Objetivo Uno. De ahí la importancia de esta Legislatura que ahora comienza y que, sin duda, podemos considerar como la "Legislatura de Europa".

Ha de ser la Legislatura en la que se cimienten los proyectos básicos que nos permitan engancharnos de manera definitiva al tren europeo; lo que no se haga o no se inicie ahora ya será tarde para hacerlo.

Debemos seguir consolidando la trayectoria ascendente demostrada en los últimos años, ya que todavía tenemos margen para escalar puestos dentro de las regiones europeas más avanzadas. Se trata, señoras y señores

Procuradores de un reto difícil pero, al mismo tiempo, un tiempo apasionante.

Si esta Cámara tiene a bien concederme su investidura como Presidente de la Junta, mi gobierno afrontará este objetivo siguiendo tres caminos: primero, el camino institucional; segundo, el camino económico; y, tercero, el camino social.

El camino institucional implica conseguir una Comunidad fuerte interiormente, fuerte en España y fuerte en Europa. En verdad, muy poco podríamos conseguir sin una Comunidad dotada de una sólida cohesión interna; cohesión que, lógicamente, debe comenzar desde nuestras Corporaciones Locales. Si resulto investido, mi Gobierno seguirá profundizando en una sólida vocación municipalista, asumida no sólo por convicción propia sino también como aplicación de los principios consagrados en la construcción europea, sobre todo en el principio de la subsidiariedad.

Para aplicar tales principios, continuaremos transfiriendo o delegando a las Entidades Locales materias de indudable interés sobre asuntos sociales, sobre la mujer, sobre el empleo, sobre la juventud, sobre el deporte o sobre la cultura. Los recursos necesarios para ejecutar sus funciones se ordenarán mediante una Ley de Financiación de las Entidades Locales

El fomento de las mancomunidades, especialmente de las denominadas "de interés comunitario" y el tratamiento preferente de los municipios cabeceras de comarca también serán instrumentos que fortalecerán nuestra estructura local.

Queremos que el Gobierno Regional sea el primero en dar ejemplo del trabajo en equipo. La Comunidad, las Diputaciones y los Ayuntamientos, sean del signo que sean, deberán saber poner en marcha proyectos todos de interés común. A ello contribuirá, sin duda, el Plan de Cooperación Local y los Planes Locales Sectoriales.

Pero, Señorías, la búsqueda de la cohesión interna es algo más que la política local. También debemos fortalecer todas las raíces que consolidan nuestro territorio, el cual se enfrenta a unos problemas demográficos de todos conocidos. Hoy podemos considerar ya finalizado el proceso migratorio en Castilla y León; de hecho, nuestra tasa de migración se encuentra en los niveles más reducidos de todo el siglo XX. Pero, por otro lado, nuestra natalidad, al igual que la del resto de los países desarrollados, no garantiza la renovación natural.

En éste, como en otros ámbitos, las medidas puntuales sólo dan respuestas parciales a lo que es una realidad muy compleja y que necesita del máximo consenso social y político. Sin duda ninguna, a mi juicio, el más claro remedio consiste en mantener altas cotas de desarrollo económico que nos permitan allegar los recursos humanos que necesitamos. Pero, dentro de esta regla general,

aún se podrían apuntar algunas medidas específicas. Me refiero a medidas como el fomento de la natalidad a través de la compensación de las cargas familiares, los incentivos fiscales, las prestaciones sociales, el facilitar el relevo generacional de las empresas familiares —no sólo de las agrarias—, la promoción de las mujeres rurales, o unos servicios públicos ampliamente descentralizados. Mi Gobierno, Señorías, desarrollará en profundidad cada una de estas líneas de trabajo.

Estos problemas demográficos enlazan de manera directa con otro asunto esencial para nuestra cohesión interna, me refiero a la integración de todos los territorios de la Comunidad.

Una región tan extensa como la nuestra, presenta algunas zonas que por sus condicionantes geográficos no pueden acceder a los mismos servicios públicos que el resto de los territorios de Castilla y León. Cada una de estas zonas tiene una serie de necesidades específicas, y mi Gobierno asumirá como obligación inmediata analizar los problemas de cada caso para proponer las medidas oportunas, de manera que sus habitantes no necesiten buscar soluciones ajenas al seno de la propia Comunidad.

No cabe duda, señoras y señores Procuradores, que una cohesión interna reforzada contribuirá a hacer de Castilla y León una Comunidad más fuerte dentro del Estado de las Autonomías. Para ello contamos con un renovado Estatuto de Autonomía, que configura un ambicioso proyecto político para Castilla y León y que representa la consolidación institucional de la Comunidad. Un renovado Estatuto que nos va a exigir una intensa actividad legislativa para desarrollar los contenidos del mismo Estatuto a través de textos como la Ley del Consejo Consultivo de Castilla y León, la Ley del Consejo de Cuentas, la Ley sobre Potestad Sancionadora de la Comunidad o la Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular.

Señorías, es propósito de mi Gobierno, al concluir la Legislatura que ahora comienza, que Castilla y León esté equiparada a las Autonomías más avanzadas de España. Con ello, entraríamos en una nueva fase histórica de un Estado de las Autonomías que, por su misma naturaleza, está en permanente evolución.

Todo ello nos impide —lo vuelvo a decir— considerar que la reforma estatutaria que acabamos de concluir sea la última para siempre y definitiva. Creo que nuestro actual Estatuto es el mejor posible para el tiempo presente; pero, lógicamente, siempre en el marco que establezca la Constitución Española, deberá seguir evolucionando según las necesidades de nuestra sociedad.

Naturalmente, Señorías, realizar eficazmente las funciones asumidas exige contar con una financiación suficiente. La financiación es el auténtico motor de toda actuación pública y tema de singular relevancia si tenemos presente la renovación del Sistema de Financiación

Autonómico dentro de dos años. Desde el Gobierno de Castilla y León abogaremos por avanzar en la corresponsabilidad fiscal, en incrementar nuestra participación en el Impuesto sobre la Renta y los impuestos especiales y buscar también que nuestra capacidad normativa tributaria se ajuste lo más posible a las necesidades regionales. Pero también incidiremos en el otro puntal básico del Sistema Autonómico de Financiación como es la solidaridad. Una solidaridad que se debe reflejar no sólo en las dotaciones del FCI o en la distribución del Fondo de Nivelación del Artículo 15 de la LOFCA, sino que debe estar presente en los mismos principios que articulen el sistema.

Reconociendo la importancia que tiene la población de un territorio y la reconocemos, desde Castilla y León defenderemos ya lo aviso una valoración justa de los sacrificios que implica ofrecer los servicios que esta población necesita cuando se encuentra, como nosotros, con una población dispersa a lo largo de un extenso territorio.

Señorías, contando con una cohesión interna fuerte y asegurando nuestro lugar entre las Comunidades de España podremos hacernos también con sustancial presencia en la Europa que hoy constituye el eje central de mi intervención. Autores como Agnelli o Toffler hablan de un futuro de Europa determinado por el equilibrio entre la iniciativa de Bruselas y el papel de estados y regiones en su ejecución.

Cada vez más, la regionalización y la integración europea aparecen como procesos complementarios. Unos procesos que llevan a las regiones a realizar crecientes esfuerzos por estar presentes en Bruselas y comunicarse así, de manera directa, con las instituciones europeas.

¿Cómo actuaría mi Gobierno para asegurar nuestra presencia en los foros decisivos europeos? Actuaría, Señorías, de muy diversas maneras:

Por un lado, potenciando la presencia de un representante autonómico al lado del representante de España en los diferentes comités de la Comisión Europea.

Por otro lado, incrementando nuestra presencia en las instituciones regionales europeas como es el Comité de las Regiones, donde hoy ocupamos una de sus Vicepresidencias y que se está convirtiendo en una institución fundamental para la defensa de los intereses regionales de Europa.

Tampoco vamos a descuidar el impulso de la Oficina de Castilla y León en Bruselas, de manera que no sólo sea un acceso de las instituciones regionales hacia las comunitarias, sino también sea el cauce de información y apoyo técnico a las instituciones, asociaciones y empresas de Castilla y León que lo necesiten en Bruselas.

Por otro lado, no podemos olvidar los tradicionales vínculos que nos unen a Portugal. Por ello, mi Gobierno

habrá de presentar un programa conjunto con los vecinos portugueses para el desarrollo de la raya fronteriza entre el dos mil-dos mil seis, recogiendo los ejes básicos que nos señalen los entes locales interesados.

Pero Europa, Señoría, Europa no son sólo las instituciones de la Unión. Queremos potenciar también nuestra participación en los foros donde estén representadas otras regiones con características y necesidades similares a la nuestra. Me estoy refiriendo a organizaciones como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, o la reciente Conferencia de Regiones de la Diagonal Continental.

Y, por supuesto, mi Gobierno también mirará, desde el punto de vista afectivo y de intereses económicos y turísticos, más allá de Europa. Lo hará para intensificar las relaciones con nuestros hermanos del otro lado del Atlántico, con quienes compartimos lengua y cultura. Debemos reforzar esos lazos con la participación de quienes tuvieron sus orígenes en Castilla y León, sin descuidar las posibilidades que se abren allí para nuestras empresas, como he tenido ocasión de comprobar personalmente en los viajes que he realizado a Méjico, Argentina y Cuba.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, voy a referirme a continuación a otro de los caminos hacia Europa que he mencionado, que es el camino económico. Un camino que nos conduce, en primer lugar, a hablar de empleo. Una verdadera obsesión de los países e instituciones europeas y, por supuesto, de mi futuro Gobierno.

El tema del empleo está presente de manera continua en las últimas cumbres europeas. Lo encontramos en las Cumbres de Essen, de Madrid o de Florencia. En Dublín, incluso, se incluyó una declaración que definía el empleo como prioridad europea. Sin embargo, serán las orientaciones sobre el empleo dadas en Luxemburgo y las conclusiones de Cardiff las que constituyan la base del pacto europeo para el empleo, aprobado por la Cumbre de Colonia el pasado cuatro de junio. Sobre estas directrices se configuró el Plan Regional de Empleo en las postrimerías de la pasada Legislatura, y sobre esas bases se van a desarrollar también las principales medidas de mi futuro Gobierno.

No podemos olvidar que Castilla y León contará en breve con nuevas competencias en materia de formación profesional, políticas activas de empleo e intermediación en el mercado de trabajo. Con ellas el Gobierno Regional tendrá más margen de maniobra en la búsqueda de soluciones prácticas, desarrollando una serie de medidas, como el impulso de la formación como política activa de empleo; el otorgar más posibilidades de actuación al actual Servicio Regional de Colocación, de manera que llegue a gestionar al menos el 10% de los contratos de la

Comunidad; tercero, el fomento del empleo estable, tanto a jornada completa como a tiempo parcial; cuarto, el desarrollo de medidas de apoyo a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, sobre todo jóvenes, parados de larga duración, mujeres, discapacitados, etcétera; quinto, el fomento del empleo en las Corporaciones Locales -lo que antes era la iniciativa de empleo local-, sobre todo para reforzar sus servicios, especialmente en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo; y, por último, el impulso al autoempleo y a las iniciativas empresariales de los castellanos y leoneses, especialmente de nuestros jóvenes.

Una última reflexión en este campo, también inspirada en la experiencia europea: toda política de empleo, para ser eficaz, deberá desarrollarse desde un enfoque integrado a todos los niveles. De esta forma, deberán marchar de manera coordinada el sistema educativo, la universidad, la formación profesional y las políticas públicas de empleo. Sólo así podremos avanzar hacia la Europa del trabajo.

Pero es necesario insistir, Señorías, que conseguir cifras más altas de empleo sólo es posible a través de una... constante crecimiento económico general, y conseguirlo implica hablar de la competitividad de nuestra economía. La velocidad de los actuales cambios económicos exige a nuestras empresas que abandonen los esquemas rígidos de trabajo o las actitudes conservadoras para desarrollar sistemas productivos capaces de adaptarse permanentemente a tales cambios. En este campo, el Consejo de Industria de la Unión Europea del pasado veintiocho de abril aprobó la Comunicación sobre la Competitividad de las Empresas Europeas, que incluye las orientaciones para una nueva política industrial y un plan de acción para promover el espíritu empresarial y la competitividad.

Asumiendo estas nuevas pautas europeas, es mi intención avanzar en una serie de líneas bien definidas, conservando y desarrollando siempre el actual diálogo con los agentes económicos y sociales, algo que considero de base y, sin duda, un objetivo fundamental.

La primera de estas líneas se basa en abrir nuevos mercados y buscar permanentemente nuevas oportunidades de negocio. El fomento de los planes de promoción internacional, los consorcios de exportación o las asociaciones de empresas serán instrumentos a los que dedicaremos una atención preferente.

La segunda línea apuesta por la línea... o por las políticas de calidad total. Calidad total que abarquen la producción, la distribución, los costes, el capital humano o la incorporación de nuevas tecnologías. Para ello, además del apoyo que prestaremos a toda iniciativa que vaya en este sentido, vamos a instrumentar un programa de gestión integrada en el sector industrial que aúne las acciones de seguridad, calidad industrial y respeto al medio ambiente.

Una tercera línea seguirá contemplando a la empresa privada como el principal motor de la riqueza y el empleo, prestando, naturalmente, una atención especial a las pymes. Por ello, reforzaremos nuestro programa de creación de empresas, incidiendo en los sectores de mayor oportunidad de negocio y de los nuevos yacimientos de empleo. Queremos facilitar el camino de los emprendedores, así como aumentar el número de empresas y su vida media.

La cuarta línea de actuación en la competitividad regional se refiere -como no podía ser menos- a la innovación. La innovación que supone la incorporación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las inversiones en I+ D, algo que merece un capítulo propio. Se trata, Señorías, de una de las más importantes preocupaciones europeas. El debate suscitado por el Libro Verde de la Innovación dio como resultado el Primer Plan de Acción para la Innovación Europea, respondiendo así a una de las prioridades consideradas como estratégicas dentro de la Unión. De hecho, la declaración final del Encuentro Hispanobritánico de Chequers sigue reflejando un estado de opinión presente en la Unión Europea al señalar que la investigación científica y la innovación tecnológica son los motores de la sociedad del mañana.

La innovación se ha convertido así en una especie de religión empresarial de finales del siglo XX. Castilla y León ha venido tomando buena nota de ello en el diseño de su política de innovación, que se plasmó, sobre todo, en el Plan Tecnológico Regional del pasado año. Vamos a seguir desarrollando sus contenidos hasta conseguir que a lo largo de la próxima Legislatura el gasto de investigación y desarrollo alcance el 1% del Valor Añadido Bruto Regional.

Prestaremos una especial atención en fortalecer la comunicación entre los centros tecnológicos de Castilla y León, las universidades y las empresas, a fin de captar el máximo de nuevas tecnologías para nuestro mundo empresarial. Naturalmente, el apoyo a la inversión privada en nuevas tecnologías seguirá siendo una de las más importantes líneas de actuación. Nuestro objetivo es que en el año dos mil el 50% del gasto en I+ D se produzca en las propias empresas.

En fin, vamos a favorecer la aparición de distritos industriales o polos de competitividad en torno a la automoción, energía, agroalimentación y telecomunicaciones, buscando enlazar mejor el tejido productivo regional. Ésta también ha de ser, Señorías, la Legislatura de la innovación.

Una quinta y última línea, también merecedora de capítulo propio, es la apuesta que debemos hacer por los sectores estratégicos de nuestra economía. De entre ellos, la agricultura sigue ocupando un papel protagonista, no sólo en nuestra Comunidad, sino en Europa.

Las explotaciones familiares, si bien tienen un papel clave para mantener el tejido social y el entorno agrario

de nuestro mundo rural —tal como quedó de manifiesto en la Conferencia de Cork—, precisan de una adaptación productiva y de una modernización de sus procesos de transformación y comercialización para que les permita a esta empresa familiar competir en los mercados internacionales. Por ello, intensificaremos las medidas orientadas a conseguir explotaciones agrarias modernas, con dimensión adecuada, con capitalización suficiente y tecnología avanzada, respetuosas con el medio natural y capaces de conseguir un desarrollo rural integrado.

Algunas de estas medidas concretas, caso de que Sus Señorías me otorguen mañana la Legislatura, pasarán por las siguientes medidas:

Primero, la potenciación —con prudencia pero con firmeza— de las producciones ganaderas regionales, incrementando las cuotas productivas.

Segundo, la integración en una solicitud única de las ayudas de la PAC, las de indemnización compensatoria, las líneas medioambientales y resto del cultivo, simplificando la tramitación.

Tercero, el desarrollo de una red de vigilancia epidemiológica para la prevención y detección precoz de enfermedades pecuarias.

Cuarto, el incremento de los derechos de viñedo y la mayor recuperación posible de los caducados en los procesos de concentración parcelaria.

Quinto, la redacción de un plan de investigación agraria y agroalimentaria, en conexión con la industria del sector y las universidades.

Sexto, el desarrollo de un programa específico destinado al desarrollo de los cultivos energéticos, y otro orientado hacia la agricultura integrada, como alternativas a algunas de nuestras actuales producciones de secano y regadío.

Y, por último, la potenciación de las inversiones en nuevos regadíos y la modernización de los existentes, hasta alcanzar la cifra de unas ochenta mil nuevas hectáreas de regadío hacia el año dos mil ocho.

Capítulo especial merece la industria agroalimentaria. La industria agroalimentaria considerada como uno de los yacimientos de empleo más importante del próximo siglo y una salida viable para un mundo rural necesitado de alternativas a los usos tradicionales o a los cultivos excedentarios. Mi Gobierno apostará decididamente por el aprovechamiento del amplio potencial de esta actividad, buscando su extensión por todo el territorio regional y especialmente en los núcleos menores de cinco mil habitantes.

Prestaremos especial atención a los sectores cárnicos y lácteos, a fin de conseguir que Castilla y León sea uno de los primeros productores de carne de calidad garanti-

zada en España. La calidad seguirá siendo un objetivo preferente. Para ello, se pondrá en marcha un programa de formación de investigadores agroalimentarios y se incrementarán las acciones destinadas a la creación de figuras de calidad, como son las denominaciones de origen, productos de la tierra y marcas de garantía.

En todo caso, el conjunto de medidas que he señalado se orientarán a la consecución de unos objetivos generales, de los cuales, acaso sea el desarrollo rural, entendido en su más amplio sentido, el que concite mayor atención de mi Gobierno, que intensificará su apoyo en las líneas específicas orientadas a tal fin.

Otros sectores económicos estratégicos para Castilla y León están incardinados en el sector servicios, que, pese a haber crecido notablemente en los últimos años, todavía no alcanza los porcentajes del conjunto de España, por lo que nos encontramos ante un sector de gran potencialidad. No cabe duda que el comercio... el comercio ocupa un papel importante dentro de este sector, ya que supone el 40% de la población ocupada de la Región y es uno de los ámbitos donde más empleo se genera.

Por ello es nuestra intención seguir reforzando la modernización y especialización que este sector ha venido desarrollando, algo a lo que contribuirá una Ley de Comercio Interior de Castilla y León.

Con este fin, también potenciaremos las fórmulas modernas de distribución comercial y mejoraremos su ordenación territorial integrando las estructuras comerciales en la planificación urbanística.

Pero si hay entre nosotros un sector de auténtico futuro, este sector es el turismo. La importancia del mismo viene avalada desde la Unión Europea quien, en su Libro Verde del Turismo, considera que refuerza la cohesión económica y social de la Unión y contribuye al desarrollo sostenible y a la promoción de la identidad europea.

Turismo se trata, nadie lo dudará, de un sector en fuerte... de fuerte expansión en Castilla y León donde ofrecemos una amplia gama de posibilidades turísticas: turismo activo, turismo cultural, antropológico, gastronómico, de congresos, de idioma, de la salud, corredores y rutas turísticas, etcétera, presentadas con criterio de calidad y servicio, pero que debemos potenciar aún mucho más. Seguiremos trabajando para que el turismo suponga en torno al 7% de nuestro VAB y sea capaz de dar empleo a más de cincuenta mil personas.

Como no podía ser de otra forma, Señorías, insistiremos en la política de la calidad, aquí, en el turismo sobre todo, que es fundamental como sector de futuro. Realizaremos con las Entidades Locales planes de dinamización de todas las zonas que cuenten con potencial turístico. Buscaremos, en fin, una oferta turística en constante renovación, capaz de presentar productos que

combinen aspectos tradicionales con iniciativas novedosas y que sean capaces de adaptarse a los gustos de nuestros visitantes.

Señorías, les he hablado de algunos factores que pueden influir para mejorar la competitividad regional. Ahora bien, es preciso reconocer que hay uno de ellos que constituye la base de todos los demás, estoy hablando de la dotación de infraestructuras. En la medida en que las infraestructuras sean más abundantes y eficaces, también crecerán las posibilidades de ubicar en su entorno iniciativas productivas más competitivas.

Dentro de las infraestructuras de comunicación, Castilla y León posee una situación estratégica clave, constituye la mayor unidad geográfica de la Europa Occidental y es el eje fundamental del noroeste peninsular, conectando la fachada atlántica de la Península con el resto de Europa y el Mediterráneo.

Así lo entendió el documento "Europa 2000 Plus" aprobado en la Cumbre de Essen, al considerar como parte de las grandes líneas de comunicación europea, la conexión multimodal Lisboa-Valladolid-Vitoria-Dax, o el Tren de Alta Velocidad, de Madrid a Francia a través de Castilla y León. Desde luego, nuestra actuación en este ámbito seguirá orientada por la política de conectarlos con las áreas más dinámicas de España y de Europa, a través de las grandes redes de comunicación.

Les aseguro, Señorías, que no habrá de faltarme voluntad o decisión política para habilitar o reclamar los recursos suficientes para estos objetivos, y que espero concretar a través de una triple vía:

La primera de ellas se refiere a la Red de Carreteras de Alta Velocidad del Estado, donde la referencia política será la conexión por autovía de todas las capitales de la Región. Para ello, nuestros objetivos en los próximos años será la conclusión... "estoy hablando de los próximos cuatro años", la conclusión de la autovía del Camino de Santiago (única que es de titularidad autonómica León-Burgos), la de Tordesillas-Zamora y la de León-Benavente; así como la autopista de enlace de Segovia y Ávila con la número VI y la León-Astorga, también dentro de breves fechas.

De igual forma habrá de avanzarse, sustancialmente, en la conversión en autovía de seis grandes ejes de comunicación de titularidad estatal: la autovía del Duero hasta Soria, la Ruta de la Plata, la autovía Palencia-Santander, la autovía de Castilla en su tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro y los enlaces Palencia-Benavente y Salamanca-Ávila en la 501.

Todo ello debe entenderse sin perjuicio de la ordenación del tráfico en algunas capitales de la Región, como la Ronda Sur de León y Valladolid, la Ronda Exterior de Palencia y las redes arteriales de Burgos, Salamanca y Zamora.

La segunda vía se refiere a la Red Regional de Carreteras. La misma ha de ver acondicionados, a lo largo de la Legislatura, más de mil quinientos kilómetros de carreteras, incluyendo treinta variantes de población, y sin perjuicio de los programas, o adicional a los programas que tiene previstos de inversión propia el programa Miner para las cuencas mineras de León y de Palencia.

Finalmente, la política ferroviaria regional asumirá también un lugar preferente en los próximos años a través de unas prioridades situadas en el mantenimiento del apoyo a las líneas deficitarias Madrid-Soria, Medina del Campo-Puebla de Sanabria, León y Guardo, y la búsqueda de fórmulas para reabrir la línea Zamora-Salamanca y la vía estrecha de León y Bilbao.

La contratación de las obras del Tren de Alta Velocidad Madrid-Valladolid, y su conexión con Galicia a través de Zamora y León, así como las del ramal de Torralba para conectar Soria con el TAV Madrid-Barcelona, serán exigencias del Gobierno para el que pido hoy su confianza.

El acondicionamiento ya iniciado de algunos... en algunos casos de las líneas Medina del Campo-Zamora-Orense, Valladolid-Burgos-Miranda de Ebro, Palencia-León, y Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, serán también exigencias ineludibles para este Gobierno.

Y también, dentro de estas prioridades, quiero avanzar en la solución de los problemas derivados de la integración urbana del ferrocarril en León, Palencia y Valladolid, siguiendo el modelo de cooperación entre Administraciones que se inició en Burgos en la pasada Legislatura.

Importante es también poder contar con suficiente suelo industrial de calidad, exigido por nuestro crecimiento y por el desarrollo de nuestra industria. Para ello elaboraremos un Plan Regional de Suelo Industrial que asegure este tipo de infraestructuras para el futuro. Queremos ir a la definición de grandes áreas o parques industriales que permitan diversificar y desarrollar zonas de nuestro territorio que aún están fuera de los ejes de desarrollo.

Tampoco podemos olvidarnos de las telecomunicaciones, cuya presencia en nuestra sociedad es cada día más decisiva.

Como no podía ser de otra forma, Señorías, nuestras actuaciones en este ámbito se regirán por el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación que tenemos elaborado para el noventa y nueve-dos mil dos. A través del mismo buscaremos la implantación de la actual sociedad de la información en nuestra Comunidad, mediante los múltiples servicios que las modernas telecomunicaciones ofrecen, sin olvidar su capacidad como elemento de integración territorial.

Para ello, vamos a crear un centro de relaciones electrónicas soportado en Internet. Igualmente impulsaremos la adopción de nuevas tecnologías y la innovación telemática en ciudadanos y empresas, así como que nuestra Región sea un entorno atractivo para la creación de empresas relacionadas con la tecnología de la información.

En fin, potenciaremos los contenidos que recojan los valores históricos, económicos, sociales, artísticos y culturales, para ser difundido en nuestra Región por las redes de telecomunicación.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, hasta ahora me he venido refiriendo a los ámbitos más directos de nuestro acceso a Europa, como son los caminos institucionales y económicos; sin embargo, existe una nueva vía, no menos importante en el objetivo de la integración europea: me estoy refiriendo al camino de lo social. Es un lugar común referirse a la Unión Europea como una Europa de los mercaderes, donde lo económico sería el principal, si no único, argumento de la integración, pero cada vez se demuestra más que esto es inexacto. Europa también se construye, quizás incluso de manera más fuerte, desde la integración social, y así se va reconociendo.

De hecho, uno de los primeros objetivos que figuran en el Tratado de la Unión, apuntan que ésta, la Unión "abro comillas", "trata de conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras y el fortalecimiento de la cohesión económica y social".

Como apunta el Presidente Chirac, y así se reflejó en la Cumbre de Turín, Europa se construirá sobre tres pilares básicos: una arquitectura europea renovada, una unión monetaria, y una mayor consideración a las aspiraciones sociales y culturales de sus pueblos. O si quieren ustedes mejor: a la Europa de lo próximo. Ello refleja que existe un verdadero modelo social europeo que forma parte de nuestra herencia y de nuestro sistema de valores y que se está reforzando para adaptarse a las nuevas circunstancias. Es... es también nuestro reto en la próxima Legislatura; un reto al que vamos a responder desde los diversos sectores que configuran las necesidades de nuestros ciudadanos, comenzando por aquellas que precisan de una atención directa.

Y una de las más directas atenciones de las necesidades del ciudadano es la referida a la vivienda. Por ello, y atendiendo a los resultados del estudio de necesidades de vivienda que hemos elaborado en la pasada Legislatura, será un principal objetivo de mi futuro Gobierno elaborar un Plan Regional de Vivienda que articule las actuaciones regionales en esta materia.

En este Plan se reflejará nuestro propósito de realizar cuatro mil actuaciones directas para la adquisición de vivienda desde tres frentes diferenciados: la ejecución

directa de vivienda pública, la construcción y adquisición de viviendas privadas subvencionadas, y las actuaciones contra la marginalidad.

Dentro de esta política general de vivienda, se quiere prestar especial atención a unos sectores muy concretos como son las viviendas para jóvenes, la vivienda en alquiler y la vivienda rural. Nuestra oferta se completará, lógicamente, con la ejecución del Plan Cuatrienal de Vivienda en coordinación con la Administración del Estado; lo que permitirá que entre mil novecientos noventa y ocho y el dos mil uno, se financien otras treinta y un mil actuaciones en nuevas viviendas protegidas para venta o alquiler, la rehabilitación de áreas y edificios, o la generación de suelo.

Un nuevo campo de atención directa al ciudadano es, sin duda, señoras y señores Procuradores, la Sanidad. Como Sus Señorías sabrán he asumido como ineludible compromiso de mi Gobierno, la transferencia a Castilla y León de las competencias del Insalud en esta Legislatura que ya se ha iniciado.

Pero, ¿cuál va a ser el modelo sanitario que queremos desarrollar para Castilla y León? Nuestra intención es que el mismo esté afianzado sobre tres puntales básicos.

El primero es nuestro compromiso con un sistema sanitario público, financiado a través de los Presupuestos, de cobertura universal y gratuita, pero donde quepa también la iniciativa privada.

Un sistema construido sobre el elemento humano será nuestro segundo puntal. Consideramos que la atención sanitaria es básicamente una relación entre personas, configurando una relación de afecto, de confianza y de eficacia entre médico y enfermo. Dicho de otra manera, no existe peor medicina que la medicina deshumanizada.

El personal sanitario debe sentirse estimulado científica, laboral y económicamente. Es fundamental que los profesionales de la salud se identifiquen con sus centros de trabajo y se sientan parte de ellos interviniendo en su gestión y en sus resultados.

El tercer puntal será, en fin, la búsqueda de la autosuficiencia del sistema de salud de Castilla y León, de forma que los ciudadanos de la Comunidad puedan ser debidamente atendidos con nuestros recursos propios.

Con estas directrices mi Gobierno desarrollará en el campo de la atención sanitaria actuaciones como la atención a los profesionales del sector, facilitándoles el acceso a una formación continuada o asegurándoles la necesaria estabilidad laboral mediante la ejecución de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Ordenación Sanitaria.

La habilitación, también, de una mayor autonomía organizativa de los centros, elaborándose un plan estratégico para cada hospital.

También, en tercer lugar, la reordenación de la red hospitalaria, aumentando los servicios en las especialidades más necesarias (cuidados paliativos en cáncer terminal, convalecencia de personas mayores, atención a domicilio, etcétera), y poniendo en marcha un sistema integral de urgencias y emergencias sanitarias.

A fin de conseguir la autosuficiencia sanitaria, se pondrán en marcha nuevos servicios hospitalarios: cirugía cardíaca, oncología, cirugía pediátrica y quemados. Se crearán centros en comarcas como el Valle del Tiétar, en Ávila, Villablino, en León, Cervera de Pisuerga, en Palencia, y Ciudad Rodrigo, en Salamanca. Y se hará un mayor uso de las nuevas tecnologías de comunicación para acercar los servicios a los ciudadanos a través de procedimientos modernos como la telemedicina.

También en este campo buscaremos la integración de nuestras zonas periféricas a través de la colaboración con las Comunidades vecinas.

Tenemos la firme voluntad de que en el primer año de Legislatura que ahora se inicia, el cien por cien de la población esté atendido por equipos integrados de Atención Primaria, y que antes de que la misma pase su ecuador Castilla y León disponga de una red de atención sociosanitaria completa y de calidad.

Para dar respuestas a los nuevos riesgos alimentarios -los que han aparecido, sobre todo últimamente, en la Unión- potenciaremos la inspección sanitaria mediante la creación de un observatorio de salud pública como paso previo a la implantación de una agencia de protección de la salud.

Y, en fin, presentaremos una ley de ordenación del sistema farmacéutico una vez planificado, como está ya, su desarrollo.

Las actuaciones en materia sanitaria, Señorías, no pueden entenderse de manera aislada, sino íntimamente conectadas con la política general de cobertura de los servicios sociales básicos. La mayor esperanza de vida de nuestra sociedad, una superior atención a las discapacidades, las modificaciones de la estructura familiar o las necesidades de algunos sectores generan una amplia demanda de soportes sociales, a los que mi Gobierno intentará dar respuesta cumplida desde planteamientos modernos y planteamientos europeos.

Como en otros países de nuestro entorno, estamos cambiando de unos servicios sociales que atendían las necesidades más primarias y básicas de los ciudadanos a un nuevo sistema que ofrece prestaciones más diversificadas para una población cada vez más longeva -por fortuna-, de mayor nivel cultural, y que demanda mejoras en su entorno, en su ocio y en sus posibilidades de participación social.

Por ello, en los próximos años entraremos en una nueva etapa de especialización y de mejora en la calidad

de los servicios. Todo ello hará recomendable la presentación de una nueva Ley de Servicios Sociales que actualice los cambios operados en el sector.

Haciendo especial referencia a algunos sectores de interés, estamos, Señorías, modernizando los servicios de nuestros mayores; lo estamos modernizando reconociendo la fortaleza de la tradición protectora construida en los últimos años en Castilla y León y que nos ha permitido crear más de veintiséis mil plazas residenciales y que se anuncia aún un modelo que continúe en esta misma filosofía. Así nuestros mayores verán potenciadas su permanencia en su entorno habitual mediante el incremento de la teleasistencia, la mejora y adaptación de sus viviendas, la ayuda a domicilio o los centros de día. Se potenciará el apoyo a las familias cuidadoras; se continuará con la política de creación y apoyo de viviendas tuteladas y se aumentará el número de plazas asistidas.

Vamos a intentar que nuestros discapacitados puedan contar con una atención lo más individualizada posible.

Asimismo, pasaremos de una política centrada en la asistencia a otra que incida especialmente en la integración laboral, aumentando nuestras prestaciones para el caso de que ésta no sea posible.

En el ámbito de las drogodependencias, estableceremos prioridades en las políticas preventivas y consolidaremos la red asistencial, potenciando en los municipios de más de veinte mil habitantes centros de encuentro y acogida para los drogodependientes más necesitados e incorporando unidades móviles a la red de atención a las drogodependencias.

Queremos que la dimensión familiar se introduzca en todas las esferas de la actividad. Se fomentará su acceso a las VPO, sobre todo adecuadas a su número de miembros; se dará apoyo a las familias con personas dependientes a su cargo y a las que se encuentren en especial dificultad social o con riesgo de exclusión.

Otro aspecto básico de nuestra política social se centrará en la protección a la infancia. El principio rector va a seguir siendo el apoyo a la familia natural del niño, y el acogimiento familiar si esto no es posible. Elaboraremos una ley que fije las garantías para el ejercicio de los derechos del menor en Castilla y León.

Es nuestro firme propósito que la igualdad de oportunidades y la integración social y laboral de la mujer sea un objetivo que impregne la totalidad de las actuaciones regionales, tal como señala el Tratado de Amsterdam.

Impulsaremos las medidas de protección de la mujer en puestos de responsabilidad; medidas que den más facilidad en el acceso a guarderías, más formación para mujeres rurales y más subvenciones a empresarias. Todas ellas serán reforzadas con otras actuaciones que concilien la vida profesional y familiar de la mujer, siguiendo las directrices por el empleo de la Cumbre de Luxemburgo.

Nos interesa muy especialmente, dada su vigencia sobre todo, luchar contra la violencia doméstica. Se van a desarrollar los centros de emergencia, y queremos potenciar sobre todo la inserción sociolaboral de las mujeres maltratadas, donde, sin duda -y lo digo con orgullo-, Castilla y León ha sido una Comunidad pionera, avalada por los éxitos de su Plan DIKE.

Debo decir, como conclusión en este área, que muchas de las actuaciones a desarrollar habrán de ser elementos de referencia para otras Comunidades, si tenemos en cuenta que el actual escenario demográfico de Castilla y León es el que se producirá en otras Comunidades o en otros países de la Unión Europea dentro de diez o doce años.

También debo decir que nuestro sistema de protección sociosanitario no debe ser entendido sólo como un sector de gasto; sino, por el contrario, como un sector que contribuya al desarrollo económico y a la creación de empleo, es decir, como un nuevo yacimiento del mismo.

Actualmente los servicios sociales contribuyen a sostener más de veintiocho mil empleos, con una importante presencia de ellos de sectores especialmente afectados por el problema del paro -como son las mujeres, los jóvenes o el mundo rural-, que les permiten así trabajar en un medio cercano entre personas conocidas.

Señorías, con la inminente asunción de las competencias de Educación No Universitaria, incorporamos a nuestros objetivos políticos una responsabilidad muy especial: la educación debe otorgar una visión amplia de la vida que comience por conocer mejor el pasado y el presente -esto es, las raíces y la historia de los pueblos y sus respectivos entornos-, para poder luego formular unas soluciones de futuro apoyadas en la investigación humanística, la científica y la técnica.

Las mayores amenazas, pero también las más sólidas esperanzas, siguen surgiendo del corazón y las mentes de los hombres, de sus prejuicios y valores, y de su ignorancia o de su conocimiento. Como se ha señalado, la educación es cada día un factor de mayor importancia en el activo de un país. Europa se enfrenta ya a la necesidad de abandonar un horizonte local, e incluso nacional, de sus sistemas educativos para profundizar en un sistema común de valores y principios, sin abandonar -por supuesto- los aspectos diferenciales de cada identidad cultural. Así aparece recogido, por ejemplo, en la declaración conjunta de los Ministros de Educación europeos, acordada en Bolonia el pasado diecinueve de junio.

Consciente de todo ello, apostamos por un modelo educativo realista, abierto y viable. Digo de realista, porque pretende responder a las características, demandas y necesidades de nuestra Región. Va a partir de nuestras raíces culturales, desde luego, pero no quiere ser un modelo exclusivamente localista, sino que quiere sintonizar con Europa y las sociedades más modernas;

quiere defender nuestras singularidades, nuestros valores y nuestra cultura y, a la vez, integrarlos en el mundo que nos rodea.

Por ello, o para ello, desde una sólida formación histórica y humanística, buscaremos un especial desarrollo de la enseñanza de los idiomas, la informática, las nuevas tecnologías, la enseñanza a distancia y la formación especializada del profesorado, sin olvidar nunca nuestra formación profesional.

Se trata también de un modelo abierto al futuro y a todos los sectores que integran la sociedad del conocimiento. Sin perder nuestras señas de identidad, pretendemos formar a los castellanos y leoneses del mañana como ciudadanos del mundo, como ciudadanos sin fronteras físicas o mentales, con la misma preparación que cualquier otro ciudadano europeo. Por ello, y siguiendo las recomendaciones europeas, hemos de desarrollar políticas de formación continua a lo largo de toda la vida.

Pero, junto con esos aspectos que decía de realista y abierto, digo que el sistema educativo tiene que ser viable. Y también he dicho de que se trate de un modelo viable porque parte de unos datos ciertos de nuestra realidad social, con altas tasas de escolarización, y de las más altas de toda España de rendimiento académico, con una infraestructura docente, un mapa escolar y una red de centros básicamente perfilados y, sobre todo, con un gran plantel de profesionales con nuestros maestros y profesionales. Para mantenerlo y desarrollarlo el Gobierno regional está dispuesto a realizar un importante esfuerzo económico dirigido a mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

No cabe duda en este campo que la figura de la Universidad como cuna del conocimiento merece una reflexión especial sobre su papel como formadora de nuevas generaciones.

Decía el Catedrático don José Orlandis que hace falta que la Universidad dé aquello que la sociedad necesita, sin perder por ello su dignidad intelectual ni renunciar a la integral formación humanística del alumno.

También aquí mi Gobierno querrá dar a su política universitaria esa necesaria visión de futuro.

Un primer reto es seguir profundizando en el nuevo mapa de titulaciones universitarias hasta el curso dos mil cinco-dos mil seis, si bien el 58% de las previstas estarán ya disponibles en el próximo año.

La apuesta por el I+ D sigue siendo prioritaria desde esta perspectiva. Algo que se ve reflejado en la reciente Ley de Investigación y Ciencia de Castilla y León y la inminente puesta en marcha del primer Plan Regional de Investigación, que, naturalmente, se desarrollará de manera coordinada con el Plan Tecnológico Nacional. A ello contribuirá también la aprobación del II Plan de

Inversiones dos mil-dos seis, que prestará una significativa atención en dotaciones para infraestructuras.

La programación universitaria de Castilla y León o el desarrollo de nuestros diversos Campus Universitarios indican la vitalidad del mundo universitario regional. Una vitalidad que se verá reforzada con la implantación de una enseñanza no presencial en torno al Distrito Único Universitario de Castilla y León.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, la política social no se acaba con la atención directa a las necesidades de los ciudadanos; aún queda un amplio espacio destinado a proporcionar a los mismos una calidad de vida digna. En Castilla y León, la conservación y promoción de nuestro ingente patrimonio histórico, artístico y cultural aparece como un objetivo de primer orden en este campo.

La cultura que poseemos, de singular riqueza y variedad, es una auténtica seña de identidad regional puesta al servicio de su sociedad y un vehículo formal de nuestra voluntad de vida en común.

Para el período mil novecientos noventa y nueve-dos mil tres, queremos plantear programas que integren a la vez la continuidad de lo ya puesto en marcha con nuevos proyectos y actualizadas formas de gestión.

Así, tendremos como prioridades o como principales actuaciones la presentación a estas Cortes de la Ley -del Proyecto de Ley mejor- de Patrimonio Cultural de Castilla y León; la puesta en marcha del Plan Regional de Monasterios y Colegiatas, tras el desarrollo del Plan de Catedrales; el establecimiento de un mapa de infraestructuras culturales de Castilla y León; la recuperación y potenciación de las rutas temáticas culturales, superando así la concepción del monumento como edificio aislado, e integrándolo en todos los aspectos -históricos, culturales y naturales- en el entorno en el que participa; la creación de la Escuela de Restauración de Bienes Culturales y la creación de los premios "Castilla y León a la restauración"; en fin, la elaboración de un plan regulador de la actividad museística de Castilla y León, ante la mayor demanda cultural de nuestra sociedad.

No podemos olvidar que en el año dos mil dos se producirá también un importante acontecimiento en Castilla y León, como es la capitalidad cultural de Salamanca, que ya anuncio contará, desde luego, con el más firme compromiso y el máximo apoyo de este Gobierno.

La calidad de vida ciudadana se mide también por el medio ambiente que disfruta una sociedad. Mi Gobierno seguirá asumiendo que un medioambiente sano y presente en todas sus políticas es la mejor garantía para establecer un modelo de desarrollo sostenible y garantizar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

El Tratado de Amsterdam consagró como uno de los objetivos esenciales de la Unión el promover un progreso

económico y social equilibrado y sostenible, combinado con un elevado nivel de protección del medio ambiente, ratificando la necesidad de integrar el mismo en las diferentes políticas de la Unión.

El Gobierno de Castilla y León ha sido pionero en la integración ambiental de sus políticas. Más aún: tras la creación del documento sobre estrategia de desarrollo sostenible en enero de este año, y su incorporación al Plan de Desarrollo Regional dos mil-dos mil seis, el medio ambiente va a estar presente en todas las actuaciones de la Junta.

En los próximos años seguiremos desarrollando un importante esfuerzo para completar nuestra red de infraestructuras ambientales, especialmente en el campo del abastecimiento y depuración de aguas y del tratamiento de los residuos.

A lo largo de la Legislatura se desarrollará la segunda etapa del Plan Regional de Abastecimientos, dedicando especial atención a tres líneas: la ampliación de los sistemas de las ciudades para servir a las localidades de su alfoz; la extensión de las mancomunidades para resolver problemas comarcales; y el robustecimiento, en calidad y en cantidad, de las infraestructuras de los núcleos urbanos intermedios. Todas estas obras beneficiarán a un millón de personas.

Por otro lado, una vez conseguido el objetivo -prácticamente alcanzado- de habilitar de depuradoras de aguas residuales a las poblaciones de más de quince mil habitantes equivalentes, afrontaremos la depuración de las de más de dos mil habitantes equivalentes, prestando además una especial atención a la calidad de las aguas de nuestros espacios naturales.

Señorías, Castilla y León ha sido pionera en establecer normas propias encaminadas a analizar los efectos que proyectos e instalaciones pueden ocasionar en el medio ambiente. Ahora debe centrar su esfuerzo preventivo en armonizar los instrumentos habilitados por las leyes de actividades clasificadas y de evaluación de impacto ambiental a través de lo que se llama "autorización ambiental única", con el fin de simplificar la gestión administrativa.

En cuanto a la gestión de los residuos, nuestra Comunidad realizó en la pasada Legislatura un esfuerzo ímprobo, plasmado en las numerosas actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión. Manteniendo la actual política de colaboración, me propongo que a lo largo de la Legislatura que ahora comienza se logre la correcta gestión del cien por cien de los residuos generados en la Comunidad.

En el medio natural, un principal objetivo será completar la red de espacios naturales de Castilla y León, haciendo de los mismos un punto de referencia obligado para el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Y tampoco podemos olvidar la política forestal, entendiéndolo que el bosque es una garantía de futuro para buena parte de castellanos y leoneses que habitan nuestro mundo rural. Por ello, continuaremos con el ambicioso programa de reforestación iniciado en mil novecientos noventa y tres, y que dicho programa sea de paso... ha sido elegido como modelo de aplicación en toda España.

La calidad de vida de las sociedades más avanzadas, Señorías, tiene también su reflejo en la atención que demuestran hacia algunos sectores o áreas determinados; la atención a la juventud puede ser uno de ellos. Hoy, nuestros jóvenes se ven en una auténtica encrucijada: maduran antes física e intelectualmente, su formación es muy superior a la de cualquier otro tiempo anterior; pero su plena integración social se retrasa al no encontrar los medios laborales, económicos y de independencia personal necesarios para todo ello.

No podemos correr el riesgo de perder la imaginación y el poder de innovación que siempre han desplegado. Nuestra juventud tiene que seguir siendo la avanzadilla del cambio social; la que con sus proyectos, ambiciones, potencial, espíritu y ganas de renovación ideales impulse a toda la actividad... a toda la sociedad en su conjunto.

Por ello, las iniciativas regionales en favor de los jóvenes suponen una nueva política de tipo horizontal o transversal para el Gobierno de la Comunidad y tendrán como principal objetivo su plena integración social, su formación profesional y su autonomía personal.

Además de seguir creando empleo estable para ellos, queremos convertir a buena parte de nuestros jóvenes en emprendedores, en empresarios, en creadores de su propio empleo -y, si es posible, de algunos más-, de manera que integren su vida en su Región y se sientan solidarios con ella.

Queremos animar y ayudar a que nuestros jóvenes se instalen en el mundo rural y que no haya ninguna idea ni ningún proyecto que se quede sin ayuda, para que así, además de resolver su vida en el campo, lo modernicen y lo conviertan en un espacio económico vivo y dinámico; porque lo importante no es un campo subvencionado, sino un campo lleno de vida y de oportunidades.

Queremos, en fin, convencer a nuestros jóvenes que este Gobierno está con ellos, que quiere estar con ellos; y construir también con ellos las oportunidades para que vivan, trabajen y se sientan castellanos y leoneses en toda su plenitud.

El deporte será otro sector de especial atención, como fenómeno social con repercusión en la formación, como fenómeno para la conservación de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, deberá ser atendido en las facetas de su práctica recreativa y también en la competitiva. Para ello, se reforzarán los planes de tecnificación deportiva y formación de técnicos, así como el deporte

base. Un riguroso plan de equipamientos deportivos habilitará una política coherente de inversiones en este campo.

En fin, será necesario elaborar un Ley del Deporte, cuyo proyecto se presentará ante estas Cortes una vez que se haya aprobado la correspondiente Ley del Deporte del Estado.

Señoras y señores Procuradores, todo este conjunto de medidas que acabo de proponerles necesitará, como es lógico, una maquinaria administrativa ágil, engranada y flexible, desde su estructura más general a cada uno de los miembros que la integran.

Para ello, se hace necesario elaborar una nueva Ley de Gobierno y de la Administración de Castilla y León que sepa responder a los profundos cambios normativos que se han dado tanto en el nivel estatal como en el nivel autonómico.

En segundo lugar, será preciso una nueva estructura orgánica que responda a los grandes principios que inspiran el programa de Gobierno que acabo de exponerles. Así, la proyección hacia Europa que se ha querido dar a la próxima Legislatura encontrará un reflejo inmediato en la adscripción al Gabinete de la Presidencia de la Dirección General de Asuntos Europeos -sin tocar los aspectos, lógicamente, financieros o económicos-, ampliada a los temas de cooperación internacional.

El mismo propósito inspira la creación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria de Castilla y León, a fin, sobre todo, de sacar el máximo partido y asegurar la óptica gestión de los recursos del FEOGA Garantía, asumiendo parte de las competencias de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que verá integrar el resto de sus competencias en otros órganos.

El reforzamiento de nuestra posición como Comunidad implica crear tres nuevas Direcciones Generales -de momento, no excluimos a medio plazo otra- en la Consejería de Educación y Cultura, tras ampliar nuestra capacidad competencial en este campo, así como la creación de una nueva Dirección General de Estadística en la Consejería de Economía y Hacienda, para tener un más... más cabal conocimiento de nuestra realidad.

También me he referido en varias políticas que, aun teniendo un carácter horizontal -esto es: inspirador del conjunto de actividades desarrolladas por el Gobierno Regional-, van a necesitar órganos de gestión concretos encargados de su coordinación. Es el caso de las políticas de la mujer y de la juventud, que van a contar con sendas Direcciones Generales, situadas, respectivamente, en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y en la de Educación y Cultura.

También es el caso del medio ambiente, que contará, en la Consejería de este nombre, con una específica

Dirección General de Calidad Ambiental, transfiriendo sus competencias en urbanismo y ordenación del territorio a la Dirección General de Vivienda y Política Territorial de la Consejería de Fomento.

Asimismo, y en concordancia con el nuevo Reglamento de la Unión Europea, orientado hacia el desarrollo rural, una nueva Dirección General con este nombre se ocupará de planificar y gestionar los fondos del FEOGA Garantía, FEOGA Orientación, para esta política global del desarrollo de nuestro campo.

Finalmente, en tercer lugar, será preciso consolidar una Administración Autonómica ágil, de calidad, próxima a los ciudadanos, sin duplicidades y, sobre todo, con el mínimo coste. Para ello, es imprescindible que quienes sirven en ella cuenten con una idea clara de sus funciones, sus obligaciones y sus derechos. Ello hace necesario —y así lo vamos a hacer— regular el Estatuto *funcionarial* de la Administración de Castilla y León, en el marco de una nueva Ley de la Función Pública regional. Y esto es más necesario por cuanto la adopción de la calidad como objetivo de las Administraciones Públicas constituye hoy el eje del cambio estratégico que ha de permitir una mejora continua de la Administración y sus recursos, cada vez más orientados hacia el ciudadano en su consideración de cliente.

A fin de profundizar en estos principios, incorporaremos en la Consejería de Presidencia una nueva Dirección General específicamente dedicada a la calidad de los servicios administrativos y a la inspección de los mismos.

Asimismo, si ustedes aprueban el programa que les presento, es voluntad también de este candidato a la Presidencia nominar dos Vicepresidentes de la Junta con competencias de coordinación, número uno y número dos, respectivamente.

He querido presentar mi propuesta de Gobierno para la próxima Legislatura, teniendo muy presentes las condiciones que dentro de muy pocos años van a definir nuestra situación en Europa.

De nuevo les digo que considero que es una verdadera satisfacción para todos estar a punto de superar ese listón que nos incorpora a las regiones de mayor riqueza en Europa. Pero también vuelvo a insistir en el argumento principal de mi intervención: tenemos que aprovechar este periodo para convertirnos en una Región que afronta el futuro con confianza y dispuesta, no ya a que la ayuden, sino a ayudar.

Podemos decir que hemos tenido una magnífica beca con la que hemos comprado libros y equipos, con la que hemos estudiado y acabado la carrera, y con la que nos hemos situado ya en el momento de empezar a trabajar por nuestra cuenta. Y podemos lograrlo. Lope de Vega

decía, incluso, que la meta más lejana es alcanzable para quien la espera con cordura.

Conseguirlo implica gobernar abiertos a la sociedad; implica gobernar en una permanente y entusiasta ósmosis con las tierras y las gentes de nuestra Comunidad para dar respuestas a sus ansias y a sus proyectos, a los grandes y a los menos grandes.

Nuestro futuro en Comunidad también necesita, Señorías, que castellanos y leoneses sientan al Gobierno Regional como su gobierno; que le sientan como la institución más dispuesta y preparada para conducir a nuestra sociedad hacia la modernidad y el futuro.

Éste es un camino en el que, desde luego, el Gobierno Regional ha de hacer de guía y animador para que la ilusión regional no se detenga; pero en el que nunca puede actuar solo. Va a necesitar del apoyo de todos, empezando por el de los Grupos Políticos que integran esta Cámara, a los que ya, desde este momento, pido y ofrezco una sincera colaboración. Va a necesitar también el apoyo de todos y cada uno de los diferentes sectores que integran nuestra sociedad. Va a necesitar el apoyo de nuestros agentes sociales, de nuestras empresas, de nuestras universidades, de nuestros municipios, de todos los que en definitiva sientan que Castilla y León es el objetivo que merece la pena luchar.

Ésta es la razón —y voy concluyendo, señoras y señores—, ésta es la razón de que no quiero que se entienda mi discurso de hoy como un mero discurso a las Cortes o a las instituciones, ni mucho menos como un acto formalista. Quisiera que fuera una llamada a todas nuestras gentes; una llamada a la ilusión colectiva, al entusiasmo; una llamada al esfuerzo conjunto y al apoyo mutuo y a la solidaridad. Quisiera que fuera una llamada para decirles que hemos alcanzado la mayoría de edad como Región, y que estos cuatro años que tenemos por delante y que iniciamos hoy —estoy seguro de ello— van a ser los años de la madurez, de nuestra plenitud; los años —si cabe, aún más— que nos sintamos todavía más orgullosos de ser castellanos y de ser leoneses. Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Lucas Jiménez.

Señorías, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuatro del Artículo 132 del Reglamento de esta Cámara, se interrumpe la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas para que puedan intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Así pues, se suspende la sesión. Y hasta mañana. Gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos.)

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS**Sesión Plenaria núm.: 3**

**Celebrada el día 13 de julio de 1999, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 12 de julio de 1999)**

ORDEN DEL DÍA:

Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	30	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	48
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión.	30		
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	30	En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	52
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	30	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	54
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	39	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	58

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	61	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular).	75
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	64	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	78
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	70	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica el resultado de la votación. Queda otorgada la confianza de la Cámara al candidato Sr. Lucas Jiménez	79
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	72	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	79
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	72	Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.	79
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	73		

(Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, y señores Procuradores, se reanuda la sesión. Guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Jaime González y González por un tiempo de cuarenta y cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, Señorías. Por tercera vez desde mil novecientos noventa y uno acude usted, señor Candidato, a un Debate de Investidura en esta Cámara. Y el Debate de Investidura constituye un momento culminante en el sistema parlamentario; se trata, nada más ni nada menos, que de una solicitud de confianza por parte de una persona, sobre la base de un proyecto político para la Comunidad que recoja los principales objetivos, los compromisos esenciales, las prioridades y las líneas básicas. Esto es lo exigible a quien pretende ser el Presidente de esta Comunidad Autónoma y su Gobierno. Luego vendrán los desarrollos que cada Consejero ha de exponer ante la correspondiente Comisión cuando el Gobierno ya esté formado.

Su discurso de ayer es el discurso de siempre: mucha administración y poca política; una suma donde todo parece tener la misma importancia a base de no destacar nada sobre nada. El tratamiento que usted dio ayer a la transferencia de la Educación No Universitaria puede ser un buen ejemplo de ello.

En el noventa y cinco usted lo llamó ejes; ahora lo llama caminos. Lo agrupa de otra manera, revisa la nomenclatura y la sistemática, y lo empaqueta todo con un nuevo envoltorio que pretende ser Europa; más de lo mismo con un lazo más vistoso, azul, y con quince estrellas doradas.

Usted ha venido a anunciarnos el fin de una cierta Europa en la que se ha encontrado muy a gusto hasta

ahora, la de los fondos y ayudas, la del Objetivo Uno. Y eso no se va a producir en esta Legislatura de la que hablamos -mil novecientos noventa y nueve-dos mil tres-, sino en la siguiente -dos mil tres-dos mil siete-, momento para el que usted ya ha anunciado que no estará en la política regional. (Fíjese que hasta las dos Vicepresidencias, la uno y la dos, tienen tufo de equilibrios sucesorios.) Pero Europa, la otra, la que usted no ha entendido, va a seguir. Es esa Europa que atraviesa transversalmente políticas esenciales para nuestro futuro, que seguirá siendo solidaria con esta Comunidad Autónoma, con las mismas y con otras políticas, y que se abrirá a otros países y ciudadanos con necesidades que en estos momentos son mayores.

Porque, ¿qué nos demanda Europa en este momento? Europa nos demanda que su ayuda solitaria nos permita echar a andar con nuestro propio impulso.

Un reciente trabajo, "Castilla y León en Europa", elaborado por la representación en España de la Comisión de las Comunidades Europeas, terminaba situando esa exigencia en los siguientes términos: "Castilla y León deberá ser hábil y desarrollar grandes dosis de imaginación para aprovechar los recursos procedentes de los fondos estructurales en el que a buen seguro será su último gran periodo de programación en el Objetivo Uno, de forma que le permita consolidar las mejoras experimentadas durante todos estos años y pueda situarse al final del año dos mil seis en una posición que le permita valerse por sí misma sin el apoyo de la generosa solidaridad europea.

Señor Candidato, su discurso puede examinarse desde muy diferentes ópticas -puntos de vista-, pero a nadie se le ha ocurrido tacharlo de hábil o imaginativo. No por mucho llamar a la ilusión un discurso se convierte en ilusionante. Pero, si ha faltado ilusión, no digamos ya nada de la falta de imaginación para el diseño de estrategias alternativas que permitan la consolidación del desarrollo de nuestro futuro.

El reto europeo nos pide que convirtamos nuestras potencialidades, las nuestras, en una palanca de creación de riqueza y no en un freno a la misma; nos pide que aprovechemos nuestra condición de Región exportadora de energía para crear ventajas competitivas a nuestro desarrollo; nos pide que nuestra elevada tasa de ahorro, que ahora se invierte fundamentalmente fuera de la Región, pueda complementar a los fondos europeos como fuente financiera; nos pide que con las plenas competencias en Educación, utilicemos el castellano como la tarjeta de visita e introducción de Castilla y León en el mundo. Ninguno de esos grandes temas han merecido siquiera una mención en su discurso, ahogados, sin duda, en cuestiones de índole menor o burocrática.

Tampoco ha estado la imaginación presente en el tratamiento de otros grandes problemas de Castilla y León: frenar la emigración de los jóvenes y fijar la población en el territorio se consigue gracias a una política de extensión de los servicios, de fomento de la calidad de vida y de bienestar, de creación de expectativas de futuro y no con políticas trasnochadas de incentivos fiscales a las familias numerosas.

En Europa, la Europa de la cohesión social es difícilmente compatible con una Región que invierte hasta ahora en Educación y Sanidad escasamente el 1% de sus operaciones de capital (según el Presupuesto); o en la que el precio de las viviendas sube, debido a la especulación, tres o cuatro veces más que lo que suben los salarios en un año. La Europa de la cohesión territorial, de la que nos beneficiamos, difícilmente puede compaginarse con una Región en la que las desigualdades aumentan entre sus zonas más y menos desarrolladas. El uso más racional de recursos, que serán en un futuro más escasos, sólo puede conseguirse con una descentralización (que usted siempre nos predica y nunca se hace realidad). Europa no puede ser una muletilla en su discurso, ni mucho menos una coartada para realizar políticas regresivas que cada vez tienen menos asiento en toda la Unión Europea y para no hablar de Castilla y León; para eso, Europa no puede ser una coartada.

Así las cosas, señor Candidato, a usted le ha faltado justamente lo que ahora se le pide y debería haber ofrecido: un proyecto político para esta Comunidad en un momento tan singular como es el cambio de siglo y de milenio, caracterizado por un contexto global que no podemos pasar por alto.

¿Qué modelo de Comunidad nos propone usted para esta etapa con un Estatuto de Autonomía recién reformado?; porque es usted el que solicita la confianza para gobernar. Nuestra Región tiene un problema de integración cultural y de estructura territorial y un problema de solidaridad en su desarrollo. Esos problemas sólo pueden abordarse con un ejercicio sincero de diálogo y con una acumulación de esfuerzos. Usted no ha pedido esfuerzos a nadie. La ausencia total en su discurso del papel de este Parlamento, y de quienes lo integramos representando a

los ciudadanos, a la función de los agentes sociales, empresarios, sindicatos, colectivos, etcétera, e incluso a otras instituciones que operan en la Región es alarmante.

Castilla y León está en España y, a través de España, en Europa. El modelo autonómico en el que nos hemos venido moviendo está hoy sometido a propuestas no siempre compatibles entre sí. Afectan a apartados básicos como el sistema de relaciones entre las Comunidades Autónomas y el Estado, los techos competenciales, el sistema de financiación, las reformas institucionales (por ejemplo, el Senado o la función del Tribunal Constitucional), y usted no ha dicho ni una sola palabra sobre su visión de estos dos aspectos.

Nos queda la impresión de que usted ha venido a este debate con pocas ganas, afectado del mal de la ausencia, tocado en la ilusión, justamente ahora que es cuando la Comunidad necesita más de todo eso. Y no son esas las mejores condiciones para pedir la confianza de esta Cámara, señor Candidato.

Usted no es nuevo aquí, tiene mucha historia detrás y mucha responsabilidad acumulada. Comprenderá que, tras ocho años de ejercicio de la Presidencia, tengamos la obligación de juzgar su credibilidad no sólo por lo que propone, sino también por el análisis de lo realizado o lo incumplido. Y permítame unas pinceladas que ilustren su trayectoria, tanto la anterior como la reciente.

En estos años le hemos visto evolucionar con rapidez: de aquel Presidente inquieto y bullidor que clamaba cada mañana con cualquier objetivo de reivindicación, a este Candidato dócil, débil, entregado, hay mucha diferencia, hay mucha diferencia. Han tenido que pasar dos años y medio, además, señor Candidato, y un proceso electoral, nada menos, para que usted se haya dignado comparecer en esta Cámara de representación de los ciudadanos y de las ciudadanas de Castilla y León para hablar de política regional.

Estoy convencido además, señor Candidato, que esta comparecencia se produce por imperativo legal, y que en caso de haber dependido de su voluntad política, y a la vista de los antecedentes, no se hubiera producido. El precedente más próximo que justifica mi afirmación ha sido la campaña electoral, en la que usted ha impedido cualquier posibilidad de debate entre los candidatos para hablar de los problemas que tiene la Comunidad y su gente; ha intentado reducir la campaña a un mero trámite en el que hemos conocido sus intenciones a través de su aparato propagandístico. Yo llegué a decir que si de usted hubiera dependido, hubiera hecho la campaña después de las elecciones, tal vez en su afán de quitarle relevancia y carga política. Y también pienso —y así se lo digo— que le gustaría dejar este debate para después de que el Rey le nombrase, y tener entonces un Gobierno, y dejar que me contestase un Consejero; usted estaría fuera o hablando por teléfono, o aparentando que lo hace. Así ha sido imposible debatir durante la campaña con usted; su

negativa rotunda al reconocimiento de la existencia de una realidad comarcal, natural y política, y a que las comarcas puedan expresar y debatir sus problemas buscando soluciones comunes como tales comarcas: Sayago, Aliste, Maragatería, Cabrera, la Montaña Palentina, Merindades, Moraña, Los Arribes, seguirán sin un lugar donde hablar.

Igualmente, fue imposible contestar a su abrupta, y sin duda culta -en su concepto de cultura-, referencia a nuestra propuesta de consolidación de los antiguos idiomas y dialectos hablados en Castilla y León; y usted, con su habitual ingenio, despachó comparándola con el dialecto de Atapuerca; y que sintoniza perfectamente con el espíritu del Artículo 4 del nuevo Estatuto de Autonomía, que ustedes y nosotros consensuamos, y que habla de los valores esenciales, y que en su Apartado dos dice que "gozarán de respeto y protección la lengua gallega y las modalidades lingüísticas en los lugares en los que habitualmente se utilizan". Siempre las mismas técnicas en todos los sitios.

(Risas. Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Otros asuntos en que la ciudadanía hubiera agradecido profundizar a lo largo de la campaña electoral, y usted lo impidió, hubiera sido aquello que usted llamó "subidas de impuestos" y que no eran más que homologaciones de un tipo impositivo con el de otras Comunidades Autónomas que gobernaba el Partido Popular -o sea, ustedes mismos-, y que ustedes contemplan en sus propios documentos internos, pero que no se atreven a decir públicamente. Sin embargo, sabe usted que nuestro programa contiene bajadas de otros muchos que ustedes ni siquiera contemplan en los suyos.

Y también se quedó sin debatir aquella afirmación suya de que en nuestro programa creamos muchos organismos nuevos -dijo textualmente- "para colocar a nuestros amiguetes". Esa actuación... esa acusación genérica, sin definición concreta, definió de manera perfecta su estilo en la campaña. Usted, sin duda, es una autoridad en esa materia. Diputaciones como la de Zamora o la de Palencia, o Administraciones como la de Castilla y León, reino de interinidades y adscripciones provisionales, se lo reconocen.

En cuanto a organismos nuevos y austeridad: nueve Direcciones Generales más y dos Vicepresidencias nuevas; con el profundo contenido político -eso sí- de ser "la uno y la dos, respectivamente", como usted ha anunciado textualmente en su discurso.

Otro debate pendiente durante la campaña, debido esta vez a su desinformación y falta de respuesta, fue el Acuerdo Hispano-Luso sobre Cuencas Hidrográficas Co-

munes, firmado en Albufeira el treinta del once del noventa y ocho por los Presidentes de España y Portugal. Contempla en sus contenidos la posibilidad de instalación de depósitos de residuos radiactivos en Castilla y León; y, cuando se habla de ello y en Castilla y León, todo el mundo sabe dónde puede ser. Eso sí, con la exigencia de someterlo a valoración de impacto ambiental transfronterizo; faltaría más.

Su reacción demostró, primero, que el Gobierno Aznar no le informó; y, segundo, que su actitud fue, una vez más, esconder la cabeza y no tomar decisiones al respecto, más allá de sus consabidas grandes declaraciones (que se refieren, en su caso, a que usted no apoyara nunca dicha instalación; faltaría más, faltaría más). Yo, desde luego, estaría mucho más tranquilo, y los ciudadanos también, si en el documento no se incluyera esa posibilidad; y ustedes pudieron evitarlo.

Como dije, todo lo expuesto constituye el precedente más próximo de su interés... o de su falta de interés por el debate político. ¿Cuáles son los precedentes más remotos de esa misma actitud? Sus actuaciones durante todos estos años en este Parlamento, que quedan lejos de aquellas palabras suyas en los Debates de Investidura del año noventa y uno y noventa y cinco, en las que decía cosas como las siguientes, refiriéndose a su relación con las Cortes, con este Parlamento, con esta Cámara, con nosotros, con los Grupos de la Oposición: "Mantener el más estrecho contacto posible con la Cámara..." -decía usted- "...informándole de la acción administrativa y de Gobierno que nos proponemos realizar, facilitándole al máximo su imprescindible valor de seguimiento y control, atendiendo con el máximo interés sus iniciativas y directrices, y sometiéndole cuantas disposiciones y decisiones de mayor relevancia hayamos de adoptar en la Comunidad". Repito: "sometiéndole a esta Cámara cuantas disposiciones y decisiones de mayor relevancia hayamos de adoptar en la Comunidad".

Decía también: "por mi parte, quiero decir que si esta Cámara tiene a bien concederme su Investidura, mi Gobierno estudiará, con todo respeto, las iniciativas de la Oposición parlamentaria. Y no dudo en afirmar que es perfectamente admisible el tratar de perfeccionar nuestra acción de gobierno con todas aquellas iniciativas y sugerencias de interés que los demás Grupos quieran formular".

¡Qué cosas decía usted entonces, señor Candidato! ¡Cuántas veces he tenido que retirar mis preguntas porque usted no estaba; o han sido contestadas por otra persona de su Gobierno, o simplemente han sido contestadas, después, a través de los medios de comunicación!

¿Dónde están los Debates del Estado de la Región de los años noventa y siete y noventa y ocho? ¿Cuántas veces los Procuradores de los Grupos de la Oposición -no sólo los de mi Grupo, sino los de todos los de la Oposición- han recibido o hemos recibido por respuesta a nuestras

peticiones de documentación que vayamos a verlas a los Servicios Centrales de la Junta o a las Delegaciones Territoriales, en un duro peregrinaje bastante imposible?

Usted estaba en su derecho de hacer las cosas así, pero el uso que ha hecho de ese derecho ha empobrecido estas Cortes de Castilla y León, quitando calidad a nuestra democracia y faltando al respeto que debemos a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León y, en concreto, a nuestros votantes.

Y eso me hace pensar que usted ha sido sincero esta vez cuando ha evitado toda referencia al Parlamento, y a la relación de usted y de su Gobierno con el mismo; lo que parece indicar que va a seguir por el mismo camino.

Y llegamos, por tanto, a la sustancia de la Investidura: la credibilidad. Este debate es un debate de confianza; y la confianza —como decía otras veces— se basa no sólo en el programa que el Candidato expone, sino en la credibilidad de quien la demanda, basada en este caso en su acción política a lo largo de los últimos ocho años. Juzgue usted mismo si en esta materia, relaciones con el Parlamento, con esta Cámara, con las Cortes, con los Grupos que representamos a la mitad de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, usted ha merecido la confianza que tiene.

Y se inicia aquí una nueva Legislatura, señor Candidato. Ustedes han ganado las elecciones; y le felicito, además, por ello. Pero usted sabe que la situación política ha cambiado; ustedes no han obtenido los resultados que esperaban, ni siquiera los que las encuestas oficiales y privadas les otorgaban. Ustedes no han roto techos electorales en Castilla y León, que era su principal objetivo cara a su pulso personal con Aznar. Por cierto, ni una sola referencia al Presidente Aznar en todo el discurso, ni una sola; ni al Gobierno de España, antiguos protagonistas permanentes de sus discursos. Ha perdido ese pulso, y lo veremos en el futuro.

Ustedes han bajado, y nosotros hemos subido; ustedes han perdido más de quinientos Concejales en Castilla y León, y nosotros hemos subido doscientos

(Risas.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Ustedes tienen dos Procuradores menos, y nosotros tres más; ustedes han perdido la mayoría absoluta en cinco capitales de provincia, la Alcaldía en cuatro de ellas y el Gobierno, al menos, en tres.

Usted ha pretendido despachar esa realidad, nuevamente, con su habitual sentido del humor, señor Candidato, diciendo que en Castilla y León, a la vista de los resultados electorales, se necesitaban décadas y decenas de procesos electorales para cambiar la situación. ¿De verdad piensa usted eso, a la vista de lo sucedido en Burgos? ¿Se ha necesitado tanto tiempo para volver a gobernar, ahora por mayor absoluta, en Palencia? ¿Y qué ha sucedido en su Soria natal?

Y todo ello, señor Candidato, a pesar de que nos gobiernan también en España; o tal vez porque nos gobiernan también en España.

Mucha gente ha percibido que Castilla y León no es importante para Aznar, que nunca lo fue; y que usted, señor Candidato, ha sido incapaz o no ha querido, en los ocho años que ha sido Presidente de esta Comunidad Autónoma, de hacerles cambiar de opinión o de imponerle sus criterios. El debate en los Presupuestos del Estado para el año dos mil está, además, muy próximo. Seguro que Aznar nos visita en Quintanilla de Arriba —por él llamada "de Onésimo"—, y, entre ficha y ficha de dominó, nos anunciará un hueco, un hueco pequeño en los Presupuestos.

Estaremos atentos a su capacidad de defendernos, señor Candidato, si usted obtiene la Investidura, la confianza de esta Cámara y es, entonces, el señor Presidente.

Cataluña ya ha recibido 140.000 millones más este año noventa y nueve por la necesidad de apoyo parlamentario en Madrid de Pujol. En esa misma línea, nos ha causado escalofríos la oferta hecha por el Partido Popular en Baleares a la Unión Mallorquina, con el fin de conservar el Gobierno de la isla; la oferta consistía... la oferta consistía en el reconocimiento de la nacionalidad histórica y un régimen equivalente al de las Islas Canarias, además de 100.000 millones de inversión extraordinaria en cuatro años. ¿Por qué ahora y no antes? ¿Sólo aparece sanidad cuando ustedes han perdido las elecciones? ¿Sacarán los 100.000 millones del Presupuesto del Estado y, por tanto, del dinero de Castilla y León? ¿Va usted a pedir, señor Candidato, si es Presidente, para Castilla y León esa misma cantidad de 100.000 millones de inversión extraordinaria?

Desde luego, ese... esa oferta identifica Partido Popular con Gobierno, e identifica interés particular con el interés general. Y todo ello constituye una buena muestra de cómo el PP utiliza los recursos de todos en beneficio propio.

Y ese nuevo marco político va a permitir, además, contrastar modelos de Gobierno, formas diferentes de hacer las cosas. La pluralidad se ha instalado nuevamente: nuestra presencia institucional y la de otros Grupos Políticos, que ya estaban en el Parlamento, y de otros nuevos, será mayor; y voces diferentes, con opiniones diferentes, harán políticas diferentes, que van a afectar al 25%, al menos, de los ciudadanos de Castilla y León.

Y le emplazo y exijo, señor Candidato, cuando sea usted Presidente —si es que lo llega a ser—, que respete esa situación. Usted empezó ayer su discurso agradeciendo a todos los castellanos y leoneses su confianza; pero la mitad de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León han otorgado su confianza a otros partidos políticos que no son el suyo, y a los que nosotros y otros Grupos de la

Oposición representamos. Los socialistas hemos recibido el apoyo de casi medio millón de personas el trece de junio; ustedes, el de setecientas treinta y tres mil. Ustedes están aquí sobrerrepresentados. No caben posturas, además, que ignoren esa realidad...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, les ruego silencio, por favor. Señorías, guarden silencio, por favor. Silencio, por favor, se lo ruego. Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Decíamos que no caben posturas que ignoren esa realidad. Usted lo ha hecho durante los últimos años, y de manera acentuada en los últimos meses sólo cuando ha sido imprescindible matemáticamente, o nuevamente por imperativo legal -caso de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía-, lo ha tenido en cuenta; pero en otros asuntos que afectan a la médula de Castilla y León usted lo ha ignorado y ha tomado decisiones exclusivamente en representación de sus propios intereses; cuestión legal, sin duda, pero negativa desde la óptica de la articulación social y territorial de Castilla y León.

Ejemplo reciente ha sido el proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional, del que hemos sido excluidos en su primera fase, a diferencia de los agentes sociales y económicos de la Región.

Ni una sola referencia, por cierto, en su intervención de ayer, al Plan de Desarrollo Regional; y eso sí que es *Europa*. O del proceso de negociación del traspaso de funciones y servicios de la Educación No Universitaria, impidiéndose así la formación de lo que yo llamo una voluntad regional que avalara dicho proceso haciéndole transparente.

Le recuerdo nuevamente cosas que usted decía: "si las responsabilidades de mi mandato me son conferidas por la voluntad de Castilla y León, y más directamente por su representación en estas Cortes, debo confiar en que ante todo podré contar con esta Cámara, a cuya confianza deseo responder, sometiéndole cuantas decisiones y disposiciones de mayor relevancia hayamos de adoptar en la Comunidad".

¿Cuáles son las razones por las que, habiendo usted dicho esto, no ha estado dispuesto a pedir el apoyo de esta Cámara para promover la voluntad regional en una decisión que es de la mayor relevancia -como usted decía-, la transferencia de la Educación No Universitaria? ¿Cuáles son sus razones para marginar a quienes representamos a la mitad de la gente de esta Comunidad Autónoma? ¿Va a hacer lo mismo cuando de la sanidad y del agua se trate?

Tengo que destacar que en su discurso de ayer no hizo ni una sola alusión al tema del agua del Duero, ni a la

asunción de su gestión; cuestión urgente para impedir su privatización y para estar presentes en la sociedad recién creada para la gestión del recurso y de las inversiones en nuestra cuenca.

Y esta Cámara responde, señor Candidato, siempre positivamente cuando se le plantean por el Ejecutivo temas de la mayor relevancia. ¿Recuerda usted el caso de Treviño? A usted le interesó entonces traer al Parlamento el debate sobre este Enclave. El trabajo de todos los Grupos políticos representados en las Cortes configuró una voluntad regional plasmada en una serie de resoluciones que usted, además de no cumplir, parece haber olvidado.

Por nuestra parte, pensamos que ahora la solución del problema de Treviño es más fácil, ya que, estando de acuerdo los socialistas en ambas Comunidades, sólo falta su posición común ahora que gobiernan en Álava.

O en el caso de los trasvases de agua de la cuenca del Duero a otras cuencas ubicadas fuera de la Comunidad Autónoma. A pesar de las discrepancias iniciales, el interés común nos llevó a un acuerdo que fue aceptado unánimemente por el Pleno de estas Cortes; y gobernábamos entonces los socialistas en Madrid, lo que no fue obstáculo para el consenso aquí.

La suplantación de la voluntad regional, del interés de todos por los intereses de una parte, acabarán siendo un problema para todos.

Decíamos antes que en este debate usted solicita la confianza de la Cámara para gobernar Castilla y León durante los próximos cuatro años. Y que nadie pretenda calificar este debate como un debate del Estado de la Región, por muy justificado que eso estuviera ante la ausencia de los mismos.

Usted no es nuevo en Castilla y León, como le decía antes, y la confianza se obtiene, en su caso, después de otros dos Discursos de Investidura -noventa y uno-noventa y cinco- y de ocho años de Gobierno, tras la verificación del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos entonces y de la comprobación de los objetivos cumplidos. Eso es lo que otorga la credibilidad que hace que se produzca la confianza.

He repasado con detenimiento sus intervenciones en los Debates de Investidura de los años noventa y uno y noventa y cinco, y le he escuchado con atención ayer y he seleccionado, de entre todos, aquellas materias por las que usted manifestó preferente preocupación, que, además, hizo alusiones más concretas: la evolución de la población en Castilla y León, el paro, el empleo y su calidad, los sectores económicos tradicionales y su defensa, la vertebración, las infraestructuras, la salud, los servicios sociales, la convergencia real con otras Comunidades Autónomas, vivienda, patrimonio, riqueza natural, traspaso de funciones y servicios. Sobre todas estas

materias usted se comprometió, entonces y ahora, a adoptar las medidas necesarias para su resolución. Y veamos, después de ocho años, cuál es la realidad sobre esas materias.

¿Somos más en Castilla y León desde que usted accedió al Gobierno en el año mil novecientos noventa y uno y empezó a hacernos las primeras promesas sobre esa materia? Si comparamos la población del noventa y uno con la del noventa y ocho, somos menos, muchos menos: exactamente sesenta y un mil menos. Y mientras eso pasaba en Castilla y León, en España la población crecía medio millón de personas más. A ese dato hay que añadir, además, que la población de más de sesenta y cinco años en Castilla y León crecía en sesenta y un mil personas en ese mismo período de tiempo.

Algún titular reciente de algún periódico regional habla de que, en el año mil novecientos noventa y ocho, Castilla y León crece como pocos, pero se despuebla como nadie. Matizaba el citado periódico que el crecimiento era debido al sector agrario. Como consecuencia de ello, esta Cámara en la que estamos ahora tiene un Procurador menos, que se ha perdido, además, en la provincia de León -mi circunscripción electoral-, que ha visto reducida su población en casi once mil personas en los últimos dos años, a pesar de que el crecimiento vegetativo negativo fue sólo de dos mil ochocientas personas.

Por eso no entendemos su afirmación de que el proceso migratorio está finalizado, ni nos cuadra con los datos de los noventa mil universitarios que trabajan fuera de esta Comunidad Autónoma.

¿Trabajamos más gente en Castilla y León ahora que cuando usted accedió al Gobierno de esta Comunidad Autónoma y empezó usted a hacernos las promesas sobre esa materia que ha ratificado ayer? Durante ese período de tiempo, el número de ocupados ha bajado en treinta y un mil en Castilla y León; y en España, mientras tanto, existen seiscientos mil ocupados más.

En su intervención de ayer nos remitió nuevamente a la iniciativa privada como principal motor de generación de empleo. Los resultados de esa política están a la vista de los datos que yo les he facilitado.

¿Y cómo ha evolucionado la tasa de paro registrado en Castilla y León durante su mandato, durante los ocho años en que usted ha sido Presidente de esta Comunidad Autónoma y desde que empezó a hacernos promesas también en esa materia?

Pues en los anteriores debates, en el año noventa y cinco, señor Presidente, entonces usted decía y hacía alarde de que en Castilla y León la tasa de paro "es sensiblemente menor a la que corresponde al promedio natural", y cito textualmente. Pues bien, desde diciembre del noventa y ocho y hasta hoy, la tasa de paro en Castilla y

León supera la media nacional. Y usted ha sido el gobernante que ha logrado tan desdichado récord. Además, la tasa de cobertura por desempleo se mantiene diez puntos por debajo de la media nacional.

Y mientras el paro de larga duración -un año- en el período noventa y ocho... noventa y uno-noventa y ocho crece en Castilla y León en un 23%, disminuye en España en un 12%.

Y los sectores económicos que usted denominó "tradicionales" y que usted ha elevado al rango de "estratégicos" -algunos-, ¿han mejorado durante sus Gobiernos? Hombre, en lo que se refiere a la agricultura, políticas básicas para mejorar la competitividad de nuestras exportaciones... explotaciones -perdón-, como son la extensión de los regadíos o la incorporación de los jóvenes, no han experimentado ningún avance.

Y, por otro lado, las industrias agrarias, ligadas a un subsector tan esencial como el azúcar, han sufrido, con su beneplácito, el cierre de dos plantas en esta Comunidad Autónoma, con consecuencias generales y comarcales negativas, sin que aquel invento -¿se acuerda?- de la sociedad de inversiones estratégicas, que tantos ríos de tinta produjo, sirviera para nada. Mientras tanto, el Plan Estratégico Agrario duerme el sueño de los injustos.

La minería, otro sector que usted definía como básico en el noventa y cinco -no ha merecido ni siquiera una frase y una deferencia en su discurso de ayer-, ha sufrido un importante proceso de reestructuración originado por el intento del Gobierno Central de su Partido de cerrar el sector utilizando el Protocolo Eléctrico. Sólo la presión social, sólo la presión social fue capaz de garantizar su conservación, y, como consecuencia de ello, se pusieron en marcha planes de inversión pública en las cuencas mineras y de reactivación de sus comarcas, que han sido motivo de escándalo nacional, por la forma arbitraria de gestión de las mismas por parte del Gobierno Central del Partido Popular. Y para evitarlo, usted no ha reclamado su descentralización, con una asignación previa y proporcional de los recursos, como le hubiera correspondido. ¿Quién no recuerda las ayudas a empresas textiles catalanas, o en inversiones en sectores agrarios sobredimensionados en Palencia, o a empresas de Pérez Villar, en Oviedo, que nada tenían que ver con el sector?

Y todo ello ha merecido, señor candidato, una huelga general en la minería española y en la de Castilla y León.

Y un último comentario del señor Piqué, diciendo que los mineros nos cuestan mucho dinero y que deberían estar agradecidos, nos gustaría que usted se pronunciase.

Y su Gobierno -el de usted, señor Presidente-, entonces aprovechó la crisis minera para desviar al Miner la financiación de proyectos de infraestructuras regionales que, en cualquier caso, ustedes deberían hacer, liberando así fondos que fueron desviados a otros territorios, a otras

actividades o a otros sectores, en una actuación que se nos antoja y se nos antojó una clara estafa a las comarcas mineras. Lo que tenía que haber sido un incremento notable de las inversiones en las cuencas mineras, lo que tenía que haber sido un incremento "repito" de las inversiones en las comarcas mineras, se quedó, en el mejor de los casos, en un adelanto de las que ya estaban previstas.

En sus dos Discursos de Investidura anteriores, usted se ha referido a la vertebración de Castilla y León como uno de los ejes fundamentales de su acción de Gobierno. Ayer, sin referirse exactamente a la vertebración, ha vuelto a las mismas constantes que en el noventa y cinco la constituían: descentralización, reconocimiento de la personalidad de nuestros pueblos y comarcas, comunicaciones e infraestructuras y ferrocarril. Nada se ha avanzado en ninguna de esas materias.

Los Ayuntamientos siguen gestionando los mismos fondos en calidad y cantidad que entonces. La comarca de El Bierzo, en mi circunscripción electoral "en mi provincia también", tuvo un presupuesto en el noventa y seis de 53.000.000 de pesetas y en el noventa y nueve de 60; importante incremento de 7.000.000 de pesetas para una comarca como la de El Bierzo. Y ninguna delegación o transferencia. El porcentaje de los fondos incondicionados que gestionan nuestras Corporaciones Locales sigue congelado en el 0,25% del presupuesto; y nada se ha avanzado en el reconocimiento de la personalidad de nuestros pueblos y comarcas, a los que usted niega la posibilidad de expresarse como tales en ningún lugar.

Y en infraestructuras, aquellas que usted determinó y denominó en el año noventa y cinco "vertebradoras", decía usted en esos dos Debates de Investidura "y nos lo ha repetido ayer y está también en su programa" que a corto plazo habrá que desarrollar, pues, el tren Madrid-Valladolid, con ramal a León "decía en el noventa y cinco", ha ampliado a León y Zamora en el noventa y nueve; la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro; la autovía correspondiente a la Nacional 122, corredor del Duero; la autovía de la Nacional 630, Ruta de la Plata; el Camino de Santiago, autovía también; la autovía Tordesillas-Zamora; las conexiones por autovía Ávila-Segovia con la red general y autovías "decía entonces"; la Ronda Interior Sur de Valladolid; otras infraestructuras contenidas en el PDI, Palencia-Benavente.

Y los accesos a Cantabria por Palencia no han sido citados, curiosamente, cuando han sido objeto del pacto por el que el Partido Popular gobierna en Cantabria. Y usted se ha apresurado a ratificar un acuerdo que empieza en Cantabria y cuyo primer tramo, que se adjudicará en el dos mil dos, es el de Torrelavega-Los Corrales de Buelna, que no está precisamente en Castilla y León.

Produce sonrojo, señor candidato, el grado de cumplimiento de estos compromisos que usted adquirió en el noventa y uno y en el noventa y cinco; y algunos de esos proyectos están en peligro ante la aparición de otros

nuevos "el AVE Madrid-Valencia, o el AVE Madrid-Lisboa por Extremadura" apadrinados por líderes emergentes del Partido Popular que no entran en los planes de saneamiento y depuración de su partido "anunciados por Arenas", allí donde los resultados no han sido los esperados.

Qué lejos que quedan aquellas visitas triunfales "¿se acuerda?, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y seis" en las que ustedes anunciaban inversiones bimononarias, a razón de 300.000 millones de pesetas por año durante cuatro años; y reuniones partidarias de su grupo de trabajo en infraestructuras, a las que no asistía nadie de Castilla y León; o a la escenificación de ex Procuradores y Alcaldes del Partido Popular sobre la autovía León-Valladolid, ausente en su intervención de ayer.

Hasta los empresarios denunciaban, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, que Castilla y León, la región más grande de Europa "decían", entraría en el siglo XXI sin AVE, sin aeropuerto regional, sin soterramientos de ferrocarril y sin que sus nueve provincias estén comunicadas por autovía".

Señor Candidato, vertebrar es equilibrar, es reducir diferencias, es hacer políticas solidarias, es coser los bordes de la Comunidad, es hacer políticas diferentes para lugares y personas diferentes; en definitiva, hacer Comunidad. Eso Europa lo ha entendido muy bien, y se llama "cohesión".

Le recuerdo que en los datos que se han utilizado por Europa "Eurostat", suministrados por el Instituto Nacional de Estadística para el cálculo del PIB por habitante en el período noventa y cuatro-noventa y seis, la diferencia entre territorios no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado: Zamora empezó a catorce puntos de Valladolid en el noventa y cuatro, y en el noventa y seis esa diferencia era de diecinueve puntos. Ello pone de manifiesto que mientras hay territorios que sobrepasan ya los límites que le mantendrán en el Objetivo Uno, hay otras que se encuentran muy por debajo de ese límite y con serias dificultades para crecer al ritmo suficiente para superarlo. En los momentos decisivos, llegado el dos mil seis, esa situación será motivo de debate. Entonces será demasiado tarde y un nuevo problema de cohesión aparecerá, sin duda.

El medio natural, señalado por usted en el noventa y cinco como una de nuestras señas de identidad y citado al final ayer, ¿está mejor conservado ahora o en el año noventa y uno? El distanciamiento entre el medio natural y sus habitantes ha alcanzado cotas muy elevadas, ya que estos han dejado de percibir que sus beneficios les alcanzan: la invasión de lo privado en la gestión, la falta de descentralización, la ausencia de participación, el incumplimiento de la Ley de Espacios Naturales en cuanto a declaraciones de nuevos lugares protegidos y a su financiación, el mantenimiento de la titularidad de la

Junta sobre determinados derechos cinegéticos -todas ellas políticas suyas-, han enfrentado a los habitantes de nuestro medio natural con su conservación.

La Ley de Urbanismo, anunciada en su Discurso de Investidura en el noventa y cinco, creó un conflicto social grave con la pretensión de amnistiar lo urbanísticamente ilegal. Al final tuvieron que dar marcha atrás ante la presión mediática y social.

La política de lucha contra incendios forestales es errática y falta de objetivos, y los incendios del Teleno y de la Sierra de la Culebra lo demuestran. ¿Qué postura ha adoptado usted, más allá del silencio, sobre la rebaja en las indemnizaciones en el incendio del Teleno, decidida unilateralmente por el Ejército, disminuyendo la estimación hecha por la propia Junta, y que ha sido rechazada por las Juntas Vecinales? ¿Les va a dejar solos ahora que ya acabaron las elecciones?

La ausencia de política de residuos sanitarios, urbanos, industriales y peligrosos ha sido notoria. En algunos momentos, todos hemos tenido la impresión de que en Castilla y León *vertían sin control sus residuos quien quería*, cuando quería y donde quería.

¿Se ha hecho todo lo posible por el patrimonio -cuestión que a usted le gusta citar reiteradamente- en Castilla y León? Se ha trabajado en patrimonio, sí; pero sin planificación y dividiendo los recursos, destinando la mitad de los mismos a un programa de recuperación y conservación arquitectónica que, gestionado por el señor Vicepresidente -único en esta Legislatura-, ha tenido un reparto clientelar y fuera del concepto estricto de patrimonio y, en consecuencia, de un marco legal que usted prometió -que no existe y que ayer ha vuelto a prometer-.

¿Tiene esta Comunidad Autónoma las transferencias que usted consideraba esenciales en el noventa y uno y en el noventa y cinco, dentro de su eje de afirmación de la identidad regional, y a las que se ha referido ayer en su última intervención? No sólo no es así, sino que en el periodo de Gobierno Central del PP, desde la llegada de Aznar, es cuando menos transferencias hemos recibido y cuando más problemas de transparencia y participación hemos tenido en la Comisión Mixta de Transferencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le quedan tres minutos de intervención, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Incluso, por primera vez, se han aceptado traspasos sin la recomendable unanimidad de la Comisión, como ha sido el caso de la Formación Profesional Ocupacional.

Le recuerdo que en el noventa y cinco usted se comprometió a reclamar y conseguir la inmediata delegación de la atención primaria y especializada, como forma de complementar las competencias regionales existentes entonces, y de establecer un puente intermedio

hacia la plena transferencia del Insalud. Y también se iban a pedir entonces las competencias de la Confederación Hidrográfica del Duero, omisión grave -como ya he dicho- en su discurso.

Y el... el incumplimiento de objetivos ha sido total. Y en el caso de la Enseñanza No Universitaria, se ha tratado, además, de un incumplimiento premeditado, con el único objetivo de retrasar la asunción del traspaso a un momento postelectoral. La falta de contestación a las preguntas del Ministerio, el cambio reiterado en los responsables de la negociación, la falta de transparencia, la indefinición del modelo educativo, el olvido de las cifras barajadas como imprescindibles y convenientes por el Gobierno Regional lo ponen de manifiesto.

¿Y qué hablar de la Universidad, que atraviesa por momentos complicados y difíciles, como ponen de manifiesto todos los días y todos los meses los Rectores, incluido el de Valladolid, que han tenido dificultades serias para cerrar el presupuesto de este año, del próximo año, en la Universidad que él preside?

¿Y tiene la Comunidad un sistema de financiación estable, al que usted se ha referido en todo su Discurso de Investidura, y que garantice el reconocimiento de nuestras diferencias y necesidades históricas? Primero fue la deuda histórica, ¿se acuerda, señor Candidato? A continuación, su asimilación al Fondo de Nivelación del Artículo 15 de la LOFCA y su apasionada defensa del mismo. Y usted ha acabado renunciando a la deuda histórica, al Fondo de Nivelación. Este último fue dotado -¿se acuerda?- a bombo y platillo para todas las Comunidades Autónomas con 8.000 millones... con 10.000 millones en el año noventa y siete y 12.000 en el noventa y ocho. Nunca fueron repartidos y nunca han sido cobrados por esta Comunidades las cantidades que en él se asignaron. Y ésa fue su coartada, ésa fue su coartada para aceptar la transferencia de un 15... rechazar la transferencia de un 15% sin... con límites y sin capacidad normativa, y aceptar, al final, un 30% sin límites y con capacidad normativa.

Señor Candidato, habla usted de muchos proyectos en los que va a hacer en esta Legislatura. Sin ánimo de ser exhaustivo, le recuerdo que usted se comprometió en la Investidura del noventa y cinco a traer al Parlamento los siguientes Proyectos de Ley: de Menores, de Patrimonio, de Montes, de Estadística, de Ordenación Farmacéutica, de Salud Escolar, de Deporte, de Cooperativas. En su intervención de ayer, ha vuelto a comprometerse a presentar los proyectos de Menores, de Ordenación de Deportes... perdón, Farmacéutica, del Deporte y del Patrimonio. Por lo que parece, se ha olvidado usted de los de Montes, de Estadística y Cooperativas; todos ellos, proyectos de gran importancia y que deseáramos saber qué ha sido o qué ha pasado con ellos.

Y, desde luego, yo no tengo conocimiento de la creación del Centro de Investigación y Desarrollo Turís-

tico, ni del Instituto Regional de Estadística, ni del Instituto de Finanzas. Y todos ellos estuvieron contemplados en sus intervenciones anteriores.

(Voy acabando, señor Presidente. Quedan tres minutos, exactamente.)

En su intervención del noventa y cinco usted se comprometió a realizar en el primer año —o sea, en julio del noventa y cinco— las concesiones administrativas precisas para la emisión de frecuencias moduladas. Ni una sola referencia a ese incumplimiento ni a una política transparente y reglada de colaboración con los medios de comunicación, necesaria en esta Comunidad Autónoma.

Usted pide hoy la confianza de esta Cámara, pero —como le he dicho— la confianza depende del grado de credibilidad de quien la solicita, y sus actuaciones de gobierno en los últimos ocho años le restan esa credibilidad. La mirada a su forma de gobernar refleja que usted promete y vuelve a prometer en sus discursos las mismas cosas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le ruego concluya su intervención, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...una y otra vez. Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Un minuto dispone.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Candidato, su historia, el repaso pormenorizado a sus objetivos incumplidos, sus actitudes con respecto a este Parlamento, su pérdida de peso político, su desgana nos impiden darle nuestra confianza.

Pero, dicho eso, le voy a decir otra cosa: hay otras formas de hacer política en Castilla y León. Hay que conseguir que la participación de la sociedad sea mayor, como forma esencial en lograr la cohesión. Hay que descentralizar, transfiriendo capital... capacidad de decisión y recursos. Hay que conseguir que las diferencias de desarrollo entre las distintas comarcas y territorios, lejos de seguir agrandándose, vayan disminuyendo, fundamentalmente en lo que se refiere a la zona occidental de la Región, incrementando la acción pública. Hay que convertir a la Junta de Castilla y León, a nuestro Gobierno, en un elemento activo y en protagonista del desarrollo de la Región. Hay que invertir más. Hay que racionalizar las subvenciones. Hay que llegar a un pacto social y económico por Castilla y León, en el que todos seamos capaces de garantizar que nadie quiere trabajar... que quiera trabajar y vivir en Castilla y León se tenga que ir. Hay que defender el estado del bienestar luchando por su mantenimiento e incremento. Hay que implicar a los agentes económicos en el desarrollo de esta Comunidad. Hay que poner en marcha un sistema que permita a las

comarcas expresar sus preocupaciones y necesidades, y encontrar las soluciones a las mismas.

En esta Legislatura que empieza ahora, señor Candidato, se van a producir hechos muy notables que afectan a materias trascendentes, cuyo correcto tratamiento afectará, sin duda, al futuro de Castilla y León. Para afrontar ese reto, y, en concreto, aquellos que atañen a los valores esenciales de la Comunidad, nuestra oferta de trabajo en común sigue estando en pie, sujeto todo a un calendario concreto. De no ser así, nosotros tomaremos las iniciativas pertinentes, en la materia de desarrollo estatutario...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, su tiempo ha concluido.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...en la potenciación de los...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha concluido con exceso. Tiene...

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Queda medio folio, señor Presidente.

La potenciación de los símbolos...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías, por favor. Le ruego, si tiene que añadir algo, en el segundo turno puede hacerlo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...la potenciación de los símbolos de la Comunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, su tiempo ha concluido.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...y especialmente de Villalar...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: La participación democrática y el juego limpio...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor González, le ruego, por favor... Señor González...

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...el traspaso de funciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No tiene usted megafonía, señor González. Señor González, le ruego se ocupe el escaño.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No tiene usted megafonía, señor González. Le ruego ocupe su escaño.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por segunda vez le llamo al orden, señor González. Señor González, por segunda vez, le llamo al orden.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para contestarle, tiene la palabra el señor Candidato a la Presidencia de la Junta, señor Lucas Jiménez.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, tal como estaba previsto, el respeto a la Cámara se manifiesta incluso en el inicio de la Legislatura. La Cámara está representada por la Mesa; y el Grupo, por lo menos el Gobierno que presido, tenga la plena seguridad de que, apenas le retire el micrófono el Presidente, se retirará, esté pendiente de decir lo que esté pendiente.

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ¡Pero forma parte de la política de espectáculo!

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor, Señorías, se lo ruego.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Señor González, don Jaime, mire usted, la única verdad que ha dicho desde que ha intervenido ha sido que hemos ganado las elecciones. La única.

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Yo estoy un poco sorprendido...

LA SEÑORA: ¿Y las autovías?

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Ahora llegamos a las autovías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías. Por favor, les ruego guarden silencio y respeten la intervención de...

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Ahora llegamos a la... ahora llegamos a las autovías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Ahora llegamos a las autovías. ¡Ya verá usted qué bien lo vamos a pasar todos con las autovías! Ahora llegamos a las autovías, y hablamos de las autovías, y hablamos de lo que usted quiera. Si las autovías... algún miembro que me interrumpe las defendía desde un Grupo, ahora desde otro, y pasado mañana desde otro.

(Murmillos. Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Mire usted, señor González, las elecciones las ha ganado el Partido Popular -sí, sí, es que hay que insistirlo- con una mayoría clara. No existe ningún Parlamento en España...

(Murmillos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, les ruego guarden silencio y el mismo respeto que hemos tenido en la Cámara mientras ha estado actuando el Portavoz.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: No existe ningún Gobierno en España, ningún Gobierno, de ninguna ideología, que tenga seis escaños más que la mayoría absoluta. Ninguno. ¿Ésa es la sensación que usted tiene de haber triunfado? No existe ningún Gobierno de ninguna ideología en España que al segundo Grupo Político le saque dieciocho escaños. Ninguna.

Pero, ¿se ha dado cuenta usted que tiene menos escaños que hace doce años? Menos escaños que hace dos años... doce años. Pero, ¿se ha dado cuenta usted que hasta en su provincia el anterior candidato le ha ganado, que sacó tres mil votos más el señor Quijano que usted? ¿Pero es eso un triunfo? ¿Qué es eso de que el Partido Popular hay cuatro capitales de provincia que no ha sacado mayoría absoluta? ¿Quiere usted que hablemos de Soria, que ha hablado, que no ha sacado, efectivamente, por un Concejal, mayoría absoluta? ¿Pero usted cree que 56,7% de votos en Soria es un mal resultado? ¿Sabe usted que, de los ciento cincuenta y ocho municipios de Soria, ustedes gobiernan en diez? ¿Se ha dado cuenta usted que ha perdido las nueve Diputaciones? ¿Sabe usted que ciudades -mire usted, por aquí está el Alcalde de Ponferrada- que se han quedado casi extraparlamentarios? ¿Y qué ha pasado con Medina del Campo? ¿Y con Béjar? ¿Y con Ciudad Rodrigo? ¿Y con Miranda de Ebro?.. Pero, ¿cómo puede usted hablar que ha ganado las elecciones? ¿Sabe que el Partido Popular en esta Comunidad ha ganado por mayoría absoluta en mil quinientos setenta y dos Ayuntamientos? ¿Sabe usted que ha ganado por mayoría relativa, por mayoría relativa en esta Comunidad en ochenta y dos Ayuntamientos? Pero si hasta la Diputación de León, que no tenía el Partido Popular mayoría absoluta, hoy tiene mayoría absoluta. ¿Ése es el triunfo del Partido Socialista? Pero, ¿sabe usted que no ha recabado, no ha recogido ni siquiera usted los votos de Izquierda Unida en esta Comunidad?

El Partido Popular ha perdido un escaño. A las tres de la mañana -es verdad, en León, que ha bajado un escaño-, el Partido Popular, de cuarenta y nueve bajó a cuarenta y ocho. Es cierto. Pero yo creo que no hay ninguna Comunidad en España -insisto- que tenga este Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno la fortaleza que tiene en Castilla y León. Ninguna. De verdad, ninguna. Ni en Castilla-La Mancha, ni en Extremadura, ni en Andalucía. En ninguna. Es decir, el Partido Popular en esta Comunidad es el Partido que inspira la confianza de los castellanos y leoneses. Punto. El 51% es un resultado, después de doce años de Gobierno, que inspira, desde luego, un movimiento -por lo menos del Presidente- de gratitud infinita de esta Comunidad.

¿Qué es eso de que "ustedes se están debilitando"? Si, además, tampoco pasa nada porque en un Ayuntamiento determinado -en tres, en este momento- esté gobernando el Partido Socialista. Yo entré en esta Comunidad a gobernar en el año noventa y uno, y en Valladolid había un Alcalde socialista, y en Zamora, y en Palencia, y en la Diputación de León, y no pasa nada. ¿Pero usted cree realmente, íntimamente, cuando... al margen del espectáculo, usted cree de verdad que ha tenido un buen resultado? Dígalo de verdad. ¿Usted se siente satisfecho de este resultado?

Míre usted, no quiero citar a otro Grupo Político. Yo, durante toda la campaña traté de animar a Izquierda Unida para ver si lograba subir medio punto. Con que hubiera subido Izquierda Unida medio punto más, usted hubiera bajado tres escaños y nosotros hubiéramos subido tres, fíjese usted.

(Murmullos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Lo digo desde... lo digo desde la tristeza, porque es verdad. Porque, además, además entiendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...Pero entiendo que esto es así. Pero ¿qué es eso de decir... de dirigirse al Gobierno y a esta Cámara diciendo: "están ustedes sobrerrepresentados"? ¿Qué es eso? ¿Qué es eso? Explíquelo. Porque hay que explicarlo. Es que yo no sé lo que es la sobrerrepresentación. Míre usted, hace un mes justo, el trece de junio -se lo digo porque no se le olvidará fácilmente, porque ya sabe que usted es un candidato de transición-, el trece de junio, el trece de junio, hace un mes justo, esta Comunidad se volcó en una confianza inusual en la política española al fin de dar seis escaños más que la mayoría absoluta a un Gobierno que llevaba gobernando ocho años, y que había sufrido todos los ataques del mundo en una campaña... que no la quiero traer a colación porque la verdad es que es una campaña que no me inspira ningún sentimiento, desde luego, de recuerdo grato por mil razones.

Bien, y entramos en el discurso. Yo tuve la posibilidad ayer de leer el discurso del señor Quijano en la anterior, el cuatro de julio del noventa y cinco. Casi literal, casi literal, todo lo que ha dicho usted... Yo no sé lo que dije ayer, yo creo que era novedoso, yo creo que ha sido...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor, y no interrumpen al orador.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...yo creo que ha sido el discurso, por lo menos, que he puesto más pasión. No sé si habré acertado, para usted no; pero, desde luego, creo que estaba más elaborado que nunca en esta Comunidad. Ninguno de los dos anteriores... Pero el texto que usted ha leído aquí es exactamente el mismo que el del señor Quijano: "...si tuviera usted la tentación de plantear este debate como un trámite obligado que había de pasar sin más. No dudo que habrá hecho todo lo posible por vencer esa tentación...". Lo mismo. Lo mismo. Exactamente lo mismo. Quiero decir con eso que no sé lo que he dicho yo; pero que yo sí sé lo que ha dicho usted.

(Risas. Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Y se ha metido también con la legislatura de Europa. Es que, mire usted -se lo digo con mucha serenidad y con mucha tranquilidad-, en esta Comunidad -en España en general, pero en esta Comunidad en especial- no se podrá hacer nunca nada sin hablar del referente de Europa. Es que es así. Es que cada uno de los argumentos que yo ayer le manifestaba tenía su refugio en algún texto, en algún documento de contenido europeo, bien sea la Conferencia de Essen, bien fuera en Amsterdam, bien fuera en Luxemburgo, bien fuera en alguna de las grandes Cumbres que se han celebrado en Europa: es imprescindible que la sociedad de Castilla y León sepa que Europa importa mucho; pero no sólo importa políticamente, importa también desde el punto de vista económico, importa que cada uno de los pilares donde yo ayer asentaba mi intervención tiene -insisto- su asentamiento en la política europea.

En Castilla y León no podremos hablar nunca de medio ambiente sin hablar de Europa, no podremos hablar nunca de infraestructuras sin hablar de Europa, no podremos hablar nunca de política agraria sin hablar de Europa, no podremos hablar nunca de desarrollo industrial sin hablar de Europa. Es así. Es decir, Europa no es la excusa; es que Europa es la esencia, en estos momentos, del desarrollo de esta Comunidad.

Y eso, guste o no guste, es así. A lo mejor en una visión aldeana, localista... "es que, oiga usted, a mí lo que me interesa es mi pueblo, no me interesa Europa".

Muy bien; pero eso no lo puede decir el Presidente de Castilla y León cuando viene a recabar el apoyo de su Grupo Parlamentario y en las Cortes de esta Comunidad.

Europa, por consiguiente, es imprescindible; y ya le anuncio que voy a seguir toda la Legislatura así.

Manifiesta que no he pedido esfuerzos, que no he pedido diálogo. Oiga, mire usted, durante toda la Legislatura anterior aquí hubo muchos... -aparte del Estatuto, ¿eh?-, hubo muchas leyes que fueron negociadas y pactadas; a medida que se acercaba el proceso electoral entró la política de partido y ese acuerdo fue imposible. También le digo que el diálogo, como el paracaídas, ¿eh?: para que funcione tiene que estar abierto. Y, claro, ustedes, cuando cierran el paracaídas, no hay forma de entrar en una actitud de diálogo. Es decir, el diálogo exige dos posturas: una, la que ofrece el diálogo y, otra, la que es receptivo a ese diálogo. Pero ¡hombre!, que nos conocemos ya, ¿eh?, don Jaime, que nos conocemos. Que no se crea usted que estamos aquí también aprendiendo lo que son las políticas de cada uno de los partidos. Y me preocupa -se lo digo en confidencia- que en su acceso a la Portavocía se pierda una capacidad de diálogo, me preocupa. Me preocupa. Lo digo con el máximo respeto a su Grupo y al anterior candidato; lo que sí le digo es que me preocupa. Porque el anterior candidato tendría sus virtudes y sus defectos, yo no coincidía en la política con él porque él, naturalmente, tiene un programa distinto; pero la condición personal -y la política la hacen las personas- importa mucho, importa mucho; y aunque usted a veces tiene tintes moderados, cuando le sale la pasión, pues no hay forma de acuerdo. Y, claro, todos estos temas se manifiestan de manera constante, lo vamos a ver en los próximos cuatro años. Si usted mantiene una actitud de respeto recíproco, de tolerancia y de entendimiento, digo que el Gobierno está dispuesto, naturalmente, a hacer el esfuerzo necesario para que en los grandes temas lleguemos a acuerdo. En Treviño y en todos. Pero, ¡ojalá me equivoque! ¡Ojalá me equivoque! Y ojalá no trate usted de hacer méritos.

No he dicho nada -dice usted- del Senado. Mire usted, no he dicho nada del Senado ni de cómo concibo el Consejo Consultivo ni el Tribunal de Cuentas... Hombre, en el Senado he tenido dos comparecencias ante el propio Senado, ante la Comisión respectiva, incluso he informado a esta Cámara de cuáles han sido mis intervenciones. Por consiguiente, el conocimiento de lo que creo debe ser la modificación del Senado para convertirla en Cámara de representación territorial creo que la Cámara lo conoce y, sobre todo, también lo conoce la propia Cámara territorial que, sin duda, para nosotros es un lugar de encuentro.

Me ha calificado de candidato dócil. No sé en qué. No sé en qué. Mire, yo le podría contestar, cuando me dice que no me meto con el Gobierno de la Nación, que no he citado al señor Aznar, que... ahora entramos en las autovías.

Me decía usted: hombre, es que las autovías, usted no ha citado la responsabilidad del Gobierno Central y todos esos asuntos... Le podría traer un párrafo que no tiene desperdicio, vuelvo a "la biblia" que es el discurso del señor Quijano. Fíjese. Fíjese, yo le podría contestar, yo le podría contestar diciendo: hombre, decía literalmente el señor Quijano, "lo que yo he dicho es que no me parece de recibo que continuamente se estuviera jugando a ese especie de estrategia envenenada de que el Estado es siempre el deudor de algo porque interesa a la estrategia política del partido que lo sea". Es decir, podía decir: mire usted, yo coincido ahora con el señor Quijano y el Estado no es deudor; pero digo que no es deudor antes y ahora. Me dice usted: las autovías son las mismas. Vamos a empezar, vamos a empezar.

Primero, las autovías no son las mismas. Pasado mañana asistiremos a la inauguración de un importante trayecto de la autovía General VI. Me van a decir: "bueno, son proyectos que, en algún caso, estaban en el Gobierno anterior". Es verdad que en algunos casos esa autovía estaba en el Gobierno anterior; pero el balance en general del tema de las autovías... y en esta Legislatura, en esta Comunidad, se han inaugurado trescientos cuarenta y tres kilómetros de autovías, que el año pasado... que el año pasado se inauguraron en España doscientos veinte kilómetros de autovía y ciento veinte se inauguraban en esta Comunidad. Pues hay que decir la verdad. Hay que decir que antes de un mes vamos a ir en la 620, de Tordesillas a Salamanca, en autovía. Aquella que el señor Borrell puso la primera piedra pero nada más, en esa, concebida y ejecutada íntegramente por el Gobierno popular. No hay... no olvidará usted que el avance que se ha producido ha sido de gigantes, puesto que ya está licitada la obra de la autovía con la General VI de Ávila y de Segovia, y saldrá el mes que viene la de Astorga-Benavente... con la Astorga-León. No me negará usted que se ha inaugurado un buen tramo de Sahagún a León del Camino de Santiago: no me negará que está Impacto Ambiental redactándose precisamente de la de León-Benavente; y que está también en un estado avanzando y se adjudicará este año proyecto de obra de la de Tordesillas-Zamora. Sí, sí, la Tordesillas-Zamora. La Tordesillas-Zamora. Que nunca creyeron ustedes en ella, ¿eh? Mire usted, la amnesia de Borrell con la 122, el corredor del Duero: "Obras Públicas no acepta la ayuda de la Junta para hacer la autovía de Zamora", "El MOPTMA reitera que no desdoblará la 122". Ésta era su filosofía cuando gobernaban. Pero nosotros la vamos a doblar.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Exactamente el nueve del nueve del noventa y cuatro. Quiero decir con eso... Quiero decir con eso que no están en el mismo... no están en el mismo estado las autovías que estaban; lo que ocurre

que es verdad, que cuando hemos firmado la Palencia se ha comprometido el Ministro a empezar los trámites para la adjudicación de la obra de la de Palencia-Santander... Es que, como me decía el Ministro: "oye, Presidente, ni un papel aquí, ¿eh?, ni un papel".

Es que ustedes no sabían lo que era esta Comunidad. No sabían en materia de infraestructuras. Se lo digo con tristeza. Si quiere hablamos de los presupuestos que dedicaban ustedes y los que dedica el actual Gobierno (de los que me sigo considerando insatisfecho, ¿eh?, que tampoco se crea usted que porque este Gobierno haya doblado las inversiones en esta Comunidad yo me siento especialmente satisfecho). Lo que es seguro es que el Partido Popular de esta Comunidad no es la Delegación del Gobierno que eran ustedes. Ésa es la diferencia. Es reivindicativo; es exigente. Con aquel Gobierno y con éste. Y es igual de leal. Cosa que ustedes no entendieron. Que, por cierto, no sabían que se podía venir aquí en ferrocarril, en Tren de Alta Velocidad, no lo sabían, no lo sabían, y ha tenido que llegar un gobierno del Partido Popular para que se diseñe un trayecto de Alta Velocidad Madrid-Valladolid. Con la comunicación del noroeste y la zona... y el cuadrante de Burgos. Ésta es la verdad.

No se puede hablar con ligereza de las autovías. Se lo digo con tristeza, porque me gustaría decir otra cosa distinta. El Partido Socialista en esta Comunidad, como ha pasado... usted que ha hablado de Baleares, que todos los proyectos que el Partido Popular ha ofrecido están en su programa. Todos. Para el pacto. Ese pacto que ustedes han hecho con catalanistas, independentistas, verdes y San Juan Bosco. Todo eso.

(Aplausos. Protestas.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: En general, esos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...esos trámites que ustedes...

(Murmillos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...esos trámites de dinamización de las infraestructuras de esta Comunidad, pues se han iniciado hace tres años, por el gobierno actual; insisto, con todas las insatisfacciones, porque quiero yo acelerarlos. Pero ustedes renunciaron a la 122 y el Partido Popular... mejor dicho, el Gobierno Popular la va a hacer. Ésa es la verdad. Y vamos a inaugurar dentro de un mes la Tordesillas-Salamanca; y están adjudicadas la de Segovia, Ávila y la de Astorga antes de un mes; y se va a adjudicar la León-Benavente; y mañana o pasado inauguraremos, "por cierto, con el Ministro de Fomento; si puedo, iré, tengan la seguridad", el Manzanal...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): les ruego, sobran los comentarios, por favor...

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...era una de las viejas obras y uno de los viejos sueños en esta Comunidad. Y ya hubo gente, ¿verdad?, políticos, que dijeron: "nuestros nietos no verán un kilómetro de la autovía del Camino de Santiago"; y estamos ya adjudicando la obra desde Carrión a León, desde Carrión-Sahagún y Sahagún a León. Ésa es la verdad. De verdad se lo digo que ése es un asunto que tiene usted que meditar sobre él, porque no puede sentirse orgulloso de la postura, del partido... del Gobierno socialista con esta Comunidad. Es que cada vez que leo aquí "no hemos roto techos electorales", me causa cierta irritación.

El Plan de Desarrollo Regional, le voy a dar un dato sobre los Presupuestos del Estado en Castilla y León: en el noventa y cuatro, 45.000 millones las inversiones en Castilla y León; en el noventa y nueve, 97.000; en el noventa y cinco, 40.000; en el noventa y nueve, 97.000.

Es decir, nosotros en el noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis éramos en toda la Nación el... ocupábamos el puesto cuarto, quinto y cuarto; en el año noventa y siete, noventa y ocho y noventa y nueve ocupamos el tercero. Representamos, en vez del 7,2 y el 8,3, el 10,4, el 11,6 y el 10,2.

Éstas son las inversiones del Estado, que me siguen pareciendo pocas; o sea, eso súbrayelo, porque también me interesa mucho decirlo.

El Plan de Desarrollo Regional es un documento muy importante, que nosotros hemos elaborado con una... con un intento de hacer un documento participativo. Por ello hemos contado desde el primer momento con las asociaciones, instituciones y grupos más directamente implicados en el desarrollo regional.

En particular, nos hemos dirigido en diversas ocasiones al Consejo Económico y Social, a CECALE y a los sindicatos más representativos y, además, con la misma finalidad hemos remitido el borrador del documento a casi cuarenta asociaciones e instituciones y a los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes.

Asimismo, señor González, don Jaime, hemos tenido la oportunidad, el Gobierno, a través de la Consejería de Economía, de presentar y debatir, el cuatro de marzo, en las Cortes de Castilla y León las principales estrategias del Plan. Por consiguiente, no me parece de recibo que diga usted que no conoce el Plan o que no se le ha dado audiencia.

El Fondo de Cohesión. ¡Hombre!, la Administración... hay dos periodos aquí, en los Fondos de Cohesión, que me gustaría ante la Cámara dejar bien claro, para que vea usted el sentimiento hacia esta Comunidad de un Gobierno y otro.

El Fondo de Cohesión, que es un fondo que trata de vertebrar la Europa más desfavorecida, y que se da a los países que tienen menos del 90% del PIB... en la distribución del Fondo de Cohesión para Castilla y León del año noventa y cuatro al noventa y nueve se aprobaron -Gobierno Socialista- proyectos por valor de 281.000.000 de pesetas; en los siguientes tres años -noventa siete/noventa y nueve-, con el nuevo Gobierno, se aprobaron proyectos por un gasto de 17.520 millones de pesetas. Ése es... -puedo, si quiere, con mucho gusto, entregarle las obras que están recogidas en esos 17.000 millones- ése es el distinto sentimiento que tiene el Gobierno de la Nación hacia esta Comunidad. Un dinero que viene para coser las... los países -porque viene a nivel nacional- que no llegan al 90% en la renta europea, se adjudica en algunos casos por el Gobierno Socialista a las regiones que tienen más renta en detrimento... como nosotros, que nos adjudicaron 281.000.000 frente a 17.000 el Gobierno de la Nación.

Me ha hablado usted del Fondo de Compensación Interterritorial y del Fondo de Nivelación. Mire usted, a mí me costaría mucho, si me encontrara en su caso, el salir aquí a hablar del Fondo de Compensación Interterritorial y del Fondo de Nivelación; me costaría mucho. ¿Por qué? Porque ustedes congelaron el Fondo de Compensación Interterritorial. ¡Lo congelaron! Lo congelaron exactamente en 128.845 pesetas, y lo tuvieron congelado desde el noventa y uno al noventa y seis. ¿Qué ocurrió en el noventa y seis? Que en el noventa y seis ganó el Partido Popular. ¿Qué hizo el Partido Popular? El Fondo -que dice la Constitución que es el principio de solidaridad que inspira la distribución entre las Comunidades Autónomas-, eso que ustedes hablan de la solidaridad interregional, ustedes, fundamentalmente insolidarios con las Comunidades más necesitadas, tenían ese Fondo congelado hasta que llegó el Gobierno Popular, que transformó esos 128.000 millones de pesetas en 133.000, 136.000, 138.000.

Ha hablado usted del proceso migratorio. Mire, yo tengo aquí el documento... el artículo, al que ha hecho usted referencia, de la prensa, en la que se habla del proceso migratorio, y coincide con lo que yo le voy a decir: la emigración en España, que a veces fue de medio millón de habitantes durante los años cincuenta, sesenta y setenta, yo lo que digo es que se ha acabado, que ha finalizado; que la emigración en Castilla y León ha finalizado; que en esta década han emigrado de Castilla y León diez mil personas, que se puede calificar como la finalización del proceso de migración.

Hoy el problema no es la emigración, el problema es la falta de natalidad. Ése sí es el problema. Y para hacer frente a la falta de natalidad he hablado yo de política económica, porque no creo ni siquiera en la política fiscal como aliciente para la natalidad; creo en la política económica. Aparte de la política de viviendas, aparte de la política de rejuvenecimiento de nuestras explotaciones familiares, aparte del rejuvenecimiento del campo, aparte

de muchas acciones puntuales, fundamentalmente el fomento de la natalidad viene dado por una correcta política económica. Y ahí coincidiremos en las medidas para hacer frente a esa deficiente natalidad que, por otra parte -no nos engañemos-, es una situación en la que coinciden todos los países desarrollados, todos. Los países menos desarrollados son los países con más alta tasa de natalidad, y... mientras que Francia, Italia y España, sobre todo, pues tienen una tasa de natalidad cero o negativa. Ésa es la verdad.

Nosotros tenemos que romper esa inercia. Y ése es uno de los motivos de preocupación más grande para mi Gobierno, como tuve ocasión de advertirlo en mi intervención del día veintitrés de abril ante... ante... el Día de la Comunidad. La falta de nuevos nacimientos... que, ¡cuidado!, también se atisban signos positivos: en el año noventa y siete nacen más niños que en el año noventa y seis; lo cual es un signo de que la recuperación ha podido empezar. Por primera vez en la... de este siglo, en la historia de este siglo, por primera vez hay un año que nacen más niños que el año anterior.

Y no es verdad, señor González, don Jaime, no es verdad que sea la emigración de mayores de sesenta y cinco años los que determinen que las cifras no hayan descendido bastante. No es verdad. Porque en Castilla y León han emigrado veintiséis mil doscientas personas en estos últimos años y han inmigrado exactamente la misma cantidad, otras veintiséis mil y pico -mayores de sesenta y cinco años-. Luego los datos sobre emigración e inmigración en esa edad está absolutamente equilibrado.

No me hable usted que en Castilla y León en los años noventa han emigrado grandes poblaciones de jóvenes o de mayores, porque no es cierto. Castilla y León ha perdido diez mil ciudadanos en esta Comunidad en estos años, y es verdad que es un motivo de preocupación; pero también le digo que hay signos para la esperanza, y entre esos signos para la esperanza está que en Castilla y León hayan nacido en el año noventa y siete más niños que en el año noventa y seis. Incluso hay cuatro de las nueve provincias que presentan saldos positivos.

Como no podía ser menos, ha hablado usted de empleo, y además, con el fin de... un poco dar una visión más negativa, más catastrofista -que entra dentro del debate parlamentario, que yo tampoco lo voy a dramatizar, ¿eh?, tampoco lo voy a dar más importancia-, se ha referido usted al noventa y uno, no ha hablado del noventa y cinco; ha hablado usted del noventa y uno. Que, por cierto, ya hemos sufrido -este Presidente al menos- dos reválidas: noventa y uno-noventa y cinco y la actual. Es decir, aquí estamos examinando lo que va a venir y, si quiere usted, lo que ha sido la última gestión; pero si va usted al noventa y uno, me paso yo un poco más atrás y le saco el ochenta y tres y le digo: cuando usted era Vicepresidente...

(Murmulló.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...cuando usted era Vicepresidente...

(Murmullos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: (Es que hay que ser comprensivos de que se irriten.) ...cuando usted era Vicepresidente, usted generó aquí sesenta mil parados más -escuche, escuche, don Jaime, que es muy importante-, sesenta mil parados más; usted generó aquí, estando en esta Comunidad el Gobierno Socialista, sesenta mil parados más.

Pero yo no voy a hablar del ochenta y tres, ni del noventa y uno, le voy a decir cómo está hoy el paro. Y la evolución de la Encuesta de la Población Activa a lo largo de la pasada Legislatura se puede crear... se puede confirmar que en Castilla y León se han generado ochenta mil puestos de trabajo nuevos; se puede asegurar que ha aumentado el número de activos en cuarenta mil personas; se puede asegurar que se ha reducido el paro en cuarenta mil personas. La tasa de paro ha disminuido en casi cinco puntos -concretamente el 4,89-, y la tasa de actividad -que me importa mucho- ha aumentado un 1,72. Esto es lo que habla la Encuesta de la Población Activa.

Pero, si usted me habla del paro registrado, el paro registrado se ha reducido en Castilla y León a lo largo de la pasada Legislatura en veintiocho mil setecientas cuarenta y tres personas. Es decir, el paro registrado en las oficinas del Inem alcanza en esta Comunidad el índice más bajo hoy de los últimos diecisiete años -fíjese usted, cuando ustedes llegaron al poder-, diecisiete años. O sea, por fortuna hemos recuperado el dato de antes del ochenta y dos, que fue, naturalmente, cuando entraron los profesionales del desempleo y del paro en esta España, ¿eh?

Castilla y León fue en el año noventa y ocho la Comunidad Autónoma con mayor incremento porcentual de empleo. En el año noventa y ocho -sólo en el año noventa y ocho- se crearon treinta y ocho mil novecientos puestos de trabajo, lo que supone un incremento del 4,94 frente al 3,31 de la media nacional. Es decir, es el mayor incremento porcentual de todas las Comunidades Españolas.

Hay un dato expresivo que podríamos traer aquí a colación, y que es, desde luego, el que mejor manifiesta si estos datos que digo son verdad o mentira, y es -aparte de las estadísticas, que están a disposición de todos- el número de altas que se producen en la Seguridad Social, que es la mejor garantía para que nuestros mayores cobren. Sesenta mil altas nuevas en la Seguridad Social; sesenta mil altas nuevas en la Seguridad Social es el balance que puede presentar este Gobierno del noventa y cinco al noventa y nueve; sesenta mil altas nuevas, que es la comprobación y la garantía de que las pensiones de nuestros mayores van a estar mejor garantizadas.

Hablé ayer de minería, y hablé ayer de minería con carácter adicional. Hablé de que el Plan Miner se vería enriquecido con los planes propios de la Junta. Y es así y se puede perfectamente demostrar.

Mire usted, basta decir, por ejemplo, que las inversiones de la Junta, que están amparadas en la Ley de Actuación Minera noventa y seis-noventa y nueve, y los propios proyectos que la Junta tiene en las cuencas mineras de Palencia y de León, desde luego, nunca deben ser sustituidos por los proyectos propios del Plan Miner. Nunca. Ni van a ser sustituidos, sino que van a tener el carácter de inversiones adicionales.

Porque de todos los temas que usted ha hablado hay uno que causa verdadero estupor, y es que no reconozca el esfuerzo inversor que con los sindicatos y con los Ayuntamientos ha llegado el Gobierno Popular, el Ministerio -con los sindicatos y con los empresarios-, para, por una vez de todas, hacer frente al problema del monocultivo del carbón.

No es justo -créamelo-, desde el punto de vista político, que usted no reconozca ese esfuerzo: 120.000 millones de inversión. Hemos firmado 38.000; el mes que viene firmo yo otros 20.000 millones más para este año para las cuencas mineras de León y Palencia. Debería ser reconocido por ustedes.

Nunca en España se ha hecho en el tema de la minería nada más que parches temporales, de todos los Gobiernos, hasta que ha llegado el Gobierno Popular, que ha hecho que en una política pactada del Plan Miner se trate de sustituir las tradicionales subvenciones a los fondos... -sobre todo a las empresas públicas, de las que nosotros no tenemos como otras Comunidades tanto- las tradicionales subvenciones a las empresas públicas por inversiones reales que generen nuevos empleos.

Ése es un reconocimiento que debe hacer todo hombre de bien, lo deben de hacer; como han hecho todos los hombres de bien de ciudades como Bembibre y Ponferrada en los Ayuntamientos Populares.

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Fomento invierte 4.000 millones; Educación invierte 286.000... al margen de lo que hace, naturalmente, el Plan Miner; Agricultura, 1.017; Sanidad, 1.006; Medio Ambiente, 2.057; Industria, que nos importa mucho, 13.000 millones de pesetas. Son inversiones todas con carácter adicional. Podríamos hablarle de planes concretos y de inversiones concretas en municipios, ¿o se cree usted, por ejemplo, que la Escuela de Santa Bárbara entra dentro del Plan Miner? No, son todo inversiones adicionales de la Junta. La escuela minera no está... no entra dentro del Plan Miner.

Avanzamos, señor González, en el tratamiento de los residuos. En mil novecientos cincuenta y cinco los resi-

duos urbanos eran del 60%, en el noventa y nueve son del 76; la media nacional está en el 65. No hablo de Castilla La Mancha, porque siempre que hablo de otras Comunidades usted se molesta. Castilla-La Mancha tiene el 40, se lo digo para que tome nota.

Residuos peligrosos, residuos peligrosos. Castilla y León está a la cabeza del tratamiento correcto de los residuos peligrosos con el 89% de la gestión correcta. Hay algunos residuos que constituyen inversiones... elementos, materia prima para algunas inversiones de Castilla y León, que tendremos que tratar siempre de manera que, manteniendo el empleo, esté garantizado el uso correcto de dichos residuos.

De los residuos sanitarios, está perfectamente regulada la gestión de dichos residuos, ya que la gestión llega a un 98%, cuando la media nacional está en un 75%.

Y de los aceites usados, en el año noventa y cinco se inicia la recogida de aceites usados en Castilla y León con cinco mil toneladas, en el noventa y nueve se recogieron nueve mil; es decir, estimamos que actualmente se recoge el 90% del aceite usado generado en la Comunidad.

Y entramos en un tema muy importante, en un tema muy importante que son las transferencias de competencias en Educación No Universitaria.

Si yo pudiera preguntar a la Oposición un dato, yo, me gustaría mucho, señor González, que me dijera sólo un dato, sólo un dato, que me contestara en la réplica: ¿cuál es la inversión en Educación No Universitaria, en nuevas instalaciones o en mejora de las existentes, es decir, en infraestructuras, que usted considera correctas en esta Comunidad? Me gustaría saber ese dato. ¿Cuál es la cantidad que usted considera suficiente para que Castilla y León esté, desde el punto de vista de infraestructuras, sí, dotada... qué dineros hacen falta? Porque, a lo mejor, si usted me da algún dato que puede enriquecer la posición de la Junta, que no ha firmado -como sabe usted-, que no ha firmado -como sabe usted- todavía, pero que lo vamos a firmar con el Gobierno y con los sindicatos este asunto, pues me gustaría saber esa cantidad.

Pero le voy a decir algo que causa también cierto rubor: usted no pidió ese acuerdo con... esa reunión con los partidos cuando aquí se ha transferido la competencia sobre el IMSERSO. Competencia que Castilla y León asumió en un exceso de flexibilidad -por decirlo con modales- con el Gobierno Socialista, con 1.000 millones de pesetas todos los años de endeudamiento o, si quiere usted, de costo añadido.

Nosotros para conocer lo que es la transferencia de Educación No Universitaria, conviene que la Cámara sepa cuatro tipos, cuatro tipos de Comunidades Autónomas que se pueden dividir en los siguientes grupos, es

decir: Comunidades Autónomas con competencia en una primera etapa y un buen número de años de gestión, es decir, donde entra Andalucía, Canarias, Cataluña, Valencia, Galicia y el País Vasco; Comunidades Autónomas que llevan muchos años ya gestionando la competencia de Educación No Universitaria. Existen luego Comunidades Autónomas con competencias recientemente transferidas, entre el noventa y siete y noventa y nueve, entre las cuales están Aragón, Baleares, Cantabria, Madrid y La Rioja. Comunidades en un proceso de negociación avanzado y que podrían recibir las competencias en los próximos meses, donde está Castilla y León y Murcia. Y Comunidades que a uno de enero del dos mil, aún no habrían recibido las competencias, entre las cuales está Asturias, Castilla La Mancha y Extremadura.

Es decir, nosotros en estos cuatro grupos deberíamos, lógicamente, compararlos con las Comunidades que han recibido las competencias o están a punto de recibir las, y no con las Comunidades que llevan diecisiete años con las competencias: Comunidades de Galicia, el País Vasco o Cataluña.

Bien. Es decir, en aquel grupo figuran Comunidades con competencias recibidas durante el Gobierno de UCD y, por tanto, no es posible valorar en qué medida los Presupuestos del año noventa y nueve tienen relación o no con el coste efectivo del servicio en la década de los ochenta.

Tampoco puede ser objeto de análisis el último grupo, es decir, las Comunidades que, por no haberse acordado la transferencia, no se conoce la cuantificación de la misma. Es decir, nosotros tendríamos que compararnos -la cuantía que corresponde a Castilla y León- con las Comunidades que han asumido la competencia en una segunda fase, es decir, Aragón, Baleares, Cantabria, Madrid y La Rioja. Y los *ratios* que mejor definen si la transferencia es correcta o no, los *ratios* que mejor permiten analizar la valoración de la transferencia... Por cierto, que ustedes están en la Comisión de Transferencia y se va a reunir dentro de muy poco días; tienen una ocasión de oro para hablar allí lo que les parezca bien, porque van a ser escuchados con mucha atención por parte de los representantes del Gobierno de Castilla y León.

Digo que los *ratios* que mejor permiten analizar la valoración de las transferencias son la financiación por alumno y la financiación por profesor. Es decir, el primer *ratio*, la financiación por alumno, mide la calidad de enseñanza por alumno, y el segundo analiza, además, las características derivadas de la necesidad de un mayor número de profesores en Castilla y León, como consecuencia de la dispersión poblacional.

Pues bien, mire usted, las pesetas transferidas por alumno, señor González, en Castilla y León son exactamente 396.350 pesetas; más que Aragón con 366; más que Baleares con 270; más que Cantabria con 355; más

que Madrid con 277; y más que La Rioja con 365. Ésta es la verdad. Las pesetas transferidas por alumno para nuestra reciente... Hicimos muy bien, ¿eh?; a pesar de su insistencia en no llegar a un acuerdo el año pasado, hemos llegado a este año que es una valoración mucho más correcta. Porque si no fuera correcta, tenga la plena seguridad que este Gobierno no la firmaría; tenga la plena seguridad. Le guste o no le guste al Gobierno de Madrid, y le guste -lo he dicho también en la prensa- o no le guste al Gobierno de la Oposición de Castilla y León. Castilla y León, en las pesetas transferidas por alumno, obtiene el primer lugar de estas Comunidades.

Bueno, me pueden decir: ¿pero y las competencias?, ¿y la valoración que se hace por profesor?, ya que tenemos un mayor número de profesores para nuestra población. Pues bien, nosotros, por cada profesor, las pesetas transferidas son 5.389.000 pesetas. Más que La Rioja con 5.124.000, más que Madrid con 4.407.000, más que Cantabria con 5.078.000, más que Baleares con 4.245.000 y más que Aragón con 4.948.000.

Señor González, la primera Comunidad en valoración en alumno, la primera Comunidad en valoración de profesor.

Ésta es la negociación que se ha hecho, aparte, naturalmente, de la negociación que se ha hecho sobre nuevas inversiones, que también es un tema que a nosotros nos importa mucho.

Yo tengo que manifestar a esta Cámara la responsabilidad de los sindicatos CSIF y Comisiones Obreras, que buscando la calidad de enseñanza, buscando fundamentalmente que nuestros alumnos estén educados, cara al futuro, en una enseñanza de calidad que va a permitir, sin duda, que en las negociaciones puntuales que se lleve con los sindicatos sectoriales se puedan atribuir mayores fondos a idiomas, a informática, a sectores de futuro.

Yo quiero agradecer públicamente el talento y, desde luego, la fuerte exigencia que han tenido en la negociación, pero que ha determinado un acuerdo positivo, no para este Gobierno, ni siquiera para el Ministerio; un acuerdo positivo para las generaciones que vienen detrás, que van a ser las generaciones que se van a sentar aquí dentro de muy poco. Y en ese sentido, lamento que otros sindicatos, otros sindicatos, hayan tenido actitudes que respeto pero que no comparto. ¿Por qué será, digo yo? Cuando se dice que ha venido la valoración más alta por profesor y la valoración más alta por alumno. Y esto ¿qué nos va a permitir? Nos va a permitir que a miles de profesores de esta Comunidad se les establezca alicientes de una carrera administrativa, alicientes profesionales para ser retribuidos de una manera -tome nota, ¿eh?- mejor que en la Comunidad de Cataluña, mejor que en la Comunidad de Galicia, mejor que en la Comunidad del País Vasco, y mejor que la Comunidad de Andalucía, que son muy sociales, pero a los profesores les ha subido cero pesetas.

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Me ha hablado usted de la Educación Universitaria. Pues mire usted, la Junta asumió la competencia en Educación Universitaria en el año noventa y cinco. Primero, todo lo que venga para Educación Universitaria siempre me parecerá poco -ya empiezo diciéndolo-, porque la Educación No Universitaria... la Educación Universitaria exige cada día más una fuerte competitividad, fuerte inversión en investigación, en I+D, y, naturalmente, todo lo que venga será bien recibido.

Pero le voy a dar un dato importante para que sepa el esfuerzo que han hecho los castellanos y leoneses en materia de incrementar los presupuestos universitarios. La Junta de Castilla y León asumió las competencias en Universidades mediante un acuerdo de transferencia del año noventa y cinco. La cantidad de la transferencia correspondiente al coste efectivo ascendió a 26.609 millones. Es decir, ésta es la cifra que en el año noventa y cinco el Estado gastaba en las Universidades de Castilla y León, incluyendo tanto los costes directos como los costes indirectos, incluso en Servicios Centrales.

En el Presupuesto del noventa y nueve, la Junta de Castilla y León tiene previsto gastar 38.228 millones de pesetas en Enseñanzas Universitarias, también incluyendo costes directos e indirectos. Y a esta cantidad hay que añadir 1.000 millones que esta Junta, este año, procedente de remanentes -los únicos que teníamos prácticamente-, ha enriquecido los presupuestos de nuestras Universidades, porque consideramos que la Educación Universitaria es una educación donde sí se asienta, de verdad, el futuro de Castilla y León.

De esta forma, en tan sólo cuatro años, las actuaciones en Universidades se han incrementado en un 47,4%, en tanto que la inflación acumulada sólo ha crecido un 7,2%. Es decir, los gastos en Universidades han crecido más de seis veces por encima de la inflación, desde que las competencias han sido asumidas por la Junta de Castilla y León. En tan sólo cuatro años, la Junta de Castilla y León ha destinado al programa de Universidades un total de 140.000 millones; la cifra del coste efectivo que gastaba el Estado el año noventa y cinco, actualizado al IPC, hubiera supuesto 113.000, es decir, 27.000 millones más.

El Gobierno Socialista dedicaba a las Universidades 26.000 millones, el Gobierno Popular de Castilla y León, con las competencias, les dedica 39.229 millones, aparte de los muchos convenios: el Instituto del Cáncer, Unidad del Dolor, el IOBA; una cantidad de convenios añadidos que hay en toda... en todas y en cada una de las cuatro Universidades que tiene esta Comunidad.

Y me dice si me parece suficiente. Le digo lo de inversiones en infraestructuras: todo me parece insuficiente para el mundo universitario.

Podría sacarle a colación "pero no quiero, deliberadamente" que frente a esa situación de inversión y de anuncio en inversiones multimillonarias que usted dice que hicimos en el año noventa y seis, ¿sabe usted... sabe usted de la única intervención que yo lamento "porque creo que entonces era excesivamente ingenuo; creo que fue el año noventa y tres", de haber hecho en la prensa? Fue el acuerdo sobre financiación en el anterior Gobierno.

Recuerdo que a las dos de la mañana "muy tarde" se firmó en Madrid un acuerdo para hacer dos autopistas y una autovía. Firmamos el acuerdo de financiación para hacer la autopista "se decía entonces" Benavente-León y Astorga-León y contribuir en la autovía de Santiago... del Camino de Santiago, que iba a construir la Junta, León-Burgos. Hicimos, recuerdo que con el Delegado del Gobierno "año noventa y tres, tome nota", hicimos con el Delegado del Gobierno una intervención en la sede de la Presidencia de la Junta. Nunca dejaré de arrepentirme de aquella intervención, porque apenas firmó el Gobierno Socialista aquel documento, nosotros firmamos el sistema de financiación, creyendo de manera candorosa que iba a cumplir el Partido Socialista. Y nunca se empezó ningún trámite de las tres autovías. Ni siquiera pagaron el 20% de la autovía León-Burgos; tuvo que llegar el señor Rato para que pagaran el 20%. Ni siquiera pagaron el 20%.

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Del noventa y tres al noventa y seis estuvimos esperando que, por lo menos, se iniciaran los trámites. Fíjese usted que ahora va a ser autovía; entonces se decía autopista de la Benavente-León. Y yo dije: "prefiero una autopista hoy a una autovía dentro de diez años; hágase autopista, aunque fuera de peaje blando". Estaríamos dispuestos a contribuir a ese peaje. Ni iniciar los trámites, ni iniciar los trámites. Ni nos pagaron el 20% de la autovía que iniciamos nosotros, ni se inició nunca el trámite de la de Astorga.

Por consiguiente, anuncios de inversiones multimillonarias, señor González, ustedes son verdaderamente promotores.

Podríamos decir lo que ha invertido el... el Gobierno Socialista en esta Comunidad. Pues, mire usted, la General VI, que la dejó ahí en Benavente "¿verdad?", y poquito más. Pero, desde luego, fueron ustedes especialistas en invertir en algo que no teníamos... para nosotros un especial atractivo: algo tan poco lúdico como las cárceles de Mopas, Mansilla de las Mulas y Dueñas. En eso sí invirtieron. En eso sí fueron ustedes artífices de concebir esta Comunidad como un lugar donde pudieran venir delincuentes de otras Comunidades.

Y ha hablado usted también "y ya voy acabando" de cuál era la situación, cuál era la situación del azúcar. Mire

usted, yo, a las Cajas de Ahorro de esta Comunidad las tengo también un sentimiento de gratitud, porque fueron conscientes de la importancia de lo que se jugaba en aquel momento. Gracias a esas Cajas de Ahorro, gracias a esas Cajas de Ahorro, lo que era una amenaza en aquellos años, y era que la cuota de la remolacha pasara a manos francesas, a Générale Sucrière, gracias a eso, nosotros tenemos hoy garantía de que la cuota, y sobre todo la producción de la remolacha, está garantizada en esta Comunidad. Usted...

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...lógicamente... Usted, lógicamente, viendo el lado... viendo el lado positivo de las cosas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...viendo el lado positivo de las cosas, coge el rábano por las hojas y dice: "bueno, ya han cerrado dos fábricas". Usted sabe lo que era la posición del Gobierno en ese momento. Aquí yo he dicho siempre que no se cierra ni una gatera, pero también creo en la libertad. Y creo en la libertad, incluso, del mundo sindical para negociar con el mundo empresarial determinadas decisiones en las que no entra el Gobierno. Y este caso, negociado entre sindicatos y también con el mundo municipal, fue, naturalmente, no visto con especial satisfacción del Presidente. Pero de todos los elementos negativos que podían venir en el tema de la remolacha, del azúcar si quiere usted, de todos, el peor es que pierda competitividad esta Comunidad y dentro de cuatro o cinco años no tengamos que cerrar dos fábricas, sino que tengamos que cerrar todas.

Hoy, nuestros agricultores están compitiendo en índice de riqueza y en calidad y en producción con los índices más altos de Europa. Es un producto que para nosotros es fundamental. Los pueblos de Castilla y León se distinguen entre pueblos que tienen regadío y, por consiguiente, tienen remolacha, y pueblos de secano. Y la remolacha es un elemento vital para el desarrollo de nuestra estructura productiva, y mucho más como elemento de transformación de productos agrarios. Por consiguiente, el sector azucarero, la remolacha, va a contar, sin duda, con el favor y el apoyo del Gobierno.

Yo, señor González, termino como le inicié: las manifestaciones grandilocuentes o verbales de críticas: "uno lo hace bien, uno lo hace mal", yo no digo que aquí seamos unos buenos y otros malos; ni siquiera con el apoyo popular que tengamos unos u otros. Yo lo que le digo es que este Gobierno que trata de obtener la confianza es un Gobierno que puede presentarse con un balance muy positivo de su gestión en los últimos cuatro años. Y que el proyecto que ayer leí... ayer leyó este Presidente es un proyecto que mira sin complejos a la Europa del futuro, y que lo mira en la seguridad de que

podemos competir cuando nos hemos quedado en el 74,5% del PIB europeo.

Y que sepa que los fondos que hemos estado utilizando durante estos años, los fondos que han venido tanto para el FEOGA, como para el FEDER, como para el Fondo Social Europeo, han sido gestionados no sólo de manera correcta, sino de manera eficaz por el Gobierno que presido... o que he presidido. Y ha sido así, de una manera tan clara, que ha merecido el reconocimiento por escrito de la propia Unión Europea de que Castilla y León ha convergido durante los últimos años en diez puntos con la media europea, en vez de otras Comunidades Objetivo Uno, que han señalado una situación de cierta atrofia o paralización a pesar de esas inversiones. Dicho de otra manera: los fondos europeos los tenemos que usar, puesto que van a ser por última vez cuando los tengamos, para obtener que castellanos y leoneses no tengan nunca más que salir de esta tierra para buscar un mejor futuro. Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene de nuevo la palabra, para turno de réplica, don Jaime González, por un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, Señorías. Es evidente, señor Presidente, que usted, en lo de los tiempos, es respetuoso con la luz: no se le enciende nunca. Y, desde luego, su intervención, por su duración, sumada a la de ayer, establece el marco de equilibrio en los tiempos, que es lo que dice el Reglamento, entre las futuras intervenciones suya y mía. Por lo tanto, entiendo perfectamente que usted no pida árnica; ya se la dan de antemano. Bien.

Si yo ayer dije que su Discurso de Investidura era el de siempre -más administración y... mucha administración y poca política-, yo ahora tengo que decirle que su discurso de réplica, ése sí que ha sido el de siempre, ése sí que ha sido el de siempre: los socialistas tienen la culpa de casi todo, con independencia de dónde gobernaron, cuándo gobernaron y qué hicieron en su momento. Ése sí que ha sido el discurso de toda la vida; con algunos ramalazos y tics, que también son los de siempre.

Y vamos a empezar por uno que yo creí que ya estaba olvidado, pero que, realmente, tengo que volver a él recurrentemente, que es el asunto de la bicefalía. Ya salió en el debate de Presupuestos del año pasado y a don Juan Vicente Herrera no le fue nada bien con aquel asunto. Y hoy vuelve usted a la carga con esa materia. Señor Lucas, señor Lucas, don Juan José... ya que usted ha tomado ese soniquete de tratarme a mí así, yo le voy a tratar a usted exactamente igual. Señor Lucas, don Juan José, el señor Quijano es el Secretario General de mi Partido, y yo soy el candidato a la Presidencia de la Junta. Funcionamos en perfecta sintonía. Ustedes, nada más resultar

yo elegido candidato, sacaron aquello de "la cabeza bicéfala" -cuestión imposible porque las cabezas no pueden ser bicéfalas; en todo caso, lo pueden ser los cuerpos- y al mes justo tuvieron que dejar aquel asunto porque no les rendía utilizarlo. El señor Quijano y yo mantenemos una sintonía perfecta y, por lo tanto, no deberían ustedes seguir... seguir por el camino que ustedes emprenden.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Por lo tanto, él, Secretario General de mi Partido; y yo, candidato.

Y, además, le voy a decir otra cuestión: en mi Partido, todos los cargos son de transición; todos. No sólo los candidatos, sino también los secretarios generales, porque en nuestro Partido funciona una cuestión que es la democracia interna, donde...

(Murmillos. Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías... Ruego a Sus Señorías guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Las bases, la gente, las compañeras y los compañeros nos votan, nos eligen. Y lo mismo que nos votan y nos eligen...

(Murmillos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor... Un momento. Un momento, señor González.

Señorías, les ruego que guarden silencio y se abstengan de cualquier manifestación.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El aviso va también para los señores Parlamentarios nacionales.

(Murmillos. Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...nos votan y nos cesan cuando es necesario. Yo, desde luego, en el suyo -y no le voy a dedicar a su Partido ni un minuto-, no he oído nunca la existencia de asambleas, la existencia de cuestiones donde se discrepe y donde se funcione de otra forma. Normalmente, la libre designación, incluso en la elección, pues, de cargos en esta Cámara, funciona de manera preferente. Por tanto, yo creo que ése es un tema que está absolutamente superado.

Usted ha dedicado una primera parte de su discurso a lo que yo dije de que habían ganado las elecciones. ¡Pero sí ya se lo he dicho! Ustedes han ganado las

elecciones. Y se lo vuelvo a ratificar. Y es más, si quiere, le vuelvo a felicitar. Pero que usted se empeñe en decir que nada ha cambiado, que el Partido Popular está mejor que antes, que no han perdido ustedes la mayoría absoluta en cinco capitales de provincia, que en Palencia no gobernamos por mayoría absoluta, que en Burgos han perdido ustedes la alcaldía, que en Soria, su ciudad natal, mediante pactos, que para eso es la democracia, precisamente: la cultura de los pactos, de los acuerdos entre fuerzas políticas... Y lo que les pasa a ustedes es que últimamente se encuentran solos a la hora de pactar. Han tratado con tal prepotencia, posiblemente, a la gente, que ahora no encuentran interlocutores con quien hablar, con quien dialogar, con quien llegar a acuerdos. Es imposible.

(Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Y eso les ha pasado aquí y les está pasando en otros sitios, y les está pasando en otros sitios.

Hombre, desde luego, usted hace una referencia al pacto de Mallorca, de Baleares. Bueno, yo creo que el pacto de Baleares es un pacto en el que nosotros hemos ofrecido lo que podemos: acuerdo, acuerdo, diálogo, participación en el Gobierno, reparto de responsabilidades, etcétera; lo que tenemos. Lo que no hemos ofrecido -el Partido Popular de Baleares-, desde Madrid, desde el Gobierno de Madrid, son 100.000 millones de inversión adicional. Eso no lo hemos ofrecido.

(Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Pídalos usted para nosotros. Lo que pasa es que aquí su voto es gratis. Ésa es la diferencia. Usted no puede pedir 100.000 millones en ningún sitio. Su voto es gratis en Madrid. ¡Qué le vamos a hacer!

Y usted sigue empeñado en que aquí le ha votado todo el mundo

No, a usted le ha votado la mitad; la mitad más o menos, puede usted más o menos... le concedo un punto más de la mitad. No llega, ¿eh?, no llega, no llega. La mitad. Y la otra mitad no le ha votado. Y ha manifestado que quiere que seamos los socialistas y la UPL y los demás Grupos que están en esta Cámara, los demás -Izquierda Unida, Izquierda Comunera-, quienes le representen en este Parlamento. Se acabó. Por lo tanto, usted agrádecaselo, la confianza, a quienes le han votado; no a quienes no le han votado. Yo se lo agradezco a quienes han votado a nosotros. Y le exijo que usted reconozca esa pluralidad de esta Cámara. Y, por lo tanto, cara al futuro, se lo demandaré permanentemente.

Yo, desde luego, examinando, además, su trayectoria en la réplica, usted empezó ayer hablando de Europa y hoy ha acabado hablando del primer Gobierno Socialista

en esta Comunidad Autónoma. Desde luego, pronto se le olvidó a usted lo de Europa, ¿eh? pronto. Hay que reconocer que empezó... pronto se le olvidó lo del fondo... los fondos Feder, etcétera. Al final ha acabado hablando de cuando yo era Vicepresidente de esta Comunidad Autónoma; cuestión recurrente -es así- en todas sus réplicas a lo largo de la historia en esta Comunidad Autónoma.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Lucas, don Juan José, efectivamente, yo fui el primer Vicepresidente de esta Comunidad Autónoma y el primer Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, desde el año ochenta y tres hasta el año ochenta y seis en que presenté mi dimisión cuando el Presidente entonces, don Demetrio Madrid, la presentó también. Y, además, me siento muy orgulloso de aquella época. La verdad es que es una época muy interesante. Y, además, no he tenido nunca veleidades. Yo no me he postulado para nada más que para servir a mi Comunidad. Yo no he querido ser ministro, no he querido ser otras cosas. Siempre he estado... siempre en todos los sitios, aquí, en Castilla y León, trabajando por esta Comunidad Autónoma. Y usted, desde luego, no puede decir lo mismo en esa situación. No puede decir lo mismo.

(Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Incluso... incluso le recuerdo algunas actitudes de su partido entonces con respecto a esta Comunidad Autónoma, con respecto al Estatuto de Autonomía, con respecto a recursos de inconstitucionalidad con el mismo, etcétera. Recuerdo todas aquellas situaciones cuando yo ya estaba en la Comunidad trabajando por la Comunidad Autónoma. Entonces, recuerdo que usted era Presidente de la Diputación de Soria. ¿Se acuerda? Pues, por si acaso.

Yo, la verdad, es que encuentro serias dificultades en encontrar un hilo conductor en su discurso, lo tengo que... en su discurso... en su réplica. Y tengo serias dificultades en encontrar algo en el que realmente podemos trabajar, podemos hablar y podemos ver lo que usted ha dicho con rigor y con serenidad.

Hombre, yo, desde luego, tengo -yo creo- que reconocer una cuestión. Gracias al señor Presidente de la Cámara, la parte en que yo ofrecía diálogo, consenso -que la repetiré después-, no se oyó muy bien -se la repetiré después-; pero, desde luego, tengo serias dudas de que en todo aquello, en todo aquello en que la matemática o el imperativo legal no haya funcionado ustedes hayan demandado consenso a este Grupo Parlamentario. Y le pongo todos los ejemplos del mundo, y fundamentalmente -repito e insisto- en el Plan de Desa-

rollo Regional -que eso sí que es Europa- y en la Educación No Universitaria, que conforma la médula, la sustancia de esta Comunidad Autónoma. Ustedes ahí no nos han pedido ayuda, y nosotros, además, hemos ofrecido reiteradamente en medios de comunicación, en ruedas de prensa, etcétera, y en esta Cámara la petición de un debate sobre esos asuntos, de trabajar conjuntamente en esos asuntos y de llegar a acuerdos en esos asuntos, que son muy importantes.

Por lo tanto, nosotros hemos estado en los asuntos que vertebran la Comunidad y que son esenciales a la misma permanentemente dispuestos al diálogo, y así lo hemos manifestado reiteradamente y siempre.

Usted ha dedicado un amplio espacio a las autovías, y yo creo que se ha, posiblemente, liado usted solo. La autovía Segovia-San Rafael no es una autovía, es una autopista; va a ser una autopista, además, porque lo dicen. Y las autopistas y autovías pendientes son las mismas ahora que entonces. Y cuando vuelve usted al acuerdo de financiación y habla de que jamás se había tomado ninguna iniciativa con respecto a la León-Benavente y a la León-Astorga, usted sabe que eso no es verdad, porque la León-Benavente llegó a estar adjudicada, hecho el proyecto, adjudicado... hecho el proyecto, adjudicado, y, desde luego, un informe... un Informe del Consejo de Estado echó para atrás aquella adjudicación, que fue, además, a la empresa que explota la autovía León-Asturias. Y eso sabe usted que es verdad. Por lo tanto, no omita esos datos cuando contesta usted en asuntos que usted sabe que es rigurosamente cierto.

Por lo tanto, en las autovías siguen los mismos incumplimientos que siguieron en su discurso del noventa y uno, en su discurso del noventa y cinco. Y tiene usted razón cuando dice y reconoce que las autovías gallegas son proyectos socialistas. Tiene usted razón, y se la doy además; lo mismo que se la doy cuando la tiene. Es verdad. Y prácticamente lo que han hecho ustedes -no las iban a parar- es seguir con los mismos trámites, adjudicando tramos nuevos y llegando... y avanzando en una cuestión que se encontraron ustedes proyectada, hecha y decidida. Y así es. ¡Hombre!, nosotros no hacíamos helipuertos, desde luego, que después se dejaban a la Cruz Roja; a una Cruz Roja que, como no tiene helicópteros, no va, desde luego, a utilizar los helicópteros. Eso no lo hacíamos.

(Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Eso no lo hacíamos con absoluta veracidad.

¡Hombre!, ha vuelto a lo del catastrofismo. La verdad es que no lo ha hecho con mucho hincapié, ¿eh? Yo le tengo que reconocer que se ha dado usted cuenta de que es un discurso un tanto manido y no ha hecho... lo hizo bastante más la locutora de televisión el otro día cuando se refería a la intervención del señor Almunia en el

Debate del Estado de la Nación; mucho más la locutora. Desde luego, la estrategia, la respuesta, la coordinación en los mensajes funciona perfectamente.

Y de catastrofismo nada, porque analizar la realidad, conocerla y tomar soluciones, conociendo esa realidad, es un elemento básico para el análisis político y para la toma de decisiones de esa misma naturaleza.

¡Hombre, ha tocado usted miles de temas! Las altas a la Seguridad Social. Ustedes saben que los alumnos en estos momentos de las Universidades reciben en su casa obligatoriamente un alta de la Seguridad Social; sin saberlo, se encuentran con un papel, y dice: "estoy dado de alta en la Seguridad Social". Ésa es la manera como crecen las altas a la Seguridad Social.

Pero compare usted las altas a la Seguridad Social, señor Lucas, don Juan José...

(Murmullos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...compare usted las altas a la Seguridad Social con las altas a la Seguridad Social por motivo laboral, que existen las estadísticas. Mírelo usted, y verá dónde está Castilla y León y dónde están las provincias de la Comunidad de Castilla y León; mírelo usted.

(Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Y no traiga usted a esta Cámara datos que son falsos. Porque, además, usted tiene -y es impropio de usted, y es impropio de usted- elementos suficientes para conocer la verdad o la falsedad de esos datos.

Y en cuanto a las transferencias... y no quiero dejar de hablar, porque me temo que me quedan dos minutos y el señor Presidente, en esa muestra de alarde de equilibrio, me va a quitar la palabra dentro exactamente de dos minutos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se lo iba a anunciar de inmediato. Dos minutos le restan a usted.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Ya, ya lo sé, señor Presidente. Estoy convencido de ello, estoy convencido de ello.

(Murmullos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Por eso me he adelantado, para que usted sepa que yo estoy en ello y en su manera de conducir los debates.

Bueno, pues, usted, cuando se habló de la transferencia del IMSERSO -y lo recuerdo, está ahí el Consejero responsable-, hablaron de que la transferencia del IMSERSO había sido magnífica, estupefactiva y maravillosa,

y que su financiación estaba perfecta. Eso lo dijeron entonces. ¿Por qué ahora dice usted lo contrario? ¿Mintieron ustedes entonces o miente ahora? Es que no podemos estar así. La transferencia tuvo sus problemas. Se ha arreglado después, si se quiere, añadiendo financiación (porque alguna residencia del IMSERSO no se había transferido y se ha transferido después) sin modificar el acuerdo base de transferencia. Por lo tanto, eso es así.

Y algunos datos yo creo que son interesantes, porque yo creo que hay que hacerlo.

Las empresas públicas, que deberían contribuir al desarrollo de esta Comunidad Autónoma, puesto que públicas son... y le voy a poner un solo ejemplo: el número de ocupados en Telefónica desde el año noventa y cuatro hasta el noventa y nueve ha bajado en un 40,18%, 40,18%, casi dos mil trabajadores menos. Y si hablamos de Renfe, setecientos ochenta y un trabajadores menos. Ésas son las políticas de las empresas públicas que ustedes hacen desde el Gobierno Central y que nos ocasionan graves problemas en esa materia, como es una materia tan sensible como es el empleo.

En la transferencia a la Educación No Universitaria usted ha dicho algunas cosas que me preocupan gravemente. Primero, le ha agradecido a Comisiones Obreras y al CSIF su colaboración. Totalmente de acuerdo. ¿Cómo no se lo va a agradecer? Le han hecho un favor bastante notable, justo antes de este debate.

Pero usted... le voy a decir el número de delegados sindicales en la rama de Educación de esos dos sindicatos y de los tres que no han firmado el acuerdo, aparte de otros dos Grupos Políticos: Comisiones Obreras, treinta y seis; CSIF, cuarenta y dos. Total, setenta y ocho. Unión General de Trabajadores, cuarenta y cuatro; STEPV, cuarenta y ocho; ANPE, treinta y nueve. Total, ciento treinta y uno. Ninguno de ellos ha firmado ese acuerdo. No lo ha firmado Izquierda Unida, no lo hemos firmado los socialistas. Yo creo que hay una amplia mayoría de aquellos que no estamos de acuerdo con un acuerdo que lesiona gravemente los intereses de la Comunidad Autónoma.

Y usted me ha hecho una pregunta concreta. Y yo sí le voy a contestar a las preguntas (porque usted tiene la costumbre de que, cuando yo le pregunto por cosas, no responde o se evade). Usted ha dicho que cuánto valoramos nosotros las... la sobrefinanciación que se necesita para el acuerdo de financiación: 83.000 millones de pesetas. Ochenta y tres mil millones de pesetas.

Y le voy a decir más: en el Acta de la Comisión Mixta de Transferencias de diecisiete de octubre del noventa y seis -que se la pasen, que la tendrán ahí, seguro; ésa no se la van a pasar- dice -y consta textualmente-: "La Presidenta de la Comisión Mixta, Isabel Carrasco, estima que el coste efectivo rondará los 300.000 millones de pesetas". Y eso lo dijo el diecisiete de octubre del noventa y seis...

(Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...y consta... consta en la Comisión Mixta de Transferencias. Y, por lo tanto, eso es lo que nosotros estimamos. Que ustedes han aceptado justo la mitad; y de ahí nuestra sorpresa, nuestra desconfianza y, desde luego, nuestra tristeza.

Le voy a decir más: para todo aquello...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, le ruego concluya su intervención.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: (Sí, señor Presidente, voy concluyendo.) Le vuelvo a ofrecer el diálogo y la colaboración para todo aquello que sea sustancia de la Comunidad Autónoma. Lo hemos hecho siempre: con el señor Quijano, cuando era Portavoz, y conmigo ahora.

¿En qué cosas? Usted ha dicho algunas de ellas: en desarrollo estatutario -y no hace mucho lo hemos hablado usted y yo, y no ha habido ningún problema-... En desarrollo estatutario, en potenciación de los símbolos de la Comunidad: Villalar. Y llegar a acuerdos en Villalar de una vez, de manera que ese día no estén divididos los castellanos y leoneses yendo unos a un lado y otros a otro...

(Aplausos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ...y ustedes asuman su responsabilidad en el cumplimiento de la Ley, en la participación democrática y juego limpio en este Parlamento, en la modificación del Reglamento, en llegar a acuerdos que permitan que nosotros controlemos su labor y usted cumpla lo que prometió en el noventa y uno, en el noventa y cinco, y no ha reiterado en el noventa y nueve, este año.

Y, desde luego, en la formación de voluntades regionales cara a la negociación de transferencias, que van a ser importantísimas cara al futuro, pero no a posteriori; no en mesas con un Vicepresidente que dicen que se va, sino en serio, en este Parlamento, en la Comisión correspondiente, donde podamos hablar de sanidad, podamos hablar de agua, podamos hablar de muchas cosas, y llegar a la formación de una voluntad regional que, cuando ustedes, si resultan investidos, se van a Madrid, vayan con el respaldo de la Cámara, incluido con el respaldo de los socialistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, ha concluido su tiempo, por favor. Abandone la Tribuna de Oradores.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para turno de dúplica, señor candidato a la

Presidencia, señor Lucas Jiménez, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Atiendo el turno reglamentario que me corresponde dando contestación al señor González -no voy a decir don Jaime, porque se enfada; no se enfade; es para que no le confundan con don Felipe-

Bien, pues, manifestando mi respeto una vez más al Reglamento de la Cámara -que es una, también, de las grandezas del Estado de Derecho-, el respeto a la legalidad y respeto a las normas que nosotros mismos nos hemos dado, cuando nos favorecen y cuando nos perjudican. Y, naturalmente, ésta es la postura que está en el Reglamento. Y yo no tengo la culpa, porque yo no le firmé, le firmaron ustedes; mejor dicho, le firmó el señor Quijano, yo no... Otra vez con el señor Quijano, yo sé que...

(Risas.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Bien. Me habla usted de bicefalia. Mire, no voy a entrar en una discusión, porque me cuesta... a mí sí que me cuesta realmente darle contestación a la intervención suya. Me cuesta, porque me ha mezclado todo. Me ha mezclado una locutora que hablaba de no sé qué; me ha manifestado puntos un tanto anárquicos de la bicefalia y de la "falia"...

EL SEÑOR: Acefalia.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Acefalia.

(Risas.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Yo creo... creo, mire usted, creo que ustedes, que son tan demócratas -que no seré yo quien lo diga que no son demócratas internamente- en su propia organización política... Bueno, la bicefalia y la acefalia, y todas las consideraciones que han merecido las críticas de otros partidos... Pero usted dice que es muy democrático internamente.

Mire, le voy a decir una cosa: la democracia interna es cumplir las primarias; no, no cumplirías. La democracia interna consiste en respetar la voluntad... ¡Claro!, cuando las hay, cuando las hay.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías. Les ruego guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Como las que ha habido en Castilla y León. La democracia interna consiste...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ...en no decir: "el gran hechicero es el señor Borrell". Apenas entra el señor Borrell se le quita al señor Almunia. El señor Almunia dice: "si no salgo elegido en las primarias, me retiro"; luego, "no me retiro". Se le hace la cama al señor Borrell, se va el señor Borrell con las cuentas en Suiza... Todo ese follón. ¿Pero qué es esto?

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ¿Y usted quiere que nosotros vayamos a ese ejemplo? Mire, se lo digo de verdad, el Partido Popular, la vieja Alianza Popular -porque yo llevo ya muchos años también- ha sufrido mucho durante estos años, hasta que se ha organizado como un partido coherente y unido interiormente. Pero ustedes... -me permitirá la terminología, se lo digo en términos cariñosos y nada más que eso-, ustedes entre sí mismos están a muerte ¿eh? Es decir, entre los guerristas y no guerristas, los... Que no entro... bueno, los de Nueva Izquierda, éstos no sé lo que son. Pero, vamos, el planteamiento realmente de la vida interna del Partido, ni en Castilla y León ni en España -del Partido Socialista- admitimos lección, créamelo. Pero, además, si están en su derecho de hacerlo...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Si nosotros no somos como ustedes, cuando no nos gusta lo que está haciendo otro Partido entran en el debate; organicense como mejor quieran, y acierten, que es lo que me interesa a mí. Y acierten, y acierten.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden los comentarios. Tienen un Portavoz, por favor.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Y vuelve a decirme otra vez, me saca usted Soria. Mire usted, Soria es mi provincia y, naturalmente, el Partido Popular no ha sacado mayoría absoluta; pero si usted ha hablado del lugar natal, refiérase al Burgo de Osma. ¿Sabe usted cuál ha sido el resultado de Burgo de Osma, eh?: 71%. Tome usted nota, ¿eh?: 71%. Se lo digo... se lo digo para que lo sepa. Y me dice: "reconozca usted la pluralidad de la Cámara".

Señor Presidente, pido el amparo para poder hablar.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Les ruego guarden silencio, una vez más, Señorías.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Me dice: "reconozca la pluralidad de la Cámara". Pues, ¡claro que la reconozco, claro que la reconozco! Reconozco la existencia de dos Grupos en esta Cámara: un Grupo Mixto, compuesto por otros tres Grupos... mejor dicho, por otras fuerzas políticas más que Grupos, y reconozco que el Partido Socialista tiene treinta y dos escaños. (Por cierto, que hace doce años -vuelvo a decirle- tenían ustedes treinta y cinco, ¿eh? Han bajado tres, hace doce años, después de doce años de Gobierno. Hace doce años, treinta y cinco... treinta y dos, treinta y dos.)

Me habla de que usted no se ha postulado para nada. Mire, yo no quiero hablar de mí, no me pase como... decía Unamuno, ¿no?: "hablo de mí porque soy el hombre que tengo más cerca". Yo no voy a hablar de mí; pero, en este tema, me gustaría que usted hubiera dado la lección que he dado yo. ¿Sabe usted por qué no la da? Porque no tiene usted ninguna posibilidad. Porque usted durante esta campaña, cuando alguien ha llamado a su sede central para alguna relación con usted, le han dicho que no saben quién es, que llamen aquí a Castilla y León y que pregunten quién es el Candidato... Algún medio. Escúcheme, escúcheme. Lea, lea el acta, ya lo leerá.

No se postula para nada. Yo me he postulado para Candidato; me he postulado como Candidato, y pertenezco a un Partido nacional, y lo sé. Pero, desde luego, ilusión, coraje y agallas no me van a faltar. Y, desde luego, créame, créame, no me va a temblar, ni desde luego el pulso ni la acción política en exigencia ante el Gobierno de Madrid. Pertenezco a un Partido nacional -vuelvo a insistir-, pero estoy haciendo la política que ese Partido entiende que debe hacerse en las Comunidades Autónomas, porque creo que la política autonómica se hace desde partidos nacionales. Y, en ese sentido, tenga la plena seguridad que con toda serenidad, con todo... con toda la prudencia, pero, desde luego, con toda la fortaleza y toda la ilusión... Porque, si no tuviera esa ilusión, no me hubiera presentado ni de Candidato a la Junta, ni de Concejal al último pueblo de esta Comunidad. Si me faltara la más mínima ilusión, tenga la certidumbre de que no hubiera sido Candidato al pueblo más pequeño de Castilla y León; porque creo que la ilusión forma parte de la política; y la ilusión, sin duda, hay que enriquecerla, y yo quiero hacer partícipe de esa ilusión a la Cámara y a toda la sociedad de Castilla y León.

Quiero transmitirlo. Sabré o no sabré, pero quiero transmitirle la necesidad que tiene esta tierra...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Puente Canosa, por segunda vez le ruego se abstenga de hacer comentarios en voz alta.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: ¡Hombre!, si quiere que este debate le hablemos de esta locutora que dijo no

sé qué o del señor Borrell, lo hablamos. El señor Borrell tampoco... el que despotricó de la 122 no admito desde luego ninguna lección a esta Comunidad.

Me ha hablado usted de trabajar conjuntamente para la Educación Universitaria. ¿Por qué no tienen esa actitud los Gobiernos del Partido Socialista en las Comunidades donde gobierna? ¿Por qué ustedes no tuvieron esta actitud cuando gobernaban en Madrid? ¿Por qué se han irritado tanto con el acuerdo sindical, que es el mejor acuerdo que nunca ha hecho ningún sindicato en esta Comunidad en beneficio de sus propios afiliados y de la sociedad docente... de la comunidad docente?

Las transferencias del IMSERSO se hicieron con luces y sombras. Si no hubieran estado, de su manera global, correctamente valoradas, tampoco lo hubiéramos aceptado. No hubiéramos usado la Comunidad de Castilla y León, como hacen otras Comunidades, como si fuera un grupo político más, como si fuera un parlamento dentro de un grupo parlamentario del Parlamento de la Nación que va a deteriorar o debilitar la acción del Gobierno de la Nación. Nunca. No lo hicimos cuando gobernaba el Partido Socialista en Madrid, ni lo vamos a hacer con el Gobierno Popular. Eso es propio de otros Gobiernos, que ustedes saben de manera impecable tratar.

No me ha dicho si reconoce el esfuerzo de que ahora antes de un mes, comuniquemos Salamanca con París sin semáforos. No me lo ha dicho. No me lo ha dicho. Reconoce que por lo menos la 620 es una obra íntegra del Gobierno Popular. Reconoce, deberá reconocer que la licitación de las dos autopistas, la de Segovia y la de Ávila, son obra del Partido Popular. Reconocerá que, sin duda, la Astorga-León va a ser adjudicada próximamente. Y que, desde luego, las cartas a los Reyes Magos que se hicieron de la Benavente-León nunca pasaron de las voluntades místicas de los dirigentes socialistas.

Me ha hablado usted de la educación y me ha hablado de 80.000 millones. Podía haber dicho 180.000 y haberse quedado tan ancho; exactamente igual, exactamente igual. Bien. Bien. Nosotros siempre vamos por alto y luego vamos bajando...

(Murmullos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Siempre, siempre, tenga la plena seguridad. Si mañana vamos a tener ocasión, si mañana se pone a negociar aquí la educación, la materia de sanidad, tenga la certidumbre que el punto de mira de la Junta de Castilla y León será alto, será alto.

Pero le voy a demostrar el grado de deslealtad del Gobierno Socialista con Castilla y León. Mejor dicho, no del Gobierno Socialista, sino del Grupo Socialista:

Partido Socialista Obrero Español, Secretaría de Bienestar Social: "Memoria económica del proyecto de la

Ley de calidad y de la igualdad de educación". Documento... -la calle Ferraz, 70, teléfono 5820444-, documento que hace referencia a lo que son las competencias a asumir por materias... por las Comunidades que no tienen competencias en materia de universidad... en materia no universitaria. Comunidades Autónomas... refiere institutos nuevos, ampliaciones y adaptaciones. Aparte de que me gustaría que alguien me explicara por qué a Castilla y La Mancha considera este documento de "Memoria económica del proyecto de Ley de la calidad y de la igualdad de la educación", ¿por qué este documento atribuye a que Castilla-La Mancha necesita una inversión de 27.440 millones? A Castilla y León le asigna este documento... que es el documento, el dogma podríamos llamar... no no, espérese, ahora pueden ustedes hablar, del Grupo Socialista, dice que para Castilla y León, institutos nuevos 7.940; ampliaciones, 1.240; adaptaciones, 1.500... Total, a Castilla y León se le atribuyen las necesidades en materia de infraestructuras exactamente en 10.208 millones. Mil novecientos noventa y ocho: 2.000... 10.218 millones. Es decir, menos de la mitad de lo que ha conseguido este Gobierno ante el Gobierno de Madrid: 27.000 millones.

(Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Ha hecho mal, señor González, ha hecho mal en citar cifras. Ha hecho mal. Porque las cifras se rebaten con documentos. Y este documento es suyo, y ustedes dicen que para Castilla y León con 10.000 millones es bastante para nuevas inversiones; y nosotros hemos exigido y conseguido 27.000 millones.

¿Ése es el talante negociador que ustedes tienen para llegar a un acuerdo en materia sanitaria, como es éste de educación? ¿Son dobles los lenguajes, según se trate de un Gobierno Popular o un Gobierno Socialista el que esté en Madrid?

Mire usted, de la mano voy yo, el que usted quiera, que haya en Madrid Socialista o Popular, me da igual. Voy a ser igual de leal a los dos e igual exigente a los dos (aunque, lógicamente, considere un Gobierno más cercano política y personalmente al Gobierno Popular).

Señor González, créame que en este tema han metido la pata. Usted debería haber apoyado el Proyecto de Transferencia de Educación No Universitaria, en vez de manifestar plataformas tremendistas, de hacer alardes o amenazas, de alterar la comunidad educativa, porque es un buen documento para Castilla y León. Y si no hubiera sido buen documento -le insisto- yo no lo firmaría. Y creo que todo es mejorable; pero creo que hemos conseguido que nuestros profesionales de la educación estén más reconocidos, con más alicientes. E insisto, 23.000 pesetas más que un maestro catalán, más que un maestro gallego, más que un maestro vasco y, desde luego, más que un maestro andaluz, que cobra cero pesetas -lo vuelvo a decir otra vez-.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio.

(Murmullos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Pero no se trata de un tema económico a nuestros profesionales de la educación -que, sin duda, se merecen todo-; se trata de un tema educativo y de filosofía en lo que van a ser la formación de la nueva gente.

Y en ese sentido tenemos una negociación a partir de septiembre... no me hable usted de que estos tienen esa representación y estos otros tienen esta representación. Estamos ahora con las mesas sectoriales y estamos con las APAS, estamos con toda la negociación que nos va a dar el margen de los dineros que nos van a venir de Madrid. Vamos a llegar a un acuerdo; vamos a llegar a un acuerdo con esa comunidad educativa; vamos a ver si esa comunidad educativa es capaz de recoger el fuerte esfuerzo que se ha hecho de las cifras globales; vamos a ver a qué dedicamos esos recursos importantes que la Administración Autonómica y la Administración del Estado va a poner en nuestras manos. Para eso nos abrimos a los sindicatos sectoriales. Pero usted no puede descalificar el acuerdo en base a que no tienen la representación mayoritaria, porque el primero que tenía que respetar a las minorías es usted mismo, que es minoría. Eso es el primer principio que exige la democracia: el respeto a las minorías; porque deben ser siempre oídas y respetadas. Y yo, cuando las minorías son respetuosas, las respeto más que a nadie. Pero también le digo una cosa: el respeto no exige que el gobierno lo hagan las mayorías.

Y el proyecto que este Presidente presentó ayer es un resumen de un proyecto que votó hace un mes justo la sociedad de Castilla y León, el 50,6% de los ciudadanos que votaron; no se adjudique usted también la abstención como voto socialista. Nada más muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Esta Presidencia anuncia que la votación de investidura tendrá lugar a las catorce treinta, si a esa hora hubiera concluido el debate, y, si no, inmediatamente posterior a que termine.

Es ahora el turno de intervenciones del Grupo Parlamentario Mixto, que lo van a compartir las tres fuerzas políticas integradas en el mismo. Tiene la palabra, en primer lugar, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Lucas, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla -Junta que también gobierna en León-. Señorías, qué pena haber escuchado a lo largo de

este debate cosas tan intrascendentes en este momento como quién lo hizo peor con Castilla y León, si el Partido Socialista o el Partido Popular; como quién tiene menos democracia interna, si el Partido Socialista o el Partido Popular; como quién es el ganador y el perdedor de las elecciones, si el Partido Socialista o el Partido Popular... ¡Con la de cosas importantes para hablar en esta Comunidad Autónoma! Ya me gustaría a mí tener más tiempo que los quince escuetos minutos que me permite ese Reglamento (que, por cierto, yo no hice ni firmé). Pero, en fin. Lo único que es cierto es que es incuestionable y objetivamente claro es que, si alguien ganó estas elecciones, fue la UPL en León. Eso pueden estar seguros. Es objetivo.

Señor Candidato, a usted le gustan las citas, pues mire, decía un escritor inglés, Edmund Burke que "hay un límite más allá del cual la tolerancia deja de ser una virtud". Y nosotros no podemos tolerar un discurso como el suyo de ayer sin combatirlo en el fondo y en la forma. Usted no puede venir usted a leer aquí un discurso que nada tiene que ver con la realidad; hay tanta distancia entre ese discurso de ayer y la realidad como la que existe entre la palabra de un mentiroso y un sincero.

Usted no puede venir a este Parlamento y ocultar la realidad de Castilla y de León con referencias a Europa, utilizando estas Cortes como coartada moral de su propia ineficacia. Sólo así se explica el discurso tan farragoso, tan teórico, tan aburrido, tan vago, tan estéril y, ¿por qué no decirlo?, en muchas de sus partes tan falaz, como el que usted nos endosó ayer durante ochenta minutos.

Ayer me decía un amigo antes de venir: "bueno, y eso del Debate de Investidura, ¿qué es?". Le digo: pues mira, hay un candidato que es el que va a explicar los propósitos de su Gobierno para los próximos cuatro años. "Ah, ¿y explicará muchos?". Digo: sí, hablará de muchos; luego no cumplirá ninguno o muy pocos, pero hablará de muchos. Digo. Pero los Procuradores de la UPL vamos solamente a intentar escuchar un propósito, y con eso, mire, de verdad, seríamos felices: el propósito de la enmienda. Ése es el único propósito que a nosotros nos hubiera gustado escuchar ayer: su propio propósito de la enmienda. Y fíjese qué curioso, es el único que no escuchamos. De enmiendas nada.

Enmienda para cambiar su talante como Presidente. Enmienda para cambiar sus políticas activas. Enmienda para cambiar su insolidaria postura de menosprecio hacia algunas provincias, sobre todo en la provincia de León, como le voy a explicar con datos, no son frases hechas ni mucho menos.

Por cierto, muchos propósitos y ningún compromiso; porque la experiencia así nos lo demuestra. ¿Se acuerda usted del discurso de hace cuatro años? Que, por cierto, era muy parecido al que nos obsequió ayer. Muy parecido. Pues mire, después de repasarlo, como el tiempo es limitado, le voy a poner cuatro ejemplos de cosas que

dijo usted hace cuatro años, que luego no cumplió, claro, como casi ninguna.

Decía, hablando de descentralización y de principio de subsidiariedad: "Queremos construir una Comunidad de abajo a arriba. Para ello pondremos en marcha un amplio y profundo proceso descentralizador". Qué bonito, dicho así, ¿verdad? A mí me gustó; dije: a ver si es verdad. Nada de nada de nada. Más centralismo. Más todavía. Y, si no, preguntemos a Alcaldes, Concejales y Consejeros a ver qué opinan ellos. En León, señor De Francisco que usted era Concejal, ¿llegó alguna transferencia o delegación en estos cuatro años? Señor Losa, de otro partido; señor López de Benito, de otro partido ¿alguna? Señor Canedo, don Antonio, Consejero del Consejo Comarcal de El Bierzo ¿recibió usted o el Consejo Comarcal alguna transferencia o delegación que no fuera una limosna, que fuera algo cuantitativamente relevante en estos cuatro años? Nada de nada de nada. Aquí no se ha descentralizado nada. Ni Diputaciones. Nada. Absolutamente nada se ha descentralizado. Más centralismo.

Hablaba usted de empleo: "La creación de empleo será una constante en toda mi actuación de gobierno". ¿Cómo no? Pero, menos mal que es así, porque, mire, será por ello que en León hemos perdido veintisiete mil empleos desde mil novecientos noventa. Muchos de ellos como usted de Presidente o, al menos, dos años antes, de Vicepresidente: veintisiete mil empleos en León.

Hablaba de energía y decía: "Apoyaremos decididamente las fuentes de energía como el carbón". ¡Ah! ¡Ah! ¡Que ya casi no nos quedan minas! ¡Que está viendo usted como se cierran las minas que son mucho más rentables que la minería pública asturiana, y callado! Yo no hablo de docilidad; hablo de mudez, que es peor todavía, de mudez. A veces de sordomudez, como ahora, que ni me está escuchando. A veces de sordomudez.

Decía usted hace cuatro años, decía usted hace cuatro años: "Buscaremos alternativas laborales a la minería no rentable". Mire qué alternativas han buscado: Ayuntamiento minero por excelencia, Torre del Bierzo, la minería es vital para la subsistencia de este Ayuntamiento: Plan del Carbón, reindustrialización; el Plan del Carbón ha destruido en Torre del Bierzo, desde su puesta en funcionamiento doscientos empleos, doscientos. ¿Sabe cuántos se han creado? Dos, en un negocio de pastelería. Ése es el avance del Plan del Carbón en cuanto a la reindustrialización y la generación de empleo alternativo: doscientos a dos, en un municipio minero emblemático.

Agricultura. Decía usted: "Pretendemos mantener el cultivo de la remolacha". ¿Permitiendo, por ejemplo, que en León se cierre una azucarera? Porque, sabe usted, no somos ajenos al problema que existió con el azúcar -ya se ha hablado aquí, en este debate-, pero sabe usted que si al Órbigo le cierran su azucarera, donde no hay plantas

de transformación no hay cultivo, y además tampoco hay reindustrialización. Luego hablaremos de ese tema que, precisamente, por eso no le hemos podido apoyar en ese Ayuntamiento y no pueden ustedes gobernar, y está gobernando el Partido Socialista.

Hablaba, en materia también de trasvases: "Inviabiles todos los trasvases de caudales de agua de la cuenca del Duero hasta que no se haya asegurado la cobertura a todas las necesidades hidráulicas castellanas y leonesas, presentes y futuras". O sea, que no puede salir agua de Castilla y León hasta que no estén cubiertas las necesidades; pero sí puede salir agua de la provincia de León sin que esté cubierta ni la más mínima necesidad de regadío. El trasvase al Carrión, ése sí se puede hacer, ése sí es justo, ése sí lo permiten ustedes.

En fin, con frases como ésta y, luego, con hechos como los que le acabo de detallar, tendrá usted que estar conmigo en que no podemos creerle absolutamente nada.

Pues mire, todos estos incumplimientos, todas estas promesas por las cuales usted ha pasado, ha situado, o han situado en la provincia de León en los siguientes parámetros. En su etapa, ¿eh? Ésta es la "etapa Lucas". Evolución de la provincia de León, etapa Lucas, no me remonto ni más allá ni más acá.

Un parámetro que a usted le gusta mucho, que nos soltó ayer, el valor añadido bruto per cápita: León ha pasado "etapa Lucas" del segundo lugar de Castilla y León al octavo; y del veintisiete al treinta y seis de España. Por cierto, las autonomías uniprovinciales, todas están por delante de León. ¿Sabe lo importante que es eso para nosotros, ¿no?, y cuál es nuestro espejo? Las Autonomías uniprovinciales.

Renta familiar bruta per cápita: León pasa del puesto dos al siete de Castilla y León, y del veintiuno al treinta de España. Todas las Autonomías uniprovinciales, excepto Murcia, están por delante de León.

En índice de capacidad de compra, León a la cola de Castilla y León. En empleo, León ha perdido veintisiete mil puestos de trabajo en la etapa Lucas, la más castigada de Castilla y León "incluye sus ocho años de Presidente y los dos de Vicepresidente también, es desde el noventa, para ser exactos". Todas las Autonomías uniprovinciales ganan empleo excepto Asturias, todos sabemos por qué.

Población activa: en la etapa Lucas León pierde el 8,8%, el 8,8% de la población activa, dieciocho mil personas; es la segunda tras Zamora que más pierde. Por cierto, lo de Zamora... Yo lo que no entiendo, de verdad, es como lo de Zamora, que todavía están peor, no se han sublevado ya, y no han dicho que también tenemos derecho a la vida; a fin de cuentas también nos consideramos leoneses y nos da pena por ellos. Les echaremos una mano, en cuanto podamos, les echaremos una mano.

El paro: en la etapa Lucas se incrementa en León en un 31,7%, pese a la evolución más positiva de Castilla y León desde el año noventa y cinco. Por cierto, fíjese, en Valladolid, en el periodo noventa-noventa y ocho se redujo el número de parados en un 6,7%; en León se aumentó en un 31,7%. ¿Por qué? Luego se lo voy a explicar.

Y, mire, que nos falte el dinero, que no vengan recursos, que no vengan inversiones es lamentable; pero que se nos vayan las personas, que usted sea cómplice de echar a los leoneses... "porque realmente, literalmente les está usted echando y expulsando", que nos estemos quedando solos en la provincia de León es todavía más lamentable.

Mire, León ¿sabe cuándo empieza a perder población? En la etapa Lucas; del ochenta y uno al noventa repuntó un poco la población, y justo en la etapa Lucas León empezó a perder población. Del noventa al noventa y ocho perdió veintinueve mil setecientos cincuenta y tres habitantes. El 2,1 de esa cifra sola en los últimos dos años. León salió en toda la prensa nacional. ¿León está a la cabeza de España en algo? Sí, en la pérdida de población. Bueno, pues de esos veintinueve mil, diez mil trescientos uno son por emigración, por emigración.

Y ¿sabe usted quién se va de León? Pues mire, con los mismos datos: el 45% de los leoneses que abandonan su tierra tiene menos de veinticinco años "45%, casi uno de cada dos, menos de veinticinco años", y el 74% de los que lo abandonan tienen estudios medios o superiores. Nos están echando ustedes a la gente preparada y a la gente joven, la que más necesitamos en León. La gente, además, que vota a la UPL, fíjese por dónde, la que vota a la UPL, a lo mejor es por eso.

Todas las Comunidades Autónomas uniprovinciales han tenido un saldo migratorio positivo.

Del envejecimiento de la población, ¿qué quiere que le diga? También habló usted antes en su intervención. En León, el 27% de la población es pensionista; es el más alto de Castilla y León y el tercero de España. ¿Sabe qué tasa de equivalencia tenemos? Un pensionista por cada cotizante a la Seguridad Social. El tercero por la cola de España en cuanto a tasa de equivalencia. Un pensionista por cada cotizante de la Seguridad Social, se dice bien.

¿Se acuerda antes cuando le decía que por qué en Valladolid se estaba generando empleo y por qué en León se estaba perdiendo? Luego nos dirá lo del agravio permanente con Valladolid. Pero es que, mire, hay algunas cuestiones dentro de ese agravio "que es real, además, y objetivo" en las que usted es cómplice, y hay otras en las que usted es autor.

Por ejemplo, mire, usted es cómplice de que una empresa pública como la Renfe, en el año noventa tuviera

mil seiscientos diez trabajadores en León, y en el noventa y nueve tuviera mil ciento cuarenta y tres. Es decir, que haya perdido cuatrocientos sesenta y siete. La mayoría de ellos a Valladolid, a las Gerencias Territoriales centralizadas en Valladolid. Telefónica, una empresa pública hasta hace poco tiempo, pasó en mil novecientos noventa de tener en León mil quinientos empleados a tener ochocientos cincuenta en mil novecientos noventa y nueve. Claro, evidentemente, todos los servicios, incluido el de comercial se han trasladado a Valladolid. Todo eso con su consentimiento, probablemente con su aplauso, probablemente con su aplauso. Instituciones militares, hace poco el Juzgado Togado, Iberdrola, parte de la policía científica. Todo eso, usted, encantado de que se venga para Valladolid. Probablemente lo está impulsando, o sus políticas lo están impulsando.

Digo que ahí es cómplice. Pero luego es autor en otra serie de agravios también. Las Instituciones de autogobierno, todas ellas en Valladolid. ¡Pero es que ahora nos quieren llevar hasta las Cortes! Porque de eso no ha dicho usted nada; y estábamos esperando a que nos dijera por fin si van a tener la osadía y la desfachatez también de llevar las Cortes a Valladolid. Legislativo, Valladolid -quieren-. Ejecutivo. Judicial. Absolutamente todo. Y mire, a nosotros, eso, no nos da igual. no nos da igual por varias razones, pero, entre otras, porque el tener las sedes de autogobierno en Valladolid suponen a mayores para la provincia de Valladolid -que podrían ser para otras provincias, como por ejemplo la de León- cada año 29.476.000 millones de pesetas. Ésos son los gastos de todos esos servicios de las instituciones de autogobierno: casi 30.000 millones de pesetas. Y ahí, usted, lógicamente, es autor, no cómplice.

Pero estamos esperando todavía que claramente nos diga que las Cortes se van para Valladolid; estamos esperándolo. Desde luego, la Oposición va a ser frontal y radical; frontal y radical.

Y en los dos minutos y medio que quedan, pues, ¿qué quiere que le diga? Mire: áreas de gobierno. Fíjese -cosas concretas, cosas concisas, cosas exactas-, agricultura. Hablaba usted de ochenta mil hectáreas en el dos mil ocho. Mire, Riaño se cerró hace trece años; ya se tenía que haber regado hace diez años exactamente las ochenta y cinco mil prometidas. No se riega nada, y ahora nos dicen que tenemos que esperar hasta el dos mil ocho... ¡Si no quedan ya agricultores! ¡Si se ha perdido el 25% ya de la población...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Dos minutos de su intervención le quedan, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ...en toda la zona de Payuelos! Se ha perdido ya la población. "En el dos mil ocho", ésa era la coartada suya, que, cuando puedan regar, no haya nadie para regar y justifiquen así el trasvase que van a hacer al Carrión, que es lo único que

les importa: trasvasar el agua de Riaño al Carrión, no regar León, no nos engañemos.

En industria. En minería. Hablaba usted con gran elocuencia de la minería. Estamos esperando que usted diga que a Castilla y León le corresponden cada año, del Plan Miner, 24.000 millones; porque, todavía, usted está contento con esos repartos que se hacen aleatoriamente y que no se sabe muy bien para dónde van. Y por pérdida de producción, y por pérdida de empleo, a León le corresponden 24.000 millones. A Castilla y León, perdón.

Lo de los proyectos empresariales... Fíjese, en El Bierzo se ha tenido que constituir una comisión de damnificados... No le digo yo nada.

Las tarifas eléctricas, que hemos insistido en la Legislatura en que las provincias exportadoras de energía eléctrica -como es León, como es Zamora y como es Salamanca- tenían que tener una compensación, vía reducción de las tarifas eléctricas, vía canon energético. Nada de nada. Y es que usted, imagino que dirá: pero si la industria hay que ponerla en el eje del desarrollo industrial de la Comunidad, Valladolid-Palencia-Burgos. Si es allí donde hay que ponerla, ¿qué piden los de León, Zamora y Salamanca, si para allí no va a ir nada? Eso que ustedes llaman "diagonal castellana", donde quieren centralizar todos sus esfuerzos. Pero que se entere la gente.

Las comunicaciones. La Nacional VI. Iba a decir lo del helipuerto, pero ya lo dijo el Portavoz del Grupo Socialista, y no me da tiempo.

León-Benavente, desde el año noventa y dos. ¡Pero es que es desde el año noventa y dos! Es que en cualquier otra Comunidad eso ya estaba terminado. Hace cuatro años. Desde el año noventa y dos, y todavía no sabemos cuándo; es que no sabemos todavía cuándo. Papeleos. Desde que la UPL ha dado un salto cuantitativo electoral se ha desbloqueado, ¿eh? Ahora parece que va un poco más deprisa.

La León-Astorga. Dígalos también que no se sabe cuándo; pero que, además, el peaje blando que propugnan ustedes por ser autopista es de quinientas y pico pesetas entre León y Astorga.

La León-Burgos. ¿Cuántas inauguraciones de diez o quince kilómetros nos esperarán, carpa incluida, a todo lo grande?

La red autonómica, esa que usted no conoce, porque últimamente le ha dado por ir en helicóptero a la provincia de León, probablemente, para evitar los baches. Esa red en la que se lee: "Junta de Castilla y León", y dicen: ¿por qué hay tantos carteles que pone "Junta de Castilla y León"? Ya dicen los leoneses: "para que se sepa quién es la dueña de los baches de la carretera".

El Tren de Velocidad Alta. ¿Zamora o León? Los dos no, mire, no somos tontos; los dos no. Sí, uno primero y otro después.... ¡Ah!, los dos al mismo tiempo. Y si le dicen los de Oviedo, y por Oviedo también. Y si le dicen por Oporto, pues por Oporto también. Ya lo veremos; ya lo veremos; ya lo veremos.

Sanidad y Bienestar Social. Pánico a las transferencias tenemos. Pero habrá tiempo de hablar de las transferencias. La situación de la salud mental en la provincia de León es... Pero es de juzgado de guardia. Es decir, imagínese: en la Comarca de El Bierzo, no tiene dónde ir un enfermo mental. Y en la provincia de León, a pasar un rato de día, porque tampoco tiene ese hospital prometido.

Educación Universitaria... (Voy terminando, señor Presidente...)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero, termine, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando.) Educación Universitaria: antes había cuatro universidades públicas en Castilla y León ajustadas de presupuesto -antes de recibir las transferencias-, pero solventes y bien relacionadas entre ellos; desde que tienen ustedes las competencias, cuatro universidades públicas, asfixiadas económicamente, cabreadas entre ellas y celosas del trato que le dan a las universidades privadas.

En la provincia de León, con el 20% del patrimonio cultural que tiene la provincia, le dan el 6% de los fondos; a Valladolid, el 31% de los fondos para la restauración de patrimonio.

De medio ambiente, pues, ¿qué quiere que le diga? Depuración y saneamiento de cuencas fluviales: los 60.000 pescadores leoneses que antes decían orgullosos "yo pesco en León", y eso era un orgullo, y ahora, hasta ese orgullo han perdido los... han perdido los pescadores leoneses por la ineficacia de su política para depurar las cuencas.

Me gustaría también saber... (Acabo, Presidente.) me gustaría saber si esa Ley de Régimen Local que ustedes aprobaron va a ser para suprimir la mitad de las Juntas Vecinales que la propia Ley faculta a ello. Me gustaría que también se lo explicase, porque en León estamos muy preocupados con ese tema.

Y termino, señor Lucas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ha concluido su intervención. Por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, el Portavoz del Grupo Socialista estuvo cinco minutos más en su primera intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ha concluido su intervención, Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, necesito leer esto, que son treinta segundos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Lo puede hacer en su segundo turno, de réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Treinta segundos, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le ruego abandone la Tribuna, por favor, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Treinta segundos. Señor Lucas, no cuente con nuestro voto en su investidura...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero, le ruego abandone la Tribuna.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No nos quedamos satisfechos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No está... no está funcionando la megafonía.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero, por segunda vez, le ruego que abandone la Tribuna de Oradores.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero... No tiene que darme las gracias, señor Otero, por favor.

(*Aplausos.*)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías, en nombre de Izquierda Unida, y siendo absolutamente consciente de la condición en que nos ha situado las elecciones autonómicas, he de decir que, con el mismo talante, con la misma dignidad, con el mismo compromiso, voy a intentar analizar, diagnosticar y, lógicamente, hacer las sugerencias de tratamiento correspondiente a aquellas cuestiones que sean convenientes y necesarias para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y es evidente que, en primer lugar, pasa por responder a las cuestiones que se han planteado con el Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

He de decir que me embarga una gran preocupación, después de lo escuchado ayer, porque, en realidad, yo había leído previamente los discursos del noventa y uno y los discursos del noventa y cinco de Su Señoría, y hay escasas variaciones. Punto primero. Y la variación sustancial es que en el noventa y cinco lo denominó "espacio de futuro" para esta Comunidad, y en esta ocasión ha encontrado una percha acaso más interesante, como es "la Legislatura de la Unión Europea" o "la Legislatura europea". No voy a decir que no es importante, efectivamente. Pero he de decir también que tenía que haber surtido ya algún efecto toda la formulación que se ha venido realizando desde la Unión Europea para las Regiones Objetivo número Uno, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y he de decir que los apresuramientos a última hora suelen encerrar las contradicciones más que suficientes para que, a la postre, no redunde en un gran beneficio. Y sería interesante, en último extremo, que ese diagnóstico del que nosotros hemos planteado en más de una ocasión, y que creemos que es lo que concentra el criterio político de una actuación, sea de quien sea, y es cómo está su población, cómo vive, lógicamente, y, en relación a esto, cuáles son los índices de bienestar y por qué se producen las cosas que se producen. Lo veremos, e incluso, veremos las alternativas.

Decía que ha elegido la Unión Europea; ojalá no sea como pretexto. Porque uno de los fenómenos contradictorios que nosotros hemos podido detectar desde el primer momento es que apenas se compadece denominar esta Legislatura "la Legislatura europea" y, al mismo tiempo, tener que vernos con planteamientos tan interesantes como el siguiente: se ha sugerido un plan de desarrollo regional, con una cuantificación de un billón seiscientos mil millones de pesetas, que nos parece poco ambicioso, nos parece poco coherente, lógicamente, si ha de servir para una actuación plurianual. Y hasta el extremo que, si hace algún tipo de referencia comparativa, tenga en consideración los siguientes datos: una Comunidad Autónoma como la murciana, que tiene un nivel de desarrollo en los últimos tiempos interesante, que tiene del orden de diez mil kilómetros cuadrados, que tiene un millón cien mil habitantes, se ha esforzado por hacer un plan de desarrollo para su Comunidad, por una cuantía de un billón setecientos mil millones de pesetas.

Pero no hay que ir acaso tan lejos. El fenómeno comparativo que estamos constantemente utilizando, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que, lógicamente, son ochenta mil kilómetros cuadrados, que son un millón y medio -millón seiscientos mil habitantes-, y que son cinco unidades administrativas, ha hecho un esfuerzo para hacer un plan de desarrollo regional de dos billones setecientos mil millones de pesetas.

¿Por qué Castilla y León, que nos cansamos a decir "la Comunidad más extensa", la Comunidad con las unidades administrativas o provincias más numerosa, la

Comunidad que tiene índices de posibilidad potencial de desarrollo más interesantes y que está perdiendo población a pasos agigantados, tan solo ha contemplado un plan de desarrollo regional que pueda, en ese periodo de tiempo, poner en circulación un billón seiscientos mil millones de pesetas? No puede ser otra la circunstancia en que les ofrezca escasa credibilidad; o, por el contrario, que tengan escasa ambición; o que duden, realmente, de la posibilidad del desarrollo de la Comunidad Autónoma en esos extremos.

Claro, si tenemos, además, que oír aquello de "estamos ya a punto de sobrepasar los límites de una Comunidad Autónoma pobre", podíamos decir: estamos intentando camuflar la realidad, dar un barniz que todavía no nos corresponde.

Señor Candidato a la Presidencia, reconozca una realidad: cuando se habla de las estadísticas para las Regiones Objetivo número Uno, Regiones Objetivo número Dos, etcétera, se está hablando de la media europea de riqueza por habitante. Y esa media europea no es 75%, que es el límite donde nosotros es posible que saltemos, sino que es 100. Y sobre ese 100, con todo el esfuerzo que se haya podido desarrollar desde el punto de vista real y estadístico, nosotros estamos en el límite de veinticinco puntos por debajo. Lo cual significa, desafortunadamente, que es muy probable que rebasemos esa cifra, o que ya esté rebasada en la actualidad, en estos momentos; pero que todavía nos quedan, en función de los parámetros que Su Señoría planteaba, de diez puntos de crecimiento en cinco años. Nos quedan más de dos legislaturas y media, acaso tres legislaturas, para que, parándose el mundo y evolucionando sólo la Comunidad Autónoma de Castilla y León, lleguemos a ese 100% que ya tienen algunas Comunidades Autónomas que ya se están beneficiando de esa situación.

Pero le diría más: incluso habrá que empezar a plantearnos si es la dinámica que se ha venido utilizando durante el tiempo actual de desarrollo económico o, por el contrario, tenemos que plantearnos alguna otra dinámica. Es decir, no criterios especulativos, sino criterios de desarrollo.

Decía, y porque nuestro interés -y hablo en nombre de Izquierda Unida- son las dos regiones que componen la Comunidad Autónoma y las personas que habitamos en ella, Castilla y León necesita también salir de esa limitación que nos hemos encontrado y que, lógicamente, pasa por la autonomía plena, pasa por el autogobierno, y pasa por tener cada vez mayor sensibilidad con todas las diferencias existentes en la Comunidad. Porque se está demostrando que todos aquellos fenómenos que en un momento determinado estábamos exigiendo, estábamos demandando, están pasando factura. Y, lógicamente, a pesar de la reiteración constante de "vamos a por la autonomía plena", "vamos a por el autogobierno", nos gustaría, a esta fuerza política, que pudiéramos encontrarnos una equiparación política en nuestro Estatuto con

Cataluña, con Euskadi y con Galicia, con el resto de las Comunidades Autónomas. Y no tenemos esa equiparación política que, por cierto, parece ser que, después de aprobar la reforma del Estatuto de Autonomía, sí reconoce en su propio discurso de ayer.

Pero nos gustaría tener una equiparación competencial -que en estos momentos tampoco la tenemos- al mismo nivel, e incluso diría yo que en los propios planteamientos -y me limito exclusivamente a los del setenta y ocho-noventa y siete... las competencias que tiene Cataluña ya disponibles son ciento veintiuna, mientras que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ochenta y siete. Y son datos del Ministerio de Administraciones Públicas.

Y nos gustaría sobre todo que hubiera una realidad, y es cómo va a responder a esa equiparación desde el punto de vista fiscal y financiero. ¿Va a ser el concierto económico que tienen algunas Comunidades, lógicamente, desde el punto de vista constitucional? ¿Va a ser, por el contrario, la alternativa Pujol, que se pretende acercar a ese concierto económico? ¿O va a ser la del señor Zaplana, que, parece ser, rompiendo los moldes del responsable de política institucional del Partido Popular, asciende y llega a plantear una aproximación a la alternativa del señor Pujol?

Señorías, nosotros hemos tenido ya la desafortunada experiencia de haber hecho una reforma del Estatuto de Autonomía en la que nos hemos quedado a mitad de plazo.

Nos parece que sería interesante saber -y ya se ha citado aquí hoy- si es posible que, haciendo algún tipo de esfuerzo, algún tipo de proclama, se pudiera llegar a tener esas cotas de autonomía para la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se ofrecía en ese pacto de negociación por parte del señor Jaime Matas -don Jaime Matas- para la Unión Mallorquina, y de esa manera entenderemos que es posible la nacionalidad histórica -¿cómo no?, y que es posible llegar al 151 -¿cómo no?-, e incluso a algunos otros recursos económicos.

En su día se planteó: "ya estamos al mismo nivel que el resto de las Comunidades Autónomas". No, señor candidato a la Presidencia; no, señoras y señores Procuradores. No estamos a ese nivel. Y sigue produciéndose el fenómeno de las autonomías que consiguieron el 151, las que están... se llaman "anexas", y, lógicamente, las que estamos a una distancia fundamental.

Nos gustaría que hubiese un proceso de descentralización más interesante del que en estos momentos se plantea, porque hay en algunos casos que se han ofrecido a las Entidades Locales la posibilidad de acceder a algunas de las competencias que tiene la Junta de Castilla y León o la Administración Autonómica. Pero, a la hora de hacer la financiación correspondiente, también se escatima.

Y nos gustaría que hubiese un procedimiento más interesante desde el punto de vista de la comarcalización. Nos ha llamado la atención que Su Señoría, incluso en este Discurso de Investidura, hable de las cabeceras de comarca y, en cierto modo, de rescatar las cabeceras de comarca. ¿Existen, señor Lucas, existen? Parece que era un invento exclusivamente de Izquierda Unida de la Legislatura anterior.

Bueno, pues hay un hecho absolutamente incontrovertible: mientras no haya una comarcalización superando los criterios de mancomunidades, va a ser muy difícil, va a ser realmente problemático que se solucione esa sensación que tenemos de despoblación, pero de despoblación real. No se ha terminado el problema migratorio.

Señorías, en la réplica posiblemente lo tenga que hacer, pero miren: del noventa y seis y el noventa y siete se producen esas veintitrés mil ochocientos disminuciones de población en la Comunidad Autónoma de Castilla y León que equivalen a treinta y tres días... perdón, a treinta y tres personas/día. Pero en mil novecientos noventa y ocho se producen una disminución de dieciséis mil habitantes, lo cual se traduce en cuarenta y cuatro personas por día que disminuye la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No me digan si es por un camino, si es por otro camino; porque cualquiera de los caminos que Su Señoría quiera elegir está denunciando de forma objetiva y clara que no hay una respuesta evidente que promueva, que motive la repoblación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y hablamos de economía y hablamos de empleo. Y yo no voy a liar me a dar los datos, porque la Legislatura pasada nos pasamos constantemente trabajando sobre esta materia. Pero hay un hecho absolutamente incontrovertible: la población ocupada, que es la que en cierto modo sintetiza todos los elementos, desde que Su Señoría ha ejercido las funciones de Presidente hasta el momento presente, ha tenido una variación que ha pasado de ochocientos cuarenta y un mil personas ocupadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a ochocientos veinticuatro mil, que son diecisiete mil...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRI-NA SASTRE): Señoría, le recuerdo que le quedan dos minutos.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...menos; diecisiete mil seiscientos menos que, lógicamente, no han podido secundar y que va a ser difícil que lo haga. Porque no se trata, a nuestro juicio, de dar dinero a los emprendedores, como Sus Señorías dicen; cuando los emprendedores necesitan trabajadores, los buscan. Sólo se acogerán a las subvenciones si consiguen que eso, además, sea dinero sobreañadido. Pero ésta Administración tiene obligaciones y esas obligaciones las tiene que cumplir. Y nosotros nos planteamos, lógicamente, que el sector público tiene que determinar que las necesidades que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León sean satisfechas.

Y miren, nos preocupa, y nos preocupa realmente mucho, cuando en estos momentos se están promoviendo y se están planteando aquellas formas de crear empleo o de repartir el empleo que el señor Pimentel hacía inmediatamente antes de las elecciones: "Pimentel aconseja buscar empleo en las zonas del Ebro y el Mediterráneo". Pimentel aconseja que, lógicamente, se desplacen las personas a los lugares donde hay empleo, con lo cual rematamos la operación definitiva de despoblamiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nosotros, en su momento, nos planteamos que, lógicamente, tenía que haber una acción mucho más contundente, mucho más incisiva, mucho más directa para que se consiga, en definitiva, una respuesta de un gran interés, absolutamente inaplazable para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como es la de crear empleo y la de distribuir el empleo existente.

Y hay una responsabilidad que no podemos estar constantemente transfiriendo, en un papel apologético, hacia los empresarios o hacia los agentes sociales; es una obligación que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León de dar una protección social plena y de dar una respuesta a las necesidades patrimoniales, tanto...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRIANA SASTRE): Señoría, vaya concluyendo...

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...como de orden arquitectónico, histórico-artístico, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Hay un hecho evidente: la esperanza debe de ser a todos los efectos multiplicada y satisfecha en su deseo; no prolongarla indefinidamente en compromisos que al final no se cumplen. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRIANA SASTRE): Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene la palabra don Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor Presidente de las Cortes, señoras y señores Procuradores. Hoy es un día importante para los nacionalistas castellanos; hoy, me atrevo a decir, es también un día importante para el pueblo castellano.

Por fin, en su órgano legislativo más genuino, como es el Parlamento Autonómico, se alcanza la representación de una fuerza política como Tierra Comunera "Partido Nacionalista Castellano", que circunscribe su acción en una escala diferente: una dimensión por encima de lo estrictamente local, a la que somos tan propensos en nuestra tierra, y "lo que es más importante" al margen de la política estatal, que ha sido el denominador común de los diferentes Partidos que han dominado la política castellana.

Con la llegada de la transición llegó también una formulación del Estado español que intentaba responder a las demandas de autogobierno que se le formulaban desde sus diferentes pueblos constitutivos; hecho que también ocurrió en Castilla y León "aunque de manera muy incipiente", tal como lo atestiguan los miles de personas que se congregaban en las campas de Villalar en demanda de autogobierno.

Lamentablemente, ni en la redacción de la Constitución Española, ni en la formulación de nuestro Estatuto de Autonomía, el pueblo castellano vio satisfechas, ni lejanamente, las legítimas aspiraciones que le correspondían, por ser una de las naciones formadoras de Europa y la nación que generó España. Por negársele, se le negó su condición de nacionalidad histórica, adjudicándole una definición geográfica cuyo resultado final fue más un equilibrio de intereses de nuestra derecha local, que una delimitación rigurosa en base a hechos históricos, sociales, económicos o culturales.

Esta diferenciación realizada en los comienzos de nuestra democracia ha lastrado nuestro devenir político y económico, ha frustrado nuestras expectativas como pueblo, ha sumido en la atonía y la falta de motivación a toda nuestra sociedad castellana.

Hoy, cuando han pasado más de veinte años de democracia formal, seguimos perteneciendo a una Comunidad sin peso político en el conjunto del Estado español "independientemente de quién nos gobierne", con un traspaso de competencias lento y cicatero; no hace falta más que contemplar las recientes negociaciones para la transferencia de la Educación No Universitaria.

Dominados en lo político por unos partidos centralistas a ultranza, a los castellanos se nos utiliza como moneda de cambio, como trampolín para inconfesables fines partidistas e incluso personales.

Mientras, asistimos al triste espectáculo de una Comunidad Autónoma que va perdiendo progresivamente población y recursos económicos, que va quedando marginada de los grandes proyectos estatales, que observa callada y sumisa cómo las ayudas del Estado, al que pertenece y contribuye, van destinadas a reestructurar otras zonas también deprimidas o con graves problemas sociales o económicos.

La secular salida a las crisis de nuestro pueblo ha sido la emigración, y, lamentablemente, seguimos siendo una Comunidad que exporta sus mejores talentos humanos, dada nuestra incapacidad para generar las necesarias condiciones laborales que permitan su aprovechamiento.

El sentimiento de muchos castellanos no es el de ciudadanos de un Estado europeo y moderno, es, más bien, el de súbditos; o menos que esos: el de administrados por un conjunto de políticos sin demasiadas aspiraciones.

Frente a todo este panorama en el que a los castellanos se nos ha negado la visión de nuestro futuro, se nos ha negado la esperanza de que las cosas realmente cambien más allá de un maquillaje en las caras o en las formas, ha surgido el nacionalismo castellano de Tierra Comunera, un nacionalismo reivindicativo en consonancia con nuestro origen -el movimiento comunero-, el primero en alzarse en defensa de nuestros derechos y libertades; referencia histórica indiscutible para las personas que en nuestra tierra han luchado por la dignidad, por la libertad de las personas, por una sociedad más justa y solidaria.

Un nacionalismo que intenta ofrecer una actitud clara de rebeldía, necesaria hoy más que nunca. Un nacionalismo amplio de miras, y todas ellas dirigidas a un cambio real en la política y en la vida económica y social de Castilla.

Desde nuestra posición de nacionalistas castellanos, le reclamamos al señor candidato a la Presidencia del Gobierno Regional que ya está bien de decir verdades a medias, de promesas constantemente incumplidas, de que año tras año se nos ofrezca el mismo panorama: reformas de cosmética en nuestro Estatuto, escasas transferencias recibidas y, desde luego, aceptadas sin ninguna concepción, planes regionales con un bajísimo nivel de cumplimiento, y la misma realidad. Un ir a remolque de los acontecimientos, un plegarse a la política que le dictan desde Madrid, un ocupar permanentemente los últimos lugares en la inversión pública en el nivel de servicios que reciben los ciudadanos.

Es una fácil pantalla cubrir un discurso de proyectos europeos, de citas de reuniones comunitarias a las que, por supuesto, no se ha ido y de las que las únicas noticias recibidas han sido por la prensa.

No es ético adornar ocho gobiernos... ocho años de gobierno mediocre y burocrático con el pastel europeo, donde, lamentablemente, nuestra Comunidad de Castilla y León no supone nada, pues estamos lejos de ser siquiera algo en nuestro entorno más inmediato, dentro del propio contexto español.

Desde Tierra Comunera no podemos sino votar en contra de su investidura, pues nada más lejos del programa que llevaría a la práctica un nacionalismo progresista -como el que hoy me honra representar- que lo esbozado por usted. Un programa que reclamaría claramente más soberanía para el pueblo castellano; y soberanía para nuestro pueblo no es sino darle autogobierno y dignidad.

Autogobierno no ha de ser sino la consecuencia lógica de nuestro reconocimiento como nacionalidad histórica; la verdad es que mis palabras quedan un poco devaluadas después de que ustedes ofrecen la nacionalidad histórica como moneda de cambio político.

Lograr nuestro máximo techo competencial en equiparación de igual a igual con el resto de las Comunidades

Autónomas del Estado, algo que por supuesto no está en su voluntad política ni en la voluntad política del Partido Socialista, pues ni desde el Gobierno Central, ni desde los sucesivos gobiernos regionales se ha querido tal equiparación.

No es un hecho superfluo, no da igual que los intereses de los ciudadanos los defienda un Gobierno Autónomo comprometido o que simplemente seamos administrados desde Madrid.

Hemos perdido un tiempo vital, y me temo que lo seguiremos perdiendo; aunque cuatro años sea tiempo suficiente como para alcanzar esta meta, se tiene una mínima voluntad... la misma *voluntad* que asiste a los Gobiernos nacionalistas de Cataluña, del País Vasco o incluso de Galicia, y necesariamente hemos de ir más allá en nuestras demandas.

Nosotros entendemos la soberanía de un pueblo como la plena autonomía política y económica. Es, por tanto, necesario un gran pacto de Estado que haga evolucionar el actual marco autonómico hacia un estado federal o confederal, donde la soberanía esté compartida, donde sean los Gobiernos Autónomos los protagonistas de la actividad fiscal y financiera, con una cesión total de la capacidad recaudatoria por parte del Estado. Un nuevo marco que defina de forma diferente las relaciones entre los pueblos, con el pleno convencimiento de que en nuestro futuro más inmediato España será plurinacional o no será. Un marco que colme las aspiraciones de los pueblos peninsulares y que, desde luego, desde esa posición contribuya a perfilar una Europa de los pueblos, alejada de la Europa de los estados, en permanente vaivén de intereses y de dudosa viabilidad en terrenos que no sean los estrictamente económicos.

Y también dignidad. Entendiendo por dignidad la recuperación de nuestra identidad como pueblo. Ha sido más valiente que usted el Presidente... el candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, que en su discurso de investidura ha hecho una apuesta concreta en favor de fortalecer los vínculos entre las Comunidades castellanas. Aun discrepando de su punto de vista, no podemos menos que alegrarnos que, por fin, en el contexto nacional se empiece a vislumbrar esta necesidad que en Tierra Comunera llevamos mucho más lejos, circunscribiéndola dentro de un proceso de *recuperación de la nación castellana*, hoy dividida y sumida en la *mediocridad* y la *falta de miras* de unos Gobiernos Autónomos con vocación de insignificantes.

Recuperar la dignidad para los castellanos es poder competir con el resto de los pueblos de Europa de igual a igual, con recursos económicos y poblacionales suficientes; cosa que hoy no es posible hacer desde el actual marco institucional. La articulación de una Castilla plural y amplia es la mejor forma de cohesionar nuestro inmenso territorio, con sus peculiaridades y características, en un proyecto hecho por y para los castellanos.

Sólo desde el control financiero de nuestra economía es posible abordar las enormes reformas que necesita Castilla para equipararse al conjunto nacional y europeo. Sólo si la capacidad recaudatoria reside en el Gobierno Autónomo será posible establecer las políticas fiscales que relancen nuestra economía, con una fiscalidad que sea equiparable a otras Comunidades de nuestro entorno y que no supongan una clara ventaja para nuestras iniciativas empresariales.

Sólo desde la creación de una banca pública castellana será posible concentrar nuestros recursos financieros y el ahorro privado de los castellanos que hoy, y en un elevada proporción, se invierte en iniciativas y proyectos ajenos a nuestra Comunidad. Una banca pública que sea capaz de financiar mediante créditos blandos nuestras necesidades en infraestructuras más urgentes, la creación de nuevas empresas o la reestructuración de sectores productivos con grandes deficiencias.

En todos estos años de Gobierno Autónomo no se ha hablado nunca de control de nuestros sectores estratégicos, en particular del sector energético, en manos de empresas privadas poderosas y con una práctica económica que nos expolia uno de nuestros recursos básicos.

La aplicación de un canon energético a nuestra Comunidad como productora neta de energía no es una exigencia descabellada, si tenemos en cuenta que sufrimos todos los perjuicios y ninguno de los beneficios de sus instalaciones: nuestros mejores valles de montaña fueron anegados, sufrimos la contaminación química que generan las centrales térmicas y los riesgos nucleares los tenemos demasiados cercanos.

Para los nacionalistas castellanos tampoco es el agua un bien a compartir. La señora Ministra de Medio Ambiente está desempolvando el Plan Hidrológico Nacional urdido por el señor Borrell para el expolio de nuestra agua. Y he de recordarle que ese bien no va a ir a garantizar necesidades básicas, que se trata siempre de un agua empleada en crear riqueza y que debe tener, por tanto, un agua con un precio que revierta en nuestra economía.

Una visión completa de nuestra economía no puede olvidar al sector agrícola y ganadero, dada la importancia que tiene en nuestro Producto Interior Bruto y al alto porcentaje de personas a las que ocupa. Un sector que ha sufrido como nadie la entrada en la Comunidad Europea y que sólo en los últimos años las ayudas europeas han contribuido a paliar su situación; ayudas europeas que han mejorado la capacidad adquisitiva de nuestros agricultores y ganaderos, pero que en muchos casos apenas ha tenido un reflejo en la modernización de las explotaciones, en las inversiones para realizar actividades alternativas en el sector agroindustrial.

Se puede decir categóricamente que no ha existido política regional agrícola, que nuestra Consejería de

Agricultura y Ganadería ha actuado como simple ventanilla de las ayudas que venían de Europa, muchas de ellas propiciando el abandono de tierras y explotaciones, cuando no sometidas a la picaresca más vergonzante.

Hoy, cuando se nos presenta un horizonte próximo sin ayudas económicas, es cuando hay que preguntarle al señor candidato si va a seguir dejando pasar oportunidades, prometiendo año tras años pantanos y regadíos, esperando que, dada la media de edad de nuestros agricultores, les llegue la tan ansiada jubilación como solución final.

Para el nacionalismo castellano de Tierra Comunera, la realidad y la esencia de Castilla no son comprensibles sin el medio rural. Un medio rural que, dada las condiciones de vida de muchas comarcas, está más cerca de los países del Tercer Mundo que de su añorada Europa de comisiones y directivas. Un medio rural castellano sobre el que urge practicar otra política diferente de la tradicional sumisión al poder establecido.

Necesitamos un proyecto claro y serio de comarcalización, no como una prebenda para las comarcas naturales más dinámicas y con mayores exigencias, sino un proyecto de administración más cercano a los ciudadanos de nuestros pueblos; un proyecto que implique la progresiva desaparición de las Diputaciones Provinciales -en cuyo control tanta experiencia tienen-, en favor de una nueva ordenación territorial capaz de asentar y atender las necesidades básicas de las comunidades más pequeñas y dispersas.

Potenciar los consejos comarcales para que sean auténticos órganos de elección directa, donde estén representados los municipios sin intermediar los comisarios políticos de turno. Instituciones que deben ir más allá de la simple prestación de servicios que tienen las actuales mancomunidades, que sean capaces de canalizar iniciativas empresariales, de aumentar las posibilidades inversoras y aunar esfuerzos para mantener un medio rural vivo y no en vías de defunción.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le quedan dos minutos para que finalice la intervención.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Desde esta perspectiva, vaya nuestra oposición tajante a la nueva Ley de Municipios, que no hará sino desmantelar a las pequeñas Entidades Locales.

Y vaya también nuestra oposición a todo proceso que suponga la concentración sanitaria o educativa como la mejor solución para desarraigar a la población del medio rural.

Ha hablado también en su programa de gobierno de preocupación por nuestro medio ambiente, y, aparte de tópicos y generalidades, es preciso recordarle que tras

ocho años de gobierno con ingentes ayudas europeas, hay bastantes municipios y con más bastante más de quince mil habitantes que carecen de los más elementales sistemas de depuración de aguas residuales o de gestión de los residuos sólidos urbanos. Poblaciones como, por ejemplo, la ciudad de Burgos, que se encuentra con su vertedero de residuos al límite de ser colmatado y donde no se ha articulado una alternativa real y razonable. Ciudades con graves riesgos de contaminación química e instalaciones obsoletas, como la central nuclear de Santa María de Garoña, que se encuentra sobrepasada ya su vida natural y que continúa con... mediante continuos parcheos prolongando aún más su actividad.

No contento con eso, varias de nuestras comarcas sufren la amenaza de instalación de un vertedero de residuos nucleares de alta actividad, que tristemente completaría en nuestra Comunidad el ciclo de la energía nuclear.

Se ha hablado también de una ley regional de protección de nuestros bosques, algunos de ellos auténticas joyas botánicas, sobre las que se ha realizado una nefasta gestión permitiendo todo tipo de talas indiscriminadas y en la peor de sus formas: a matarrasa.

Existe una Ley de Espacios Naturales que está obteniendo todo tipo de cortapisas y oposiciones de los municipios implicados, dado el talante impositivo con el que se plantea y la escasa o nula labor de convencimiento desarrollada.

Me gustaría finalizar mi intervención mencionando un último aspecto de su política regional que, desde luego, no puedo estar en mayor desacuerdo. Es el dedicado a la defensa de la identidad castellana, desde el convencimiento que no se puede defender lo que se ama. Y buena prueba de que no se ama es la raquítica defensa de la identidad castellana del Condado de Treviño, donde años de abandono y olvido se han intentado paliar con torpes inversiones y una política ambigua, fruto de la cual nos encontramos en un punto de difícil retorno.

Como también es una buena prueba la ausencia en nuestra Comunidad de una televisión regional de carácter público que no sea un mero instrumento de la Consejería de Presidencia. Un instrumento clave para que los castellanos conozcan de cerca la realidad de una Comunidad que rara vez es noticia en los medios de comunicación estatales. Siempre se ha esgrimido el argumento del déficit que ello conlleva, y que nos llevaría a preguntar si todos los presidentes autonómicos "muchos de ellos de su mismo partido" tienen los mismos criterios a la hora de mantener desde los presupuestos regionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, le ruego concluya la intervención.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: ...la televisión gallega, madrileña o valenciana. (Acabo ya, señor Presidente.)

Mi voto, inevitable y futuro señor Presidente, es un voto negativo a su Investidura. Pero sepa muy claramente que cualquiera de sus acciones que suponga la reivindicación de nuestra soberanía como castellanos va a tener nuestro apoyo y consideración por encima de los prejuicios ideológicos. Pero sepa también que, del mismo modo, ante cualquier acción que suponga mantener un sistema injusto de desigualdad hacia nuestro pueblo, de olvido o de marginación, va a tener a los comuneros enfrente en el Parlamento y en la calle.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra el señor candidato a la Presidencia de la Junta, don Juan José Lucas Jiménez, para contestar a los Portavoces del Grupo Mixto.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Contesto a los distintos representantes del Grupo Mixto, en primer lugar, agradeciéndoles su intervención, que ha sido una intervención poco coincidente, pero respetuosa -a mi juicio- con lo que es un debate de esta naturaleza. Una intervención que ocurre algo así como con los relojes, que ninguno coincide, pero cada uno cree en el suyo. Pues esto pasa igual. Estamos con la intervención de un Grupo Mixto, fruto de la pluralidad política de la que antes hablamos, en la que sin duda el Grupo que represento, que ha ganado las elecciones, no hay duda que no coincide. Y no coincide, sin duda, en muchos de los aspectos que se han señalado.

El señor Otero ha manifestado y ha hablado del proceso de descentralización, que era una de las bases del anterior discurso, y que dice no se ha hecho nada.

Yo le podría hablar del Decreto 250, de siete de noviembre, por el que se delega el ejercicio de funciones en materia de sistemas provinciales de bibliotecas en Diputaciones Provinciales. Yo le podría hablar del Decreto 17/95, de dos de febrero, sobre la delegación en materia de actividades clasificadas. El Decreto 125, del noventa y seis, de nueve de mayo, por el que se delegan determinadas competencias al Voluntariado en el Ayuntamiento de Zamora, o en el Ayuntamiento de Miranda, o en el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo. Yo le podría hablar de las transferencias de medios y servicios en materia de instalaciones deportivas no sólo en Ávila, sino también en León, según Decreto 289/1996, de veintiséis de diciembre. El Decreto 290, el 91, el 93, el 94, el 92, el 93. Podría hablarle del Decreto de 31 de julio del noventa y siete, por el que se traspasan también los servicios inherentes a los comedores de transeúntes. Podría hablarle de decretos en materia educa... en materia cultural, en materia de la juventud, de la mujer.

Pero también ocurre que, con frecuencia, las materias de delegación y transferencia tienen que ser materias negociadas con la otra parte.

Un Presidente de Comunidad me decía a mí: "No sé si te pasará a ti como a mí, que siempre que hay una delegación, siempre que se pide una delegación, no se pide realmente la delegación; se piden sólo recursos; se piden sólo los medios". Y eso es uno de los problemas que sin duda los Ayuntamientos encuentran. Pero ya he dicho que la Comunidad Autónoma no es ni va a ser, señor Otero el banco de los Ayuntamientos. Porque los Ayuntamientos tienen su propia ley de financiación, y le prestaríamos un mal servicio a esta Comunidad si vaciáramos el Presupuesto de la Comunidad en dos mil doscientos presupuestos que tiene esta tierra. Un mal servicio, porque hay una política regional que hacer.

Y yo, lo que juré hace unos días aquí, cuando juré el Estatuto y juré la Constitución, es defender ese Estatuto; es defender lo que es una política regional, quizá con una filosofía diferente a la que se ha manifestado aquí por parte de algunos componentes del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, de usted mismo o de Tierra Comunera. Quizá distinta. Quizá distinta a la del Partido Socialista; pero una política regional. Eso es lo que juré. Y eso lo voy a hacer. Sin duda ninguna, no coincidirá esa acción política con algunas de las políticas suyas, pero va a ser así.

Va a ser así, como lo va a ser también en el tema de la minería, que usted ha señalado. Tema de la minería donde hemos aportado 24.000 millones de pesetas, donde se han generado seiscientos puestos de trabajo del Plan Miner en treinta y dos empresas, y donde hay una labor de titanes que hacer, donde hay cientos de miles de millones que invertir para transformar las cuencas mineras de León y de Palencia en lugares atractivos para la inversión. Pero no diga usted que cree mañana la Junta de Castilla y León siete mil empleos en las cuencas, porque no lo va a hacer, salvo que queramos que hagamos siete mil funcionarios nuevos; que, a medio plazo, será ahogar para siempre el desarrollo de esa tierra.

Si usted apoya las cuencas mineras, yo le digo que va a tener detrás el apoyo del Gobierno, sin ningún género de dudas. Cuencas mineras, por el propio componente de tensión que sin duda tiene el mundo minero, pues es un lugar difícil. Pero, por primera vez en España como he dicho antes, se ha cogido el toro por los cuernos. Por primera vez, se hace frente a que no se puede mantener un sueño indefinido de una subvención, sino que se debe mantener una alternativa laboral generando nuevo empleo; generando alternativas, como esos seiscientos puestos de trabajo de los que le hablo. Pero, desde luego, me parece que el apoyo sindical que ha tenido el Plan Miner nos obliga a todos a su desarrollo integral.

Y, desde luego, el Gobierno Regional complementará, con carácter adicional, las inversiones que se vienen haciendo en la zona de Guardo y en la zona de Ponferrada y todo lo que es El Bierzo, para evitar, desde luego, que el drama que existe de la pérdida de puestos de trabajo permanezca de manera indefinida y sí sea un lugar

atractivo para nuevos empleos, cuya máxima expresión está en la inversión que el Gobierno Regional, y también el Plan Miner, va a hacer en materia educativa, como el propio Campus Universitario de Ponferrada; como las becas que se van a dar o que se están dando; como los alicientes que se están estableciendo para las empresas con nuevas inversiones allí, con todas las reservas que siempre nos merecen las subvenciones (porque las subvenciones tienen que, en primer lugar, obedecer a un proyecto rentable, porque, si no, estamos condenando a la agonía el proyecto).

Manifiesta usted su reserva respecto a que la política de que donde no hay plantas de remolacha... mejor dicho, de azucareras, no hay plantaciones; donde no hay fábricas no hay plantaciones. No es verdad. Créamelo. Aquí hay unos importantes remolacheros que son miembros de esta Cámara, y se lo dirían, que no. Incluso algunas de las fábricas que han desaparecido, por ejemplo, la de Aranda, no ha generado la pérdida, de ninguna manera, de explotaciones agrarias allí. No ha generado; al contrario, ha establecido importantes producciones a toda la ribera del Duero.

Dice: "le gusta al Presidente que se cierren fábricas". Le he dicho antes: aquí, ni una gatera. "Le gusta al Presidente condenar a que las fábricas de remolacha... de azúcar, perdón, sean fábricas no competitivas, que en el plazo de cuatro o cinco años entren en crisis y tengan que cerrarse todas". Le digo: háganse empresas competitivas. Y el sacrificio social que sin duda se ha producido ahí, en las dos fábricas que se han cerrado, páctese con los sindicatos, y genérense alternativas, y esas alternativas que cuenten con el apoyo de los dineros públicos. Y ahí estamos, en proyectos viables, señor Otero.

Me ha manifestado usted un programa excesivamente tétrico de León. Mire usted ni le hago manifestación tampoco de los votos, donde casi hemos obtenido el triple que usted, como bien sabe, nosotros creemos firmemente en el futuro de León; creemos en las oportunidades y en las potencialidades de León de León, incluyendo, naturalmente, no sólo la ciudad, sino su bella provincia; y, sobre todo, creemos en la capacidad de los leoneses para conseguir su propio desarrollo. Los que trabajamos por León podemos comprobar que el futuro de las cuencas mineras como he dicho antes empieza a despejarse a medida que se van consolidando actividades alternativas en infraestructuras financiadas en el Plan Miner.

Que la agricultura y la ganadería se van a ver beneficiadas en la reforma de la Política Agraria Comunitaria (que no lo ha citado usted pero que se lo cito yo). Si hubiera dos provincias importantes beneficiadas de la última negociación, yo diría que una de ellas es León, donde, por cierto, es la primera o la segunda provincia de la Comunidad que más dineros recibe en inversiones de patrimonio.

Que en el último año en León se ha creado más empleo y se ha reducido el paro en mayor medida que en el conjunto regional y que en el conjunto nacional. Son datos de la Encuesta de Población Activa, no de la Junta.

Que León está creciendo más deprisa que el conjunto de Castilla y León y que España; lo afirma la Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostart, de la Junta.

Mire usted, le voy a dar unos datos económicos de León. Castilla y León -como sabe usted- fue la primera Comunidad de España en porcentaje de incremento de empleo en el año noventa y ocho. Pues bien, el empleo creció aún más en la provincia de León que en el conjunto de la Comunidad. Exactamente, en León creció el 5,4 -la fuente la puede usted consultar en la Encuesta de Población Activa-. En León creció el 5,4; en Castilla y León, el 4,9; en España, el 3,3.

El paro se redujo en la provincia de León en el noventa y ocho, en tanto que en el conjunto nacional y regional no superó el 10%. Es decir, en León fue el 12; en Castilla y León, el 8,4.

La tasa de paro... de paro -según la EPA también- se ha reducido en León en el último año 2,7 puntos, al pasar del 19 al 17. La reducción es mayor que en el conjunto regional y nacional, y, de esta forma, la tasa de paro se ha situado al finalizar el ejercicio por debajo de la de Castilla y León y la de España. Es decir, en estos momentos, la tasa de paro en León -según la EPA- es del 17%; en Castilla y León, el 17,3; en España, el 18,2.

Y, si habla usted de inflación, le pasa igual. La inflación en el último año se situó en León en el 0,7, la mitad que en el conjunto de España y por debajo de la media regional y europea.

Es especialmente destacable -hay que decirlo- que los jubilados y los pensionistas de León ganaron el ejercicio pasado un 1,4 puntos de poder adquisitivo, dado que las pensiones creció un 2,1 y la inflación sólo un 0,7. Y, además, esta ganancia -como sabe usted- se va a consolidar en el futuro.

Podíamos hablar de los principales datos macroeconómicos de los últimos años. Los traigo porque sabía, naturalmente, cuál iba a ser su intervención. La principal fuente que ofrece datos macroeconómicos -ya no digo microeconómicos-, macroeconómicos a nivel provincial, es la Fundación BBV. Pues bien, estos datos ponen de manifiesto que León ha crecido, a lo largo de la presente década, más que la media española, a pesar de la crisis de la minería, fíjese usted. Lo cual, sin duda, es un problema grave -que no omito, ¿eh?-, menor que el de alguna Comunidad limítrofe, pero un problema grave, ¿eh?

La Oficina Estadística de la Unión Europea... Digo que el crecimiento económico nominal del noventa y uno

al noventa y cinco, en León, ha sido el 31; en España, el 28. Fuente: BBV.

La Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostart, refleja que en los tres últimos años para la que dispone datos, que es del noventa y cuatro al noventa y seis, León se acercaba más a la media europea que el conjunto regional nacional. De hecho, mientras España convergía con Europa en un punto, Castilla y León lo hacía en tres, y León en cuatro.

El paro registrado del noventa y cinco al noventa y nueve... pues, mire usted -fuente del INEM, ya no le hablo de la EPA-, en el noventa y cinco, veinticuatro mil novecientos... ochocientos cuarenta y nueve trabajadores; en el noventa y nueve, diecinueve mil quinientos cuarenta y seis. El paro se ha reducido en la pasada Legislatura un 21,3 en la provincia de León.

Podría hablarle de los máximos históricos de la actividad productiva. No quiero cansarles. Pero, fíjese usted, le voy a dar algún dato. Producción de leche: un 14% más que al empezar la Legislatura. Licitación pública: el triple que al iniciar la Legislatura. Tráfico de mercancías expedidas: un 7% más. Viajeros entrados: 25% más. Y pernoctaciones de viajeros: 22% más. Vehículos de turismo matriculados: 13% más. Matriculación de vehículos de carga, que es muy importante por el tema industrial: 30% más. Consumo de electricidad: 14% más, tanto en usos domésticos como en usos industriales. Consumo de productos petrolíferos: 25% más. Consumo de gas natural -que no se ha referido usted-: hemos gasificado, hemos gasificado León hasta llegar a Ponferrada, ¿eh? Depósitos del sistema bancario: 28% más. Créditos del sistema bancario: 50% más. Capital... En fin, no quiero cansarles más. Pero le manifiesto que, frente a los datos un tanto tétricos que usted manifestaba, yo le manifiesto mi esperanza en León, y la esperanza que la crisis de la minería se supere; y mi sueño, sin duda, de que León es una tierra con futuro. Futuro de carácter industrial, de carácter económico, futuro agrario, futuro ganadero, futuro turístico, futuro, sin duda, de servicios, al ser una provincia especialmente atractiva.

No le voy a relatar tampoco toda la relación de actuaciones del Plan de Actuación Minera, porque creo que no viene al caso. Sí le manifiesto, desde luego, algunos de los sentimientos en los que estamos trabajando, como es Payuelos, como es... Me habla usted de que la policía científica e Iberdrola... Me ha calificado, incluso, de connivencia. Nunca contará ninguna provincia -no digo León, ninguna provincia- para quitar nada, tenga usted la certidumbre; ni, desde luego, en el apoyo de que me califica de autor, de cómplice o de encubridor. Ninguna provincia. Ni siquiera para vestir otra, desnudo ninguna, y menos en la Comunidad. Es así.

Si usted me habla de empresas privadas, la competitividad y la Constitución Española establecen un marco libre de empresa, de competitividad, en el que yo no

entro. Pero, apoyo regional, cero. Tenga usted la plena seguridad de que cualquier inversión que vaya a León, como cualquier inversión que vaya a Ávila, Zamora, Salamanca, Segovia, a Soria o a Burgos, va a contar con el calor y el afecto, desde luego, del Gobierno Regional.

Me ha hablado usted del helicóptero. La verdad es que hace más de un año que no le cojo. No me apetece mucho cogerle, tengo que decirlo, ¿eh?, porque me da precaución; sobre todo, el helicóptero que tiene para incendios la Junta. Pero también le digo una cosa: le cojo cuando no que queda más remedio y, a lo mejor, tengo que cogerle más, porque voy a trabajar más por Castilla y León, y quiero moverme más. O sea, que ya se lo digo, que todo lo que suponga estar en un solo día en tres provincias, si hace falta coger el helicóptero, lo voy a coger, aunque me parece que hay más riesgo del debido en coger el helicóptero, también se lo digo. Y, si no, monte usted un día conmigo, con él, y ya lo verá.

(Risas. Aplausos.)

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Y ha hablado usted... y ha hablado usted de las universidades públicas y de las universidades privadas. Ya le he dicho que el aumento de las universidades públicas ha sido sustancioso, ha sido muy importante. También en la Universidad de León. Pero me gustaría que se perdiera una vieja acusación, una vieja cantinela: alguien tiene que decirme cuánto dinero ha invertido este Gobierno en universidades privadas. Quiero que me lo diga alguien, si lo sabe usted, dígamelo; porque es una frase hecha que suena muy bien aquí decirlo ante ochenta y tres Procuradores. Pero usted, como yo, sabemos que es mentira. Algún artículo de prensa también he visto... también, que no sabe por dónde le da el aire, lo ha dicho también. Es absolutamente falso. Las dos Universidades, tanto la que existe en Segovia como la de Ávila, tienen, desde luego, el calor de la Junta, y tienen el deseo de que se conviertan en empresas docentes rentables, naturalmente, dentro de la competitividad y de la libre empresa que la Universidad, desde luego, tiene que merecerse.

Apoyamos con calor como apoyamos a través de una ley la Universidad privada de Segovia. Y nos parece muy bien, siempre que sea un proyecto docente de futuro. Ojalá tengamos inversiones en esta Comunidad de universidades internacionales. Yo estuve hace muy poco tiempo en la Universidad de Oxford dando una conferencia y también traté de conectar con esas posibilidades de inversión que puedan hacer otras universidades en Castilla y León. Pero apoyo a nuestras... a nuestras universidades públicas lo primero. Lo primero.

Señor Herreros, me ha hablado usted de algunos temas en los que quiero detenerme especialmente.

Me ha hablado usted de las regiones Objetivo Uno. Y es verdad, yo tengo aquí el documento oficial de las regiones Objetivo Uno de Europa, ¿no? Y nosotros

hemos pasado -es verdad- del 68% al 76 en el noventa y seis. Otras Comunidades, como Andalucía, estaban en el 57 y siguen, en el noventa y seis, con el 57, lo cual determina que los fondos que han venido a esta Comunidad han sido correctamente aprovechados.

Me ha hablado usted de la financiación autonómica. Y me dice que cuál es mi proyecto. En primer lugar, el proyecto de financiación autonómica que firmamos fue un proyecto que se ha advertido como un proyecto positivo. Se ha demostrado que ha sido bueno para Castilla y León, porque ha beneficiado a esta Comunidad. Beneficia a la Comunidad, en primer lugar, porque la variable a la que ella se refiere crece más que lo que crece el PIB. Y, en segundo lugar, porque esta Comunidad tuvo como exigencia ante el Gobierno de Madrid la necesidad de que se incluyera una cláusula de que al menos se cobraría igual que en el anterior sistema. Es decir, nosotros hemos incrementado los recursos derivados del nuevo sistema de financiación en relación con el modelo anterior en los tres años -noventa y siete, noventa y ocho y noventa y nueve- en 10.148 millones de pesetas. Es decir, el nuevo modelo de financiación autonómica ha supuesto para la Comunidad de Castilla y León 10.148 millones entre el noventa y siete y noventa y nueve, de acuerdo con esa distribución y esos conceptos.

Nosotros creemos, por consiguiente, que el sistema es bueno. Y me dice: "¿Y el sistema que se va a negociar en el futuro? ¿Qué es lo que ha dicho el señor Pujol, y lo que ha dicho el señor Zaplana, y lo que han dicho otros Presidentes?". Pues mire usted, yo sé bien lo que ha dicho con el señor Zaplana, porque he tenido reuniones de trabajo con él, y sé lo que dice el Partido Popular en Madrid. Y tengo motivos para la tranquilidad. Importa mucho la población a la hora de distribuir los recursos; pero de la misma manera que Castilla y León a la hora de distribuir las variables del FCI fue exigente y estableció la dispersión y el territorio como elemento a considerar, tenga la plena seguridad que el único... la única posibilidad de que Castilla y León firme el nuevo sistema de financiación es garantizando que la dispersión y el territorio, lo que es lo mismo: la solidaridad, va a ser recogida en ese sistema; porque, si no, no podremos firmar esté quien esté en el Gobierno de Madrid.

Yo creo en la solidaridad interregional, pero de verdad, no verbalmente. Y reconocer esa solidaridad exige que se tenga en cuenta que la prestación de servicios en esta Comunidad tiene un grado de dificultad mayor. Que se sepa que prestar asistencia, atención en servicios públicos a dos millones quinientos mil habitantes distribuidos en dos mil... en siete mil núcleos de población exige inversiones añadidas; que no es una actitud plañidera, sino que es de estricta justicia; que nosotros creemos que en todas las áreas que se tocan en esta Comunidad, independiente de la relevancia electoral que tenga -porque, claro, los pinos no votan-, independiente de eso, hay que saber que es indispensable que se tenga en cuenta la dispersión y el territorio. Y es en el nuevo sistema de

financiación... va a ser, sin duda, uno de los datos que nosotros tenemos que exigir de manera irrenunciable.

Yo tengo esperanza que el proyecto que presente el propio Ministerio de Economía, pues, tenga en consideración estos puntos. Pero si no los tiene, si omite la dispersión como elemento a valorar... a considerar en el sistema de financiación, Castilla y León no puede firmar el sistema de financiación. O al menos tenga la seguridad que este Presidente no lo firmará. Y que pleitearemos; y que pleitearemos para evitar que se convierta en realidad ese... ese proyecto.

Ha hablado usted una vez más de la comarcalización. Y hablé ayer, efectivamente, de las cabeceras de comarca. No es el concepto de comarca que usted y yo sabemos que manejamos. La comarca como lugar con una construcción administrativa propia, semejante a la que tiene El Bierzo, no es voluntad de este Gobierno crear otras. No lo es. Yo sé que, frente a la provincia, usted aboga siempre -y también lo ha hecho Tierra Comunera- por una defensa a ultranza de la comarcalización. Yo entendía la comarcalización... podríamos hablar de zonas, podríamos hablar de núcleos de influencia como aquellos lugares naturales donde, sin duda, son focos de atracción de un entorno. Nada parecido a la definición propia, peculiar, política y administrativa que pueda tener la Comarca de El Bierzo. Es un concepto comarcal distinto, que es, desde luego, también de prestación de servicios, que puede ser político -como sabe usted que lo mantienen algunas Comunidades Autónomas, fundamentalmente en Cataluña-; pero que otras Comunidades abogan por el hecho foral -como, por ejemplo, el País Vasco- y defienden más los territorios forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Cualquiera de los dos sistemas es legítimo y cualquiera de los dos sistemas es igual de democrático.

Nosotros, en nuestro programa electoral -y yo no puedo aquí ir en contra del mismo-, abogamos por la descentralización y no abogamos por la creación de nuevas comarcas; y sí, naturalmente, por la descentralización en los municipios mayores de veinte mil habitantes y en lo que podíamos llamar la delegación también en las nueve provincias de Castilla y León.

Por consiguiente, es un tema este que lo hemos manejado con frecuencia en los debates que usted y yo hemos tenido, y en el que va a ser difícil el acuerdo. Aunque tengo que manifestar el respeto absoluto a que esa concepción, insisto, sea igual de útil -a mí me parece quizá más burocratizada, más cara-, pero igual de democrática que la concepción actual.

Ha hablado usted de los datos de empleo. Yo le manifiesto que... que los datos de empleo, sobre todo los de la última Legislatura -y más los del último año-, en esta Comunidad tenemos motivos, si no para lanzar las campanas al vuelo, sí para manifestar nuestra esperanza de que la senda que se ha emprendido es la correcta.

Y me ha hablado, señor Herreros, de algo que se lo voy a puntualizar, porque creo que no lo ha hecho de mala fe, sino simplemente porque lo desconoce. Que el Plan de Desarrollo de Castilla-La Mancha mantiene -me parece que ha dicho- 2,7 millones; que Castilla y León mantiene sólo coma... sólo un uno coma y pico -un 1,7-; y que Murcia mantiene también una cifra superior. No es correcto, señor Herreros.

¿Quiere que le diga por qué? ¿Quiere que le diga por qué? Porque Castilla-La Mancha incluye en el Plan de Desarrollo todas las inversiones y todos los gastos, y eso es sumar churras y merinas. Si yo sumara todos los gastos de la Comunidad, incluido la Educación No Universitaria, llegaríamos a cerca de 5 billones de pesetas. Ésa es la diferencia.

No se ha planteado en el debate anterior, pero se podía hablar planteado cuando me dicen: "¡No!, Castilla-La Mancha dedica más dinero a las Corporaciones Locales: 70.000 millones frente a 13.000, Castilla y León". Claro. Pero hay que decir que Castilla-La Mancha maneja en sus propios fondos el Plan de Obras y Servicios que el Estado dedica a las Diputaciones y a los Ayuntamientos mayores de veinte mil habitantes. Por consiguiente, no es justo que Castilla y León que, manteniendo un principio de autonomía local, deja que los municipios y las provincias entronquen directamente con el Ministerio en Madrid, no sería justo decir que una Comunidad Autónoma que absorbe esos fondos diga que dedica más dinero, porque esos son fondos finalistas. Son fondos que están previamente determinados para obras y servicios en nuestros municipios; de la misma manera que los fondos que nosotros recibimos de la PAC lo único que hacemos es gestionarlos y pagarlos a los agricultores.

Por eso quería introducir ese elemento de discrepancia respecto al Plan de Desarrollo de Castilla-La Mancha -al que usted ha hecho referencia- diciéndole que la suma que hace Castilla-La Mancha no es la suma de la inversión, que es sensiblemente mayor la inversión de Castilla y León en el Plan de Desarrollo que la que mantiene Castilla-La Mancha.

Ha manifestado el señor Rad, como representante de Tierra Comunera -al que quiero agradecer su primera intervención en esta Cámara-, pues un análisis histórico de lo que es la construcción de la España de las Autonomías. Análisis en el que no coincido; en el que no mantengo casi ningún punto en común sobre que a Castilla se le negó la condición de comunidad histórica hace veinte años.

Nosotros, mire usted, señor Rad -por lo menos para este Presidente-, somos ya comunidad histórica. Hace mucho. Lo diga cualquier constitución, cualquier documento o lo diga quien lo diga. Esta Comunidad es histórica per se. Es más que una Comunidad histórica.

No quiero entrar en el concepto de la definición de lo que es un estado, pero, desde luego, ha vertebrado la construcción del Estado español sin ningún género de duda. Castilla y León es más que una comunidad histórica.

¿Qué son esos complejos, puramente documentales, de decir soy importante, si el papel pone que soy importante? Esta Comunidad es importante per se, y no tiene ningún documento que establecer la condición de comunidad histórica para que esta Comunidad exija, sea reivindicativa y mantenga el más alto nivel en el resto de las Comunidades. Eso sí -también le digo-, con la máxima lealtad constitucional. Y como usted ha hecho referencias constitucionales en las que no coincido, pues tengo también que manifestar mi discrepancia.

Usted ha hablado de soberanía castellana; usted ha hablado de soberanía compartida; usted ha hablado de la España plurinacional. Respeto absoluto, pero no coincido; no coincido. Porque también juré la Constitución, y la Constitución en uno de los artículos dice que la soberanía reside en el pueblo español en su conjunto; pero no en una parte del pueblo español, en donde está sin duda Castilla y donde sin duda está León.

No sé exactamente el mapa territorial que usted quiere definir respecto a esa autonomía... a esa nacionalidad histórica castellana. No le conozco con precisión. Pero, en cualquier caso -insisto-, está afectando a aspectos cualitativos... a aspectos cualitativos importantes de lo que es la vertebración de la España constitucional.

Mire, sin duda, la Constitución tal vez se pudo hacer mejor. El Estatuto de Autonomía a lo mejor se hizo mejor. La construcción de diecisiete Comunidades Autónomas a lo mejor pudo ser distinta. Lo que sí le digo es una cosa: costó demasiado para que de nuevo volviéramos a abrir viejas heridas en esta España que, desde el año mil ochocientos cincuenta y tres, desde Javier de Burgos y, desde luego, con el desarrollo de final de siglo de la Escuela Histórica del Derecho, tanto tienen que ver lo regional. Construyó muy... costó mucho a todas las fuerzas políticas redactar la Constitución Española para que emprendamos aventuras nuevas sin saber cómo se van a cerrar.

Y en ese sentido, sabiendo que la Constitución establece su propio procedimiento de modificación, cualquier empresa que se emprenda por ese camino, a mi juicio debería contar... Porque usted está hablando de reformas constitucionales, ¿eh? Usted no puede hablar de autodefinición ni de soberanía castellana, sin hablar de reformas constitucionales. Cualquier empresa que se emprenda por ese camino tiene que contar -a mi juicio-, al menos, con la voluntad de los que dijeron sí en el año setenta y ocho, al menos. Y si lográramos que, además, alguno que no dijo que sí lo dijera, pues, mucho mejor. Porque fue el gran texto de entendimiento español, porque fue el gran lugar de encuentro después de la época

de la Dictadura y no podemos ni debemos manifestar, desde luego, reservas a lo que puede ser una mejora futura pero que, en estos momentos, este Presidente al menos no la ve.

Me ha hablado usted como si fuera algo parecido a lo suyo la iniciativa de Ruiz Gallardón. Mire usted, señor Rad, no tiene nada que ver -créamelo- con el señor Gallardón ni con el señor Bono. Hemos institucionalizado encuentros los distintos Presidentes porque consideramos que hay elementos positivos para nuestros ciudadanos. Yo he dicho que los incendios no entienden de límites territoriales. Bueno, pues cuando surge un incendio en Guadalajara, antes de que pase a la Comunidad, a Soria, habrá que prevenir un esfuerzo compartido de ambas Administraciones, de manera que se reprima ese incendio. Igual me pasa en el Valle del Tiétar, o igual ocurre con los lugares donde estamos limítrofes con otras Comunidades Autónomas.

Todos los esfuerzos que se hagan para el entendimiento con las Comunidades Autónomas limítrofes van a contar con el apoyo del Gobierno. La vía del convenio yo la considero mucho más rica y mucho más positiva que la vía de enfrentamiento entre Comunidades. Lo mismo ocurre con las nieves: cuando un ciudadano sube el Guadarrama, no sabe que a diez metros empieza la Comunidad de Madrid y que esa Comunidad tiene cerrado el tráfico porque no ha limpiado la nieve. Hay que llegar a un acuerdo con esas Comunidades para facilitar el acceso de los ciudadanos y el libre movimiento de esos ciudadanos. Eso es la institucionalización del entendimiento entre Comunidades Autónomas, mucho más entre Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León. No tiene nada que ver con un diseño de un proyecto político peculiar, que, por cierto, también la Constitución -vuelvo otra vez a la Constitución- establece la prohibición de las mancomunidades entre Comunidades Autónomas.

Me ha hablado usted del medio rural como Tercer Mundo. No coincido. En esta Comunidad, si algo ha cambiado ha sido el medio rural; si algo ha cambiado es la estructura social y económica de nuestros productores agrarios. Y habrá que hacerla cambiar más y habrá que transformar lo que ha sido una agricultura y ganadería de subsistencia por una agricultura y ganadería fuertemente competitiva. El camino, desde luego, después de la fuerte emigración, volvemos... que se sufrió en los años setenta de nuestro mundo rural, no es, o por lo menos yo que viajé mucho, no es un Tercer Mundo, señor Rad. Por lo menos yo no lo veo. Es un mundo que merece que le apoyemos, que merece que le hagamos mejoras, que merece que le prestemos mejores servicios, mejores carreteras, mejores comunicaciones, modernidad, innovación en su explotación, alternativas de cultivo, regadíos, sector de servicios, turismo rural; todo eso, que es lo que hay que hacer para mantener con la industrialización de nuestro mundo rural, y las industrias de transformación de productos agrarios, y la agricultura a tiempo parcial, y todos esos proyectos para fijar la población de nuestras gentes en el mundo rural.

Pero eso no tiene nada vez con el Tercer Mundo, por desgracia para el Tercer Mundo, que, realmente, yo creo que en España —lo estamos viendo ahora en algunas fotos recientes de la televisión de ayer mismo— se asienta en los alrededores de las ciudades y no, precisamente, de unas clases o de unas razas que no merezcan la máxima atención por la sociedad en su conjunto, después de los dramas que están viviendo desde el punto de vista personal y colectivo.

Me ha hablado usted de la depuración de agua de más de quince mil habitantes. Prácticamente están acabadas las ciudades de más de quince mil habitantes su depuración. Si no, dígame si alguna mayor de quince mil habitantes no está iniciado el proyecto. Dígame usted... —ya le adelanto, lo dije ayer— que para las ciudades mayores de dos mil habitantes es el próximo objetivo del Gobierno para el que pido la confianza, para las ciudades mayores de dos mil habitantes; porque Castilla y León va a ser la única Comunidad que va a cumplir en el dos mil dos todas las prescripciones que señala Europa en lo que es el Canal del Duero, en lo que es la Cuenca del Duero. La única Comunidad de España que va a cumplir lo que es la limpieza de sus aguas en lo que supone la Cuenca del Duero.

Me ha hablado usted del Condado de Treviño, donde sabe usted que al Partido Popular no sólo le interesa verbalmente, sino que ha presentado listas y que ha obtenido Concejales. Yo no sé si Tierra Comunera ha obtenido algún Concejal en Treviño, pero, desde luego, me interesa mucho Treviño. Y el acuerdo que en su día firmó las Cortes entre los Grupos Políticos, sin duda, puede quedar enriquecido ahora con la pluralidad de esta Cámara. Pero, desde luego, importa; importa prestar servicios. No ha estado abandonado —créame— Treviño. Otra cosa es que la ambición de algunos haya determinado que se haya generado una conflictividad añadida durante los últimos meses. Pero Treviño es muy importante para nosotros.

Y Garoña, y los vertidos radioactivos. Aquí durante toda la campaña yo no lo presté excesiva atención y lo negué: no va a contar, desde luego, ningún cementerio de residuos radioactivos con el apoyo del Gobierno Regional. Habrá una oposición, ¿eh?, y habrá un recurso... Habráaa... ¡Que es que nosotros no somos socialistas, hombre!, ¡claro que habrá! Habrá una oposición. Si usted me dice que cierre Garoña... créame que no ha constituido este Gobierno Garoña, que no lo hizo. Y que desde luego las garantías para lo que es el entorno de Garoña, la exigencia, desde luego, de que Garoña y su entorno quede... sus ciudadanos plenamente garantizada su salud, el primero que lo exigirá, sin duda, será este Gobierno.

Me ha hablado usted también del canon energético. El canon energético, mire usted, es la manifestación que hubo ya en esta Comunidad y que yo creo que es hoy imposible de restablecerse. En cualquier caso, las fuerzas

políticas que sin duda apoyan esta filosofía en el Gobierno de Madrid, a quien le compete el canon energético, estoy seguro que cualquier iniciativa que haga Tierra Comunera será estudiada con el máximo cariño. Nada más, muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Otero por cinco minutos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré en cinco minutos responder a la réplica del Candidato que ha tenido durante veinte minutos, cuatro veces más. Vamos a ver cómo se puede resumir eso.

Señor Candidato, mire, su turno a veces me causaba perplejidad e incluso algún rato también me causó indignación. Mire, perplejidad cuando veo que usted no es capaz de distinguir entre descentralización, entre transferencias y delegaciones, y desconcentración de funciones.

Desconcentrar funciones, que es lo que ustedes hacen, no es lo que yo decía, ni lo que usted decía hace cuatro años, ni hace solamente un día, hace unas horas: usted hablaba de descentralizar. Descentralizar es dar competencias, transferir o delegar con dinero, con dinero. Pero, claro, ahora ya le hemos calao, ahora sí que ya lo entiendo. Usted lo que va a hacer es desconcentrar funciones. Es decir, quitarse el muerto de encima y dárselo a las Entidades Locales, además, para que lo hagan ellos gratis. Porque usted lo dijo aquí: dinero de aquí, ni una peseta. Ya tienen su dinero las Entidades Locales, ya tienen su dinero.

De tal manera que... ve como hablando se entiende la gente. Ahora sí que ya lo tengo yo claro: no es descentralizar, es desconcentrar funciones lo que usted quería decir. Si no, me lo explica; pero eso es lo que dijo, eso es lo que dijo. Por cierto, desconcentrar funciones no es poner en práctica el principio de subsidiariedad. No. Poner en práctica ese principio, que usted siempre pronuncia y luego nunca cumple, es lo contrario, es descentralizar.

Vamos a ver, de prisa, más cosas, minería. Mire, los proyectos empresariales no han generado todavía empleo. ¿Dígame usted dónde están esos seiscientos puestos de trabajo en la provincia de León? A mí me gustaría verlos. Pero, aunque los hubiera, es que se han destruido seis mil, no seiscientos, seis mil puestos de trabajo; luego la tasa de equivalencia es de uno a diez en contra o a favor de la destrucción de empleo. Pero es que no sé dónde están esos seiscientos puestos de trabajo.

Hace un año y medio del Plan del Carbón. Infraestructuras, obras iniciadas: cero patatero. Ni una sola obra

en dieciocho meses se ha iniciado, ni una sola. No puede decir que no da tiempo. Mire, el otro día estuve en Asturias, y para entrar en Oviedo hay un auténtico *scalextric* hecho con fondos Miner. Eso sí es una obra de infraestructura. Aquí no digo que se concentre todo el dinero en una obra, pero en todo este tiempo ni una obra de infraestructura se ha iniciado.

Me habla usted de educación. Mire, es que no me da tiempo. Vamos a ver, remolacha, Veguellina. Mire, en Veguellina, la UPL fue llave o es llave en esta Legislatura porque no hubo mayoría absoluta por parte de nadie, y nuestra buena gente de allí, nuestros Concejales dijeron: "vamos a pactar con el que más dé a Veguellina". En teoría dijeron: "como el PP debe tener un plan de reindustrialización de esta zona, vamos a hablar con el PP". Se fueron a León y les dijeron "¿qué hay del plan de reindustrialización?" ¿Sabe qué les contestaron sus dirigentes en León? "¿Del plan de qué?" Dieron media vuelta y hoy está gobernando el Partido Socialista en minoría. Ése es el plan que tienen ustedes para reindustrializar Veguellina, al hilo de las azucareras.

Depuradoras. ¡Cómo dice usted...! Bueno, sí, proyectos. Ustedes en papel gastan... hacen una de proyectos... luego realidades: provincia de León, cuatro depuradoras, cuatro. ¿Cuántos municipios hay? Doscientos diez. ¿Cuántos núcleos de población? Mil cuatrocientos. ¿Depuradoras funcionando? Cuatro depuradoras. ¡Claro!, en papel todas las demás. En papel las hago yo también, en papel también las hago yo. Pero menos en papel y más en obra directa.

¿Le pinto un panorama tétrico de León? Es que, mire usted, esto me llevaría quince horas para contárselo, el panorama tétrico de León; me remito a lo que dije antes: con los datos del informe de la renta nacional de España del BBV, eso que usted saca unas cosas ahí. Pero es que no se las cree nadie, esos datos que me da usted. Mire, no se los cree absolutamente nadie, yo no sé de dónde los ha sacado. Del informe del BBV, no, porque esos son los datos que yo le he dado. Del informe del BBV no puede ser. Mire... ¿eh?, mire...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le queda un minuto, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ...cualquier leonés con dos dedos de frente, como son el 99,9%, se siente insultado cuando usted dice que León va a cabeza de España y que va muy por encima de la media de España. De verdad, los leoneses ante eso nos sentimos insultados; por eso le hablaba yo de la indignación. Que cree en León y en los leoneses lo dice siempre, pero bueno, bla, bla, bla, palabras.

Que León crece más que la media de España. Me llamaba por teléfono un compañero de profesión de León y me dice: "Oye, ¿está hablando del León de aquí o del León de Méjico?". Dice: "porque si está hablando de aquí

es que solamente o es un cachondo o no lo puedo entender". Digo: "pues, a lo mejor es eso, pues a lo mejor es eso, que no lo pueda entender".

A comprar pisos todos a León, la inflación va por debajo de la media; pero no hay quien acceda a una vivienda digna.

Y luego hablaban ustedes de las comunidades históricas. (Es que con este tiempo no da para nada.) Hablaba usted de la comunidad histórica y hablaba de la Constitución. Mire, la historia de esta comunidad histórica tiene catorce años. En ese sentido yo soy más histórico, que tengo treinta y seis, y no creo que sea histórico. Y usted todavía más histórico; yo tampoco creo que usted sea histórico. ¡Ojalá!, nos gustaría que usted en la política de esta Comunidad fuera historia. Por eso le decimos... -y voy terminando ya, señor Presidente, porque no puedo más, no tengo tiempo para más, ¡ojalá tuviera!- por eso le decimos: aquí está la desigualdad en las oportunidades; por eso lo decimos. Porque nos gustaría que fuera historia usted, que se vaya, por el bien de León, para que podamos respirar los leoneses de nuevo, para que tengamos oxígeno. Por el bien de Castilla, para que salga de ser la cola de España y deje de ser la cola de España. Por el bien de España, que tiene un Gobierno que *no cuenta con usted*. Yo creo que ya está sobradamente probado y demostrado, e incluso en Europa, esa Europa que tantas veces mencionó usted muchas veces, la mayor parte de ellas en vano. Por eso, ¡váyase señor Lucas! Y si usted se queda...

(Murmullos.)

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¡Váyase señor Lucas! Y si usted decide quedarse, al menos, deje a los leoneses que nos vayamos. Sea valiente y pregunte a los leoneses si se quedan con usted o prefieren irse. Yo le anticipo la respuesta...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ...aquí no queda nadie. Decía usted que tiene más votos que la UPL.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Mire, usted cada vez menos, nosotros cada vez más. Si sigue siendo cuatro años Presidente, usted, cada vez muchísimo menos; nosotros, cada vez, muchísimo más. Pero eso no es lo que nos gusta,...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es suficiente, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ...nos gusta que León suba hacia arriba...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ha concluido su intervención, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

(Leves aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Herreros tiene de nuevo la palabra para su turno de réplica.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a tener la deferencia de enunciar un principio que la pura ciencia me ha permitido concluir en este periodo de tiempo en el que le he oído la intervención de respuesta a Su Señoría, y, como tal, a partir de hoy yo llamaré "principio de Lucas": "Cualquier lugar es el primero, siempre que se necesite". Si hablamos de Soria, primero. Si hablamos de León, primero. Hablemos de lo que hablemos, siempre de lo que hablemos, primero. Señores colaboradores nos gustaría que nos pasasen las chuletas esas tan extraordinarias, porque nos ahorraríamos una gran cantidad de tiempo. Yo creo que es un principio, en cierto modo, "traumatúrgico" que está directamente vinculado al poder omnímodo.

Sin embargo, es verdad que ha reducido diez puntos de incremento de cinco años, parece ser que son del 68% al 76%, ocho puntos de crecimiento de PIB, lo cual todavía nos llevaría a que el crecimiento homologable en el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no lo podríamos hacer ya con tres Legislaturas, necesitaríamos cuatro legislaturas. Yo no sé si eso indica algo, pero sí quiere decir que vamos a estar durante mucho tiempo en una situación de espera para poder encontrarnos en las condiciones de lo que hoy es la media de la Unión Europea.

Pasaba inmediatamente a plantearnos cuestiones sobre el modelo de financiación autonómico, y nos decía que importa mucho la población, pero importa mucho más la extensión, y que incluso, en relación con la dispersión, si se han de producir transferencia de competencias con esos criterios, pleitearemos. Pues, señor Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León: empiecen ya a pleitear. Porque acaba de hacer precisamente una explicación en materia de la transferencia de las competencias de Educación No Universitaria en la que Su Señoría también cae en el mismo error: 5.000.000 por maestro, trescientos mil millones de pesetas por alumno; pero ésa es la fórmula que nosotros queremos corregir respecto de otros planteamientos de otras Comunidades Autónomas y aquí es el primer planteamiento que Su Señoría lo está realizando.

Pues bueno, entenderemos entonces que no es posible, a la altura de los tiempos en que estamos, en recibir las competencias en materia educativa tal como está, porque da la casualidad de que esa distribución ni siquiera respeta, primero, la actualización en pesetas del año mil

novecientos noventa y seis-noventa y nueve de lo que es la evolución de los presupuestos del noventa y seis al noventa y nueve, que hoy equivaldrían a 182.000 millones de pesetas. Pero es que nosotros precisamente sí incluimos en esas partidas presupuestarias principios que están directamente vinculados a la extensión y a la dispersión, y hablamos de 5.122 millones de pesetas como complementarios para poder llegar a ese criterio no específicamente vinculado a la demografía sino al resto de las circunstancias. Y hablábamos incluso de lo que en un momento determinado el propio Ministerio entendió para la aplicación de la LOGSE y los 41.400 millones de pesetas, con lo cual es muy difícil que ustedes sigan manteniendo todos esos criterios, todos esos principios y, además, acepten la transferencia de las competencias en materia de Educación No Universitaria tal como ahora nos lo estaba planteando.

Empleo y datos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le queda un minuto, Señoría.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...y volvemos otra vez a la misma historia de siempre: aunque fueran los datos suyos, señor Candidato, serían necesarios hacer los esfuerzos más importantes para conseguir que no se siga produciendo esta sangría, esta marcha de licenciados o de no licenciados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que sí se está produciendo y que, lógicamente, van a rematar tres principios diagnósticos que tenemos que buscar una solución. Y es un emplazamiento a usted como candidato; pero es un emplazamiento, lógicamente, a toda la Cámara y a toda la sociedad, porque el problema de la población, el problema del paro y el problema de la pobreza... a lo mejor aquí se truncan aquellas expectativas de ser los primeros, cuando tenemos que decir que los primeros en pobreza también es desafortunadamente una provincia de nuestra Comunidad Autónoma según el informe FOESSA.

Yo termino diciéndole que no podemos estar indefinidamente pendientes de "Mister Euro"; lo cual no quiere, en ningún caso, negar la realidad incontrovertible de lo que es la Unión Europea, pero necesitamos hacer el esfuerzo desde nosotros mismos, o estaremos elaborando o transmitiendo a nuestros descendientes un criterio de comunidad puramente especulativa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, Señoría. Señor Rad, tiene la palabra, de nuevo.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor Lucas, quiero comenzar mi intervención recordándole que yo también acaté la Constitución y el Estatuto de Autonomía en una de las primeras sesiones inaugurales de esta Legislatura. Lo acaté, como lo acatan en este país una gran cantidad de gente que no siempre circunscriben su acción

política a lo que viene estrictamente señalado en la Constitución; como lo acatan muchos partidos nacionalistas de nuestro Estado diariamente y cada vez que lo tienen que hacer. Usted, que es tan dado a leer directivas comunitarias, hay también en nuestro entorno inmediato una declaración, que es la Declaración de Barcelona, que la han firmado determinadas fuerzas políticas que tienen el Gobierno en Comunidades Autónomas de nuestro país, que son también socios en el Gobierno Nacional con el partido al que usted pertenece, y va... creo que puede sacar conclusiones de hacia donde se mueven determinadas formaciones políticas, con todo el respeto de la Constitución y con todo el respeto de sus respectivos Estatutos Autonómicos.

Nosotros no queremos ser ninguna fuerza mimética; lo que queremos es dar soluciones a un problema que está ahí presente desde nuestra democracia. Y para nosotros no es una medalla que nos colgamos el tema de la nacionalidad histórica; para usted, y las personas de su Grupo, a lo mejor es un hecho insignificante (es tan insignificante como para alcanzar un acuerdo de gobierno, utilizarlo como medida política como lo han hecho en Baleares). Para nosotros no es un tema insignificante. Y nuestra historia nos demuestra y nos determina que tampoco ha sido un tema insignificante; que el hecho de no ser nacionalidad histórica, por mucho que nosotros en nuestra casa nos podamos sentir todo lo históricos que queramos, nos ha privado de estar en una situación muy distinta a la que están otras Comunidades que sí lo recibieron, en el tema autonómico y en el tema competencial.

Otra cosa a la que quería referirme es a la mención que he hecho a los acuerdos que existen entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid. Por supuesto que sé que son acuerdos para la prestación de servicios; jamás me imaginé que tuvieran ningún tipo, ningún tipo de previsión política, ningún tipo de previsión nacional. Sencillamente porque conozco, porque conozco a las personas que los han firmado; conozco al señor Bono, conozco al señor Ruíz-Gallardón y conozco al señor Lucas, y sé a qué partidos pertenecen y a qué opciones políticas representan.

Como también, por supuesto, que tampoco mi capacidad de imaginación ha llegado a ver en su proyecto de comarcalización algo más que un proyecto estético o quizá dedicado al turismo rural -que no me ha quedado claro cuál es su visión de la comarcalización-. Yo lo que estoy proponiendo es, precisamente, soluciones políticas. Entiendo que ustedes no quieren saber... hablar de las comarcas, que no quieren hablar de las comarcas; que no quieren cambiar la delimitación geográfica que tienen y la distribución presupuestaria vía las Diputaciones Provinciales; entiendo, porque las tienen controladas, porque es su mecanismo político para mantener quietos y sujetos a muchos de los Alcaldes de muchos municipios pequeños y grandes de nuestra Comunidad Autónoma.

Entiendo que no quieren mover el más mínimo dedo para que esta situación cambie.

Y quería referirme finalmente al tema de Garoña...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le queda un minuto, Señoría.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: ...porque, evidentemente, usted no la puso (alguna noción histórica tengo). Lo que sí es responsable es de lo que pase en nuestra Comunidad Autónoma, y si la vida de la Central Nuclear de Garoña está al límite, lo mejor es clausurarla y cerrarla, no prolongarla como se la quiere prolongar su vida indefinidamente, o prácticamente indefinidamente con continuos parcheos, como lo van a hacer desde su Gobierno en Madrid, sobre el que también su Partido Político tiene una responsabilidad muy clara.

(Leves aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Candidato a la Presidencia de la Junta, don Juan José Lucas Jiménez, tiene la palabra para la dúplica.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Sí, señor Presidente, muy breve. Para manifestar al señor Rad, el representante de Tierra Comunera que, efectivamente, la Declaración de Barcelona tiene aspectos de dudosa constitucionalidad, yo no lo voy a poner en duda. Y trata usted, naturalmente, de implicar al Partido Popular de Madrid, dada la coalición que... el apoyo parlamentario que, sin duda, tiene de algunas de estas fuerzas en el Gobierno de la Nación, en el Parlamento Nacional. Bueno, eso es consecuencia de la política española, el sistema de la Ley Electoral que obliga, naturalmente, a que los partidos... -y usted lo sabe bien porque también se ha entendido con partidos que me parece que tampoco tienen mucho que ver respecto a su filosofía política- cuando es necesario gobernar. La política de pactos obliga a un sacrificio y a un entendimiento, incluso, de posturas a veces alejadas; cuando son excesivamente alejadas puede aparecer como una perversión, pero, si son posturas más o menos cercanas, son consecuencia de nuestra Ley Electoral que -como sabe usted- es una Ley proporcional que obliga a que el pacto es... va a ser la norma frente a la inexistencia de mayorías absolutas en un medio plazo., ¿no?

También el Partido Popular esa misma acción la tiene, o esa misma posibilidad de acción cabría hacerle, no sólo con la Declaración de Barcelona, sino con alguna de las declaraciones... por ejemplo, no se ha citado, pero se la cito yo, como es la Asamblea de Municipios Vascos, donde hay aspectos también constitucionales -que usted no ha señalado pero que se lo señalo yo- muy importantes que afectan a la soberanía. Menos mal que, por fortuna, yo creo para España, ciudades importantes del País Vasco están gobernadas... San Sebastián por el Partido Socia-

lista y Vitoria por el Partido Popular. Menos mal. Pero yo creo que es un elemento positivo para ver que esa Comunidad también es una Comunidad plural, donde todos tienen que ser respetados y donde la verdad absoluta no la tiene nadie, aunque algunos son perseverantes como el caracol y, al final, van a llenar el Arca de Noé ellos solos, ¿no?

En cualquier caso, a mí me gustaría también manifestarle que ese reconocimiento a lo que es los acuerdos con el Presidente Bono y el Presidente Ruiz Gallardón, pues son acuerdos que usted no puede sacar del contexto. ¿Queremos a medio plazo institucionalizar las relaciones, de manera que haya un organismo... un órgano de permanente colaboración, más que obedecer al impulso de los Presidentes de manera constante? Pues a lo mejor, pero, desde luego, siempre desde la legalidad y siempre desde el respeto estatutario, sin duda ninguna, a los tres Estatutos y a la propia Constitución Española; no creo que haya especiales problemas.

Y las Diputaciones y comarcas, la acusación que usted ha hecho diciendo "ustedes mantienen las Diputaciones porque son elementos de control del propio Partido Popular" no es verdad, porque eso mismo cabría decirlo de las comarcas. ¿O son de barro distinto las comarcas de las Diputaciones? Es decir, ¿o tienen un componente sociológico y político distinto las comarcas que las Diputaciones?

Coja usted cualquiera de nuestros municipios: Roa. ¿Usted cree que Roa o la zona de Aranda de Duero, si es Diputación votan de una forma y si es comarca votan de otra? Parecido, porque yo creo que los ciudadanos, por fortuna también, tienen su voto definido en cada proceso electoral; y cambia, ¿eh?, y no pasa nada tampoco porque cambie.

Por consiguiente, la responsabilidad de una futura modificación sobre lo que son "yo lo traigo un poco a colación, porque importa traerlo", lo que fue la Sentencia del Tribunal Constitucional respecto a lo que fueron las comarcas catalanas, donde puso freno a algunas de las pretensiones del Gobierno "nacionalista, como usted" del señor Pujol.

No nos hemos acostumbrado todavía aquí a hablar del nacionalismo castellano, pero estoy seguro que en los próximos meses pues tendremos oportunidad de intervenir con usted y de darle respuestas políticas.

También le digo una cosa. Usted ha dicho: "no, sin complejos, yo"; sin complejos nosotros también, ¿eh?. Sin complejos cada uno; cada uno defendiendo su programa electoral: usted hablando de nacionalismo y de soberanía compartida, y yo hablando de la España autonómica y de la España de las libertades; ya verá usted qué bien nos entendemos. Y no pasa nada, siempre que usted tenga hacia la opción que yo represento el mismo respeto que yo voy a tener hacia usted, que va a ser todo.

¿Pero, qué es eso de que el Partido Popular entienda que "¡oh!, usted es de nacionalidad histórica"? Yo creo que no es positivo. Y como lo digo ante la Cámara, para que no haya duda, queda así en los taquígrafos y en... Yo creo que no es positivo establecer lo de la comunidad histórica para Castilla y León "se lo digo con absoluta franqueza", ni aporta nada, porque esta Comunidad y sus ciudadanos se sienten mucho más que comunidad histórica. Si alguna comunidad tiene derecho propio a ser Comunidad histórica es Castilla y León.

Al señor Herreros le diría que ese primer defensor de esta tierra... Pues es verdad, es que me siento así: el primer defensor de León, y el primer defensor de Burgos, y de Segovia, y de Ávila. Pues es verdad, no pasa nada.

Y ese elemento de... de conversión en... en que la primera obligación de un Presidente es defender a esta Comunidad y a todas y cada una de las ciudades y a todos y cada uno los municipios es verdad. Que no tengo más jerarquías que las que me establece el propio Estatuto.

Me habla usted de la financiación de la educación. Mire, la financiación son 168.000 millones de coste efectivo, y hay 60.000 millones de la Junta, que nos va a permitir 27.000 millones en inversiones, 10.000 millones para mejora de la extensión educativa "ahí hay un tema muy importante, que son los idiomas y la informática", 10.000 millones para la mejora de la extensión educativa, y 23.000 millones para retribuciones funcionariales y de los centros concertados. Una gran negociación, que así ha sido percibida por sindicatos responsables y que yo quiero una vez más agradecer.

Tampoco sacralice el informe FOESSA, yo le conozco bien el informe FOESSA. El informe FOESSA, incluso ha sido llamada la atención, por parte de la Administración Europea, de que no es forma de elaborar algunos de los datos. ¿Usted sabe que no valora el informe FOESSA lo que son los elementos de subsistencia en nuestro mundo rural? ¿Sabe usted que va más a lo que es la valoración del metálico? ¿Sabe usted que todos los técnicos y todos los estudiosos del sistema han llegado a la conclusión de que hoy las pobreza se están acumulando en gente joven y en alrededor de los grandes núcleos urbanos? Ésa es la verdad. Y, sin embargo, hay motivos de preocupación en algunas de nuestras zonas de esta Comunidad, sobre todo en lo que es la Raya de Portugal; naturalmente que sí. Y sobre toda la política que la Junta ha establecido después de que se estudie el informe que hagan las Universidades sobre las zonas periféricas; naturalmente que sí, naturalmente que sí.

Ha hablado el señor Otero de que no se cree los datos económicos. ¿Y yo, qué quiere que le haga? ¿Y yo, qué quiere que le haga? No... voy a ser prudente. Yo, ¿qué quiere que le haga? Si no se lo cree, pues... pues, compruébelos usted, compruébelos usted.

Y permítame: no sabe lo que es desconcentrar y descentralizar -se lo digo con el máximo respeto-, no sabe lo que es descentralizar y desconcentrar; los conceptos los confunde, y como los confunde, no quiero entrar aquí en una discusión de Derecho Administrativo. Porque no conoce ni siquiera qué es lo que ha hecho la Junta cuando ha descentralizado funciones. *¿Cómo que no ha dado recursos? Naturalmente que sí, ha dado los recursos que la Junta tiene para ese fin. Lo que no se puede es que si a usted le adscriben un polideportivo, si le transfieren un polideportivo, diga al Ayuntamiento: "oiga usted, el polideportivo, de acuerdo; pero, mire usted, antes de asumir el polideportivo quiero que usted levante el tejado que está mal, y se gasten 100.000.000; que aquí, en vez de un bedel, haya tres bedeles; que los cristales los ponga usted que eviten la... bueno, el calor y el frío y todo". Es decir, que haga... obligue a una inversión añadida que haga imposible la transferencia; a eso me refiero. Pero los recursos, los recursos, sin duda, los que tiene la Junta, todos.*

Desconcentrar es otra cosa, pero permítame que no se la explique, permítame que no se la explique. Porque veo que usted ha hecho una acusación también de los seiscientos puestos de trabajo -para que me dé tiempo-, en los cuales dice que no los conoce. Aquí están las empresas una por una, ¿quiere usted que se las lea?, son muchas. Pues vea... escuche usted: Valle del Esla, Servicios Integrales de Selvicultura; Canteras de Cuarcita de Ciñera, Construcciones López Álvarez; Rocas Berciana; Productos Virgen del Brezo; Latones de Carrión; Lamicris; Cristalerías Manufacturas; Cristalgas Vidrio; Hitasi; Piedras de Brañuelas; Estampaciones Bercianas; Perforaciones, Cimentaciones y Demoliciones, S.L.; Mecánica Gordón; Galletas Gullón; Tratamientos de Reciclaje de Metales; Embutidos Bergalada; Latones de Carrión; Sistemas Diseño 2001; Pico Prieto; Hormigones... etcétera. Seiscientos puestos de trabajo, con una inversión de 10.000 millones de pesetas.

Como he dado nombres particulares, compruébelo usted también, como la desconcentración.

Y luego ha manifestado usted que ni una sola obra iniciada. Hombre, yo... claro, usted no viaja a El Bierzo, pero debía ir usted más a El Bierzo, debía ir usted a El Bierzo y viajar por la autovía Ponferrada-Toreno. Bueno, pues hace tiempo que no va usted por allí... de la autovía Ponferrada-Toreno; pues debe ir en helicóptero también. Porque, mire usted, la autovía Ponferrada-Toreno se está haciendo. Y usted, ¿viaja en ferrocarril? ¿Qué pasa con el León-Guardo de vía estrecha?, ¿no se está haciendo tampoco?

Yo le podría decir como conclusión -y acabo, Señorías, después de agradecer a todos los Grupos su intervención y el talante con que se ha hecho-, que si usted me dice a mí, señor Otero -escúcheme, porque es importante-, que la autovía León-Burgos es una obra suficiente para este Presidente -en su versión- para vertebrar esa

zona, le digo que no. Fíjese usted, la autovía León-Burgos, que es más dinero que todo lo que esta Comunidad va a invertir en toda la provincia... en todas las provincias en toda la Legislatura durante los próximos cuatro años.

Si usted me dice... si usted me dice que es suficiente la autovía León-Burgos, le digo que no. Si usted me dice que es suficiente la depuradora de aguas de León, que es una de las más modernas de Europa, le digo que no. Si usted me dice si es suficiente ese espléndido Centro de Arte Contemporáneo que está haciendo la Junta, le digo que no. Si usted me dice si es suficiente las obras en el patrimonio histórico, y muy especialmente en los entornos de la Catedral de León, San Isidro, con el objeto de proveer aún más el potencial turístico de esa Comunidad, ejemplarmente gestionada durante cuatro años por el Alcalde Mario Amilivia, le digo que no. Si usted me dice... si usted me dice si es suficiente el aeropuerto de León, le digo que no. Si usted me dice si es suficiente las actuaciones en las estaciones de esquí de San Isidro y Leitariegos, le digo que no. Si usted me dice si es suficiente el impulso del Campus de El Bierzo, como una de las primeras actuaciones nada más recibir las competencias de Universidades, le digo que no. Si usted me dice si es suficiente el Museo Minero de Sabero, le digo que no. Si usted me dice si son suficientes los depósitos de agua, y muy especialmente el de la Mancomunidad de Ponferrada, le digo que no. Si usted me dice si es suficiente la depuración del espacio natural de los Picos de Europa, le digo que no. Si a usted le parece que el impulso de las acciones del ferrocarril de Cubillos-Villablino es bastante, le digo que no; ni la carretera Cubillos-Toreno, le digo que no; ni los tratamientos de las riberas del río Sil, tampoco. Si usted me dice que el Hospital de Villablino es suficiente, le digo que no. Si usted me habla de las nuevas obras en el Campus de El Bierzo, le digo que no.

Si usted me dice que todo esto y mucho más lo necesita León, le digo que sí. Si usted viene aquí a defender a León, va a tener -como he dicho antes al señor Herreros- al primer defensor; si usted viene a enfrentar a León con el resto de las provincias, me tendrá enfrente; ya se lo digo.

Nadie, ni siquiera esta relación de obras, son suficientes, porque para este Presidente es siempre insuficiente todo lo que se invierte en León y todo lo que se invierte, señor Rad, en Castilla. Nada más y muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Y concedemos para ello la palabra a su Portavoz, señor Herrera Campo.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Por previsible y también -¿cómo no?- por exigencias del reloj, la intervención del

Portavoz del Grupo Parlamentario que por decisión de los ciudadanos de Castilla y León, y no por capricho de ninguna Ley Electoral, ostenta de nuevo la mayoría absoluta en estas Cortes, y al que por ello pertenece el candidato que solicita y que va a obtener la investidura, debe ser necesariamente prudente y, sobre todo, breve. De ninguna de las maneras voy a agotar el tiempo, no ya el reglamentario sino la ampliación al reglamentario, que hemos convenido en Mesa y Junta de Portavoces y que se ha sido objeto de críticas, a lo largo de las intervenciones anteriores, absolutamente injustificadas.

Somos conscientes, Señorías, de que nuestra aportación más trascendente esta mañana es el apoyo que vamos a dar a dicha investidura. También lo somos de que el mismo candidato, en su condición de Presidente del Grupo Parlamentario Popular, ha ejercido ante este Pleno como su legítimo y principal portavoz. Pero queremos contribuir con nuestras valoraciones y reflexiones al debate que se está desarrollando en esta Cámara.

El programa de Gobierno presentado por Juan José Lucas es, en primer lugar, un programa coherente, lógico y novedoso. En segundo lugar, un programa que apuesta claramente por el futuro. En tercer lugar, un programa para la modernización de Castilla y León.

En primer lugar, un programa coherente, lógico y novedoso. Coherente con el programa electoral, Señorías, que hoy, justamente hace un mes, obtuvo el respaldo mayoritario de leoneses y castellanos para informar el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma durante la Legislatura que iniciamos. Respaldo que supone el reconocimiento popular de que Castilla y León es hoy mejor de lo que era hace cuatro años, y que fundamenta, por tanto, la plena credibilidad de nuestro candidato y de su programa. Lógico, porque acredita la existencia de un proyecto global, realista y moderado para Castilla y León, a la vez que demuestra que todo aquello que puede pensarse ordenadamente, puede también expresarse ordenadamente.

Y novedoso porque, desde su experiencia continuada de Gobierno, con un balance aprobado nuevamente por el pueblo, y desde su cabal conocimiento de la realidad y necesidades de nuestra tierra, Juan José Lucas presenta un proyecto renovado, en claro contraste con las críticas y lamentos formulados esta mañana ya por algunos, que son las críticas y los lamentos de siempre; eso sí, tal vez, algo radicalizados, como consecuencia de la proximidad del cambio de siglo. Y es que esta mañana, al escuchar aquí algunas intervenciones, ha dado la impresión que en esta Legislatura ha obtenido escaño entre nosotros Nos-tradamus y sus profecías. Ciertamente, no; y, en ningún caso, dentro del Grupo Popular.

En segundo lugar, el proyecto que presenta Juan José Lucas, el programa de gobierno que presenta, que ha presentado a esta Cámara Juan José Lucas, es un programa que apuesta por el futuro, un programa que convierte

a Europa en el referente de los grandes retos que, a plazo fijo, aguardan ya a Castilla y León, y que van a ser los hitos que enmarquen esta quinta Legislatura autonómica. Legislatura que va comenzar, precisamente, con la culminación del traspaso a nuestra Comunidad Autónoma de las competencias en materia de Educación No Universitaria, traspaso de extraordinaria importancia cualitativa y cuantitativa, que ha venido precedido -se ha dicho aquí y se ha recordado- por la firma de un acuerdo social con las centrales sindicatos... con las centrales sindicales, Comisiones Obreras y CSIF, para la mejora de la calidad y del empleo en el sector de la enseñanza de la Comunidad, y que constituye un auténtico modelo educativo regional y una buena muestra de los frutos que una política de diálogo mantenida por los sucesivos Gobiernos de Juan José Lucas -y hay que recordar los acuerdos en materia industrial y en materia de promoción del empleo-, una política de diálogo y los beneficios que ésta puede proporcionar a los intereses generales de los ciudadanos. Razones por las que mi Grupo Parlamentario reitera su felicitación a los firmantes del acuerdo.

Legislatura en la que, además, debe producirse también la negociación y el traspaso de las competencias de gestión sobre la Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social -de interés tan directo para todas nuestras familias-, y con las que Castilla y León verá reforzada su razón de ser como Comunidad Autónoma dentro del modelo territorial diseñado por la Constitución Española. Traspaso competencial que, evidentemente, no podemos considerar de una forma aislada de cuantas otras consecuencias van a derivarse -y tienen que derivarse para nuestro desarrollo autonómico- de la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobada al final de la pasada Legislatura, y que en el plano de nuestras instituciones de autogobierno encontrará concreción en las futuras leyes de creación de los Consejos Consultivo y de Cuentas de Castilla y León, en la regulación de la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad. O, incluso -¿por qué no?-, en la reforma del Reglamento de estas Cortes, que debe partir, ciertamente, del respeto al propio Reglamento y del cumplimiento, incluso, de sus previsiones en tiempos, y en lo que se refiere a los tiempos del debate. Proyectos legislativos todos ellos que deberán concitar al menos la misma base de consenso y de entendimiento que se produjo en torno a aquella reforma estatutaria.

Legislatura que estará presidida también por la redefinición de los principales instrumentos financieros, de los que proceden, fundamentalmente, los recursos para el ejercicio de las competencias y la ejecución de los proyectos que conforman una auténtica política regional. Y me estoy refiriendo al nuevo marco de apoyo comunitario para el periodo dos mil y dos mil seis, y -¿cómo no?- al futuro modelo de financiación autonómica, que deberá profundizar en la aplicación práctica y coordinada de los principios de solidaridad y autonomía y de los mecanismos de corresponsabilidad y de capacidad normativa.

Legislativa, en fin, que, desde el punto de vista de la vida cotidiana de todos nosotros, vendrá también marcada por la nueva moneda, el euro, que como símbolo y reforzamiento de la unión política, social y económica a la que pertenecemos, sustituirá definitivamente, a lo largo de la Legislatura, a las actuales monedas nacionales de Europa.

Y, en tercer lugar, Señorías, el programa de gobierno presentado ante esta Cámara por Juan José Lucas es, sin duda alguna, un programa para la modernización de Castilla y León. Modernización que persigue el fortalecimiento interno de nuestra Comunidad y el del papel que debe jugar en España y en Europa. Objetivos sobre los que quisiera destacar los siguientes aspectos del discurso pronunciado ayer por el Candidato a la Investidura:

La definitiva integración territorial de Castilla y León a través del estudio y la atención específica de los problemas que afectan a sus zonas periféricas y a nuestros conciudadanos que en ellas viven, a los que es preciso garantizar el acceso a los mismos servicios públicos que a los restantes castellanos y leoneses.

El ejercicio apasionado de las nuevas competencias autonómicas en materia de Formación Profesional, políticas activas de empleo e intermediación en el mercado de trabajo, con la finalidad de crear más y mejor empleo.

El reconocimiento de la iniciativa empresarial -y, en especial, de las pequeñas y medianas empresas- como motor principal de la riqueza y el empleo, profundizando en la idea de competitividad como clave para el crecimiento de nuestra economía, a través de la innovación, las nuevas tecnologías y el aumento de las inversiones en investigación y desarrollo.

La apuesta por las políticas de calidad como factor determinante de aquella competitividad en todos los sectores productivos, especialmente, en los de importancia estratégica para nuestra economía y, en particular, en lo relativo a la formación permanente de trabajadores y empresarios.

El énfasis puesto en la importancia de las políticas sociales -consideradas por el Candidato como las políticas de lo próximo- y el cambio hacia un sistema de servicios sociales que ofrezca prestaciones más diversificadas, especializadas y de mejor calidad para una población más longeva, de mayor nivel cultural y que demanda mejoras en su entorno, en su ocio y en sus posibilidades de participación social.

La integración y fortalecimiento de las políticas horizontales para la atención a la juventud y a la mujer, a través de la creación de nuevas unidades administrativas, necesarias para la coordinación de dichas políticas.

La decisión de que los modelos regionales de educación y sanidad públicas se funden en la constante mejora

de la calidad de los servicios prestados y en el elemento humano de tales servicios, a través de la dignificación y recuperación del prestigio de los trabajadores públicos.

Y, finalmente, la firme voluntad de que el modelo educativo regional sea cada vez más realista y abierto, y responda, tanto en los niveles universitarios como en los no universitarios, no solamente a las características, demandas y necesidades de nuestra Comunidad, sino, también, haciendo compatible la defensa de lo que son nuestros valores y culturas con el desarrollo de una sólida formación histórica y humanística y la enseñanza de los idiomas, la informática y las nuevas tecnologías para facilitar la perfecta integración de leoneses y castellanos en el mundo plural al que pertenecemos.

Y, finalmente -¿cómo no?-, la incorporación de ese mismo concepto de calidad al que ya hemos hecho anterior referencia, y, tal vez, considerado hasta hoy como exclusivo de la competitividad dentro del sector privado, a la prestación de los servicios de la Administración Regional, con su impulso a través de una nueva unidad administrativa.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, es éste un momento muy oportuno -el más oportuno quizá que pueda darse a lo largo de una Legislatura- para manifestar a los demás Grupos y Procuradores de la Cámara la plena disposición del Grupo Parlamentario Popular y de todos y cada uno de los Procuradores que lo integran a considerar, debatir y acoger respetuosamente cuantas iniciativas puedan formularse desde el ejercicio imprescindible de la crítica y la Oposición, y que contribuyan al progreso de nuestra sociedad, y a seguir construyendo entre todos y para todos una Castilla y León cada vez más próspera, justa, culta y solidaria; esto es, una Comunidad mejor.

Nuestro presente está escrito. De la misma manera que la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León es y debe ser un pacto de convivencia, una forma de ordenar nuestra vida en comunidad. Escribir el futuro debe depender de todos nosotros -claro es-, con la única condición de que de verdad apostemos por él y nos sintamos comprometidos con él.

Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar en la votación que va a desarrollarse a continuación la Investidura de su Presidente, Juan José Lucas, como Presidente de la Junta de Castilla y León, como Presidente de todos los leoneses y castellanos.

Y, desde luego, también -y esto es muy importante-, los Procuradores de este Grupo vamos a apoyar a su Gobierno y a su programa a lo largo de los próximos cuatro años. Cuantas... cuando tantas referencias... Cuando tantas referencias se han hecho a lo largo de este debate a la historia reciente de nuestra Comunidad, conviene recordar -para finalizar- la sutil diferencia que existe entre tener historia y ser historia, cosa que les

ocurre a aquellos a los cuales, en un momento determinado, se les ha parado el reloj.

Presidente, con el reloj ya preparado para empezar a medir el futuro, puedes hoy sentirte muy orgulloso de tu historia en Castilla y León. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluido el debate, se va a proceder a la votación a efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al Candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el Artículo 15, en su punto 2, de nuestro Estatuto de Autonomía, la confianza se entenderá otorgada si el Candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara; esto es: cuarenta y dos o más votos.

La votación, en virtud de lo prevenido en el Artículo 88.2 de nuestro Reglamento, será pública por llamamiento. Y, a tal efecto, el señor Secretario irá nombrando a las señoras y señores Procuradores, quienes, poniéndose en pie, contestarán "sí", "no" o "abstención".

El llamamiento se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el Procurador a quien corresponda el número que será sacado por sorteo. Los miembros de la Junta que sean Procuradores, y al igual que los miembros de la Mesa, votaremos al final.

Ruego al señor Secretario proceda al sorteo.

El número cinco. Corresponde al Procurador Pedro Luis Antona del Val.

Va a comenzar la votación y, a partir de este momento, ruego que nadie salga ni entre del salón de sesiones. Señor Secretario, proceda a dar lectura por llamamiento.

(El Secretario, señor Aguilar Cañedo, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto.)

EL SEÑOR ANTONA DEL VAL: Sí.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Sí.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: No.

EL SEÑOR CANEDO ALLER: No.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí.

EL SEÑOR CONTRA GALVÁN: Sí.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Sí.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: No.

LA SEÑORA DÍEZ PASTOR: Sí.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí.

LA SEÑORA ESPESO HERRERO: No.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: No.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ MARASSA: No.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Sí.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: No.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: No.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ: Sí.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: No.

LA SEÑORA GRANADO SÁNCHEZ: No.

LA SEÑORA HERNÁNDEZ CANDEAL: Sí.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: No.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Sí.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: No.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Sí.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Sí.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Sí.

EL SEÑOR LOSA TORRES: No.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: No.

LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: No.

EL SEÑOR MAÑUECO ALONSO: Sí.
 EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí.
 EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: No.
 EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí.
 EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí.
 EL SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ: Sí.
 LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: No.
 EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Evidentemente, no.
 EL SEÑOR PASCUAL ABAD: No.
 LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: No.
 LA SEÑORA PUENTE CANOSA: No.
 EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: No.
 EL SEÑOR RAD MORADILLO: No.
 EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí.
 LA SEÑORA RODRIGO ROJO: No.
 EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Francamente, no.

(Murmillos.)

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Sí.
 LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Sí.
 EL SEÑOR SAINZ GARCÍA: Sí.
 LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí.
 LA SEÑORA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ: Sí.
 EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Sí.
 LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí.
 EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: No.
 LA SEÑORA ULL LAITA: No.
 EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: No.
 EL SEÑOR YÁÑEZ RODRÍGUEZ: No.
 EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No.
 LA SEÑORA ÁLVAREZ OTEO: No.
 EL SEÑOR ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí.
 LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE:
 LA SEÑORA CARRASCO LORENZO: Sí.
 EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí.
 EL SEÑOR MERINO DELGADO: Sí.
 EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí.
 EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Sí.
 EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No.
 EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí.
 EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No.
 EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí.
 EL SEÑOR ESTELLA HOYOS: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y tres. Votos favorables a la propuesta: cuarenta y ocho. Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría requerida, la mayoría absoluta, el candidato propuesto, don Juan José Lucas Jiménez, ha quedado investido de la confianza de esta Cámara, y esta Presidencia así lo comunicará a Su Majestad el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Gobierno de la Nación. Muchas gracias.

Y se levanta la sesión.

(Aplausos.)

(Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.)